Naciones Unidas S/PV.7361



Consejo de Seguridad

Septuagésimo año

Provisional

7361ª sesión

Lunes 19 de enero de 2015, a las 9.30 horas

Nueva York

Presidente:	Sra. Bachelet Jeria/Sr. Barros Melet/Sr. Olguín Cigarroa	(Chile)
Miembros:	Angola	Sr. Augusto
	Chad	Sr. Cherif
	China	Sr. Liu Jieyi
	España	Sr. Ybañez
	Estados Unidos de América	Sra. Power
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. Lamek
	Jordania	Sr. Hmoud
	Lituania	Sra. Murmokaitė
	Malasia	Sr. Haniff
	Nigeria	Sr. Laro
	Nueva Zelandia	Sr. McLay
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Ramírez Carreño

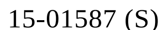
Orden del día

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Desarrollo inclusivo para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Carta de fecha 6 de enero de 2015 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Chile ante las Naciones Unidas (S/2015/6)

15-01587 (S)









Se abre la sesión a las 9.35 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Desarrollo inclusivo para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Carta de fecha 6 de enero de 2015 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Chile ante las Naciones Unidas (S/2015/6)

La Presidenta: Deseo dar una cálida bienvenida al Secretario General, a los ministros y demás distinguidos representantes presentes en el Salón del Consejo de Seguridad. Su participación en este debate reafirma la importancia del tema que abordamos hoy.

De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de la Argentina, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Benin, Botswana, el Brasil, Camboya, el Canadá, Colombia, Croacia, Cuba, Chipre, el Ecuador, Egipto, El Salvador, Estonia, Etiopía, Georgia, Alemania, Grecia, Guatemala, Haití, Hungría, la India, Indonesia, el Iraq, Irlanda, la República Islámica del Irán, Israel, Italia, el Japón, Kazajstán, Kenya, Luxemburgo, México, Montenegro, Marruecos, los Países Bajos, Nicaragua, el Pakistán, Panamá, el Paraguay, el Perú, Polonia, la República de Corea, Rwanda, Eslovaquia, Eslovenia, Somalia, Sudáfrica, Suecia, Tailandia, Timor-Leste, Turquía, el Uruguay, Viet Nam y el Yemen a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes oradores: el Representante Permanente del Brasil y Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Excmo. Sr. Antonio de Aguiar Patriota, y la Presidenta de la Gbowee Peace Foundation Africa, Sra. Leymah Gbowee.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes oradores: el Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Thomas Mayr-Harting, y el Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Téte Antonio.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2015/6, que contiene una carta de fecha 6 de enero de 2015 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Chile ante las Naciones Unidas, en la que se transmite una nota conceptual sobre el tema que examinaremos.

Doy ahora la palabra al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon.

El Secretario General (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Les doy las gracias a Chile y a usted por haber organizado el debate de hoy sobre un tema que es central para la misión de las Naciones Unidas, a saber, la forma en que el desarrollo inclusivo puede promover la paz y la seguridad.

Habida cuenta de que esta es la primera vez que participo en el Consejo de Seguridad este año, quisiera desear a todos los miembros del Consejo y a otros participantes presentes en el día de hoy un feliz año nuevo.

También quiero aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida a los nuevos miembros: Angola, Malasia, Nueva Zelandia, España y Venezuela. Cuento con su liderazgo y compromiso la tarea de encarar la paz y la seguridad mundiales. También quisiera dar las gracias a los miembros salientes: Argentina, Australia, Luxemburgo, República de Corea y Rwanda, por sus contribuciones.

Una vez más, doy las gracias a la Presidenta, Sra. Bachelet Jeria, por dirigir al Consejo en este debate y por su compromiso y estímulo como la primera jefa de ONU-Mujeres, donde promovió con éxito la defensa de los derechos de las mujeres en todo el mundo. Y agradezco a la Sra. Leymah Gbowee, galardonada con el Premio Nobel de la Paz, su contribución al debate de hoy.

Nuestra organización está basada en tres pilares: la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos. Al abordar los enormes y complejos desafíos de cada uno, a veces prestamos poca atención a su interdependencia. Sin embargo, los fundadores de las Naciones Unidas comprendieron bien que, si ignoramos uno de los pilares, ponemos en peligro los otros dos. Tenemos que salir de nuestro encierro y trabajar juntos en las tres esferas de manera simultánea. Por eso, celebro con gran satisfacción que el Consejo de Seguridad se haya centrado hoy en el desarrollo inclusivo.

El año 2015 es un año de acción en lo que respecta al desarrollo sostenible. Nos estamos esforzando para completar la labor relativa a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, poner en marcha una nueva agenda para el desarrollo sostenible después de 2015 y alcanzar un acuerdo sobre el cambio climático.

Me alienta observar que hasta ahora en sus deliberaciones los Estados Miembros han prestado una atención considerable a la paz y la seguridad y a los derechos humanos. En el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los Estados Miembros han recalcado la importancia de un crecimiento inclusivo y de la labor honesta en la construcción de un futuro mejor. Han formulado una exhortación para reducir la desigualdad y garantizar el acceso universal a los servicios básicos, como la atención de la salud y la educación. Cabe señalar que han vinculado de manera explícita la paz con la inclusión social y el acceso a la justicia para todos y han solicitado que el proceso de adopción de decisiones sea inclusivo y representativo.

Mi propia contribución a este debate revela que la justicia reviste importancia para construir sociedades pacíficas e inclusivas, promover instituciones sólidas y receptivas, como ha quedado reflejado en el informe de síntesis (A/69/700) que presenté ante la Asamblea General el mes pasado. Habida cuenta de que esta mañana la totalidad de los Miembros de las Naciones Unidas ha iniciado sus negociaciones, ahora tenemos una importante oportunidad para ampliar la agenda para el desarrollo y destacar la importancia fundamental de las sociedades inclusivas en la construcción de un mundo más pacífico.

Todos los países y todas las sociedades pueden beneficiarse del desarrollo sostenible e inclusivo, ya sean prósperos o pobres, desarrollados o en desarrollo, en situación de conflicto o de paz. Existe un consenso cada vez mayor de que los elevados niveles de desigualdad que hemos observado en los últimos decenios son perjudiciales desde una perspectiva social, política y ambiental. El desarrollo que excluye a parte de la población puede ser socialmente corrosivo. Puede contribuir a la delincuencia y crear una sensación de desesperanza y alienación, condiciones éstas que pueden ser propicias para el extremismo. La desigualdad puede provocar la concentración del poder en manos de unos pocos, lo cual socava la democracia. Y puede dar lugar a la explotación no reglamentada de recursos naturales, lo que degradaría aún más el medio ambiente.

A pesar del consenso, persisten la exclusión y la desigualdad. En muchos países, los pobres, los migrantes, las personas que viven con discapacidad, los grupos indígenas y las personas de mayor edad tienen poco o ningún acceso a los servicios básicos y no pueden participar en el diálogo político.

La discriminación contra las mujeres y las niñas es una injusticia flagrante, por la cual se les niega oportunidades de acceso a la educación, la salud y otros servicios, a empleos y puestos de liderazgo y se les dificulta su propio desarrollo y el de sus comunidades y sociedades.

La garantía de seguridad social es sumamente inadecuada en todo el mundo. Más de la mitad de los habitantes del mundo carecen de toda protección social: no hay pensiones ni redes de seguridad en tiempos de enfermedad o desempleo.

En particular, las sociedades que han salido de un conflicto deben otorgar prioridad a la inclusión social, económica y política para tener alguna esperanza de restablecer la confianza entre las comunidades. La igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer son una condición clave para que las mujeres contribuyan a la reconciliación y la reconstrucción.

Incluso en países donde reina la paz, el desarrollo inclusivo no sucede por accidente. Los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil deben demostrar su compromiso con la educación, la salud, la creación de empleo y otras medidas clave. Las instituciones de gobernanza y de representación política son algunos de los factores determinantes más cruciales de desarrollo inclusivo. Las personas necesitan canales eficaces y responsables para expresar sus puntos de vista y atender a sus reivindicaciones y preocupaciones. El sistema de las Naciones Unidas está dispuesto a aumentar su apoyo a los países en la promoción de un desarrollo inclusivo. La Comisión de Consolidación de la Paz presta apoyo internacional coordinado destinado a los países que salen de conflictos. El examen actual de la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas debe ayudar a hacer que ese apoyo sea más sólido y flexible.

La agenda para el desarrollo sostenible después de 2015 es una oportunidad importante para fortalecer la interdependencia de desarrollo, paz y seguridad y derechos humanos. Insto a todos los miembros del Consejo de Seguridad a que desempeñen su papel para garantizar que ese mensaje se escuche en las negociaciones en curso y en el acuerdo final.

La Presidenta: Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

Doy ahora la palabra al Sr. de Aguiar Patriota.

Sr. Patriota: Sra. Presidenta: Permítame antes que nada transmitirle la más cálida y fraterna bienvenida a Nueva York y felicitarla por haber propuesto un debate en el Consejo de Seguridad sobre un tema tan relevante.

(*continúa en inglés*)

Le agradezco que me haya invitado a participar en este importante debate en mi calidad de Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz. El tema de este debate está estrechamente ligado al mandato de la Comisión de Consolidación de la Paz y su objetivo de construir una paz duradera y durable y de impedir recaídas en el conflicto violento.

La inclusión es un aspecto central de la consolidación de la paz. La guerra y el conflicto dentro de los países obstruyen la trama social de la sociedad con profundas divisiones y odio. Encontrar un remedio para esas rupturas requiere a menudo un diálogo en el que participen las partes en conflicto y los grupos no militares, así como los mecanismos para permitir un compromiso más amplio en los procesos políticos, las estructuras sociales y las estrategias de desarrollo. La exclusión política es especialmente peligrosa cuando coincide con otras formas de desigualdad, por ejemplo, en términos sociales, culturales, judiciales o económicos. Las reivindicaciones relativas a la exclusión, las desigualdades o la discriminación directa —percibidas y reales— se encuentran con frecuencia en la raíz del conflicto armado.

Se ha demostrado que la competencia por el control de los recursos naturales tiene efectos particularmente negativos para la probabilidad del conflicto violento. Existen numerosas situaciones en que las ventajas de los recursos naturales se comparten de manera desigual en una sociedad y que solamente algunos se benefician de ellas. Los grupos que tratan de hacerse con el control de los recursos naturales explotan esas reivindicaciones para crear antagonismo político y alimentar el conflicto armado.

Esos retos ponen de relieve la interdependencia entre las iniciativas de seguridad, justicia y desarrollo en la promoción de la justicia. La naturaleza que se refuerza mutuamente del desarrollo, la paz y la seguridad y los derechos humanos ha sido reconocida ampliamente y fue esencial para la filosofía que se encuentra detrás de la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Fondo para la Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz. Con ese acto, adoptado en la Cumbre mundial de 2005, se trató de impulsar y fortalecer la estructura de la paz y la seguridad de las Naciones Unidas.

Reconociendo la interdependencia entre esos diferentes enfoques no tiene que llevarnos a sugerir que el Consejo deba asumir responsabilidades relativas a cuestiones de desarrollo. Otros órganos, como la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y la Comisión de Consolidación de la Paz, están tal vez en mejor condiciones para explorar esas cuestiones, junto con las organizaciones de desarrollo con mandato de las Naciones Unidas. Sin embargo, tal interdependencia pone de relieve que debemos coordinar nuestros enfoques y trabajar con una mayor sinergia.

La Comisión de Consolidación de la Paz está en buena situación para prestar asesoramiento sobre cuestiones que se refieren a las preocupaciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, como las maneras en que el desarrollo socioeconómico contribuye a la paz y la seguridad y reduce el riesgo de surgimiento del conflicto violento o su recaída. A ese fin hay que utilizar plenamente la función asesora de la Comisión tanto para la Asamblea General como para el Consejo de Seguridad. El próximo examen de la estructura de consolidación de la paz debe ayudarnos a seguir fortaleciendo esa función de la Comisión.

Quisiera referirme a algunos casos en que la Comisión de Consolidación de la Paz contribuyó a lograr sociedades más inclusivas.

En Burundi, el año pasado la Comisión de Consolidación de la Paz colaboró estrechamente con el Gobierno de Burundi, el Representante Especial del Secretario General y el equipo en el país para fomentar un entorno político inclusivo. Pese a preocupaciones por algunos incidentes aislados de seguridad en los que participaron facciones juveniles de los partidos políticos, esos esfuerzos conjuntos han contribuido a promover una mayor confianza entre el Gobierno de Burundi, los partidos políticos y la sociedad civil. El diálogo político más profundo en el que participaron el Gobierno y los partidos políticos contribuyó a la aprobación consensuada de una hoja de ruta en favor de elecciones de 2015 libres, transparentes, inclusivas y pacíficas, un código de conducta para las próximas elecciones, y un nuevo código electoral, que fue adoptado por la Asamblea Nacional en abril de 2014, antes de que fuera ratificado por el Presidente. Actualmente, el proceso electoral prosigue, y la fase de inscripción de votantes finalizó con alrededor de 3,7 millones de personas inscritas. La Comisión sigue alentando a todas las partes interesadas a que mantengan un entorno propicio para las elecciones pacíficas y a que rechacen la violencia como medio de lograr objetivos políticos.

En Guinea, la Comisión apoyó los esfuerzos del Representante Especial del Secretario General para África Occidental a fin de facilitar un diálogo entre el Gobierno y los partidos políticos. El proceso de

diálogo tuvo como consecuencia un acuerdo que sentó bases sólidas para elecciones parlamentarias exitosas e inclusivas en 2013. Si bien seguimos teniendo por delante retos considerables, el Parlamento, inaugurado en 2014, podría considerarse inclusivo y representativo de los grupos políticos de Guinea.

En Guinea-Bissau, el Fondo para la Consolidación de la Paz, en colaboración con la Comisión, ha apoyado la creación del primer Cuarto de Situación de Mujeres —la Case de Veille— que ha contribuido en gran medida a incrementar la representación y la participación de las mujeres en la supervisión de las elecciones presidenciales y legislativas.

En Sierra Leona, el Gobierno y la comunidad internacional han mostrado que una recuperación rápida de la guerra es posible. Sierra Leona ha forjado la estabilidad política, restaurado la seguridad básica, reforzado los procesos políticos, creado importantes instituciones nacionales y generado crecimiento económico. En el proceso, también se ha verificado que las Naciones Unidas pueden abordar coordinadamente retos complejos de consolidación de la paz y de desarrollo. Se ha demostrado que la inversión de los asociados internacionales y regionales en la paz puede rendir dividendos suficientes.

Permítaseme subrayar la importancia de la inclusión basada en el género como elemento clave en todos los esfuerzos de consolidación de la paz en las sociedades asoladas por la guerra. En ese contexto, deseo destacar que la Comisión también ha solicitado específicamente la inclusión de la mujer en los procesos de consolidación de la paz y políticos y de recuperación económica, especialmente a través de la declaración política aprobada en septiembre de 2013 y un acto especial celebrado en septiembre de 2014.

En Liberia, la Comisión se ha pronunciado con firmeza a favor de un proceso de reconciliación inclusiva. En la declaración de compromisos mutuos, que la Comisión concluyó con el Gobierno de Liberia en noviembre de 2010, se puso de relieve la reconciliación inclusiva como prioridad. Sobre esa base, en 2013 la Comisión apoyó activamente el lanzamiento de la hoja de ruta para la reconciliación nacional de Liberia después de un proceso de consultas de dos años.

La Comisión ha señalado a la atención las posibles consecuencias políticas de la epidemia del Ébola en Guinea, Liberia y Sierra Leona, a medida que la enfermedad ha amenazado con erosionar la cohesión social y socavar el funcionamiento de las instituciones clave del Estado. Un proceso de recuperación inclusivo que aborde las desigualdades percibidas entre los grupos y refuerce las instituciones políticas clave es importante para proteger los logros conseguidos en los procesos de consolidación de la paz.

En su tercer diálogo interactivo oficioso con los dirigentes del Consejo de Seguridad de julio de 2014, la Comisión subrayó la importancia de centrar la atención en procesos políticos inclusivos que fortalezcan la titularidad nacional, reconstruyan la trama de sociedades fracturadas y establezcan un nuevo contrato social. Esa debe ser la piedra angular de nuestros esfuerzos comunes encaminados a construir la paz duradera en países que salen de conflictos.

A medida que la Asamblea General y el Consejo de Seguridad se preparan para llevar a cabo el examen decenal de la estructura de consolidación de la paz de este año, debemos aprovechar la oportunidad para garantizar que la respuesta de las Naciones Unidas esté a la altura de las aspiraciones de millones de personas de países que salen de conflictos. La relevancia y eficacia de las Naciones Unidas deben valorarse en función de su capacidad para contribuir a crear las condiciones necesarias para la seguridad, los derechos humanos, la justicia y el desarrollo económico inclusivos.

La Presidenta: Doy las gracias al Sr. de Aguiar Patriota por la información que nos ha brindado.

Doy ahora la palabra a la Sra. Gbowee.

Sra. Gbowee (*habla en inglés*): Es para mí un honor estar aquí estar hoy. Como activista en pro de la paz y persona que trabaja con las comunidades, dudo que vuelva alguna vez a este. Así que aprovecharé la oportunidad de expresar mi opinión.

Quisiera expresar mi agradecimiento a Chile por haberme invitado hoy a este debate.

Tras 14 años de guerra civil en Liberia, un grupo de mujeres, algunas de las cuales habían sufrido las peores consecuencias de la guerra, se unieron para formar la famosa Acción Masiva de las Mujeres de Liberia para la Paz. Su objetivo final era lograr la paz en una nación que había sido devastada por la guerra. Estas mujeres pertenecían a distintos grupos étnicos y clases políticas, económicas y sociales. También tenían distintos programas militares, debido a que muchas de ellas procedían de grupos étnicos participaban activamente en la guerra civil. Cuando quedó claro, que con independencia de qué lado se encontraran, el egoísmo y la codicia siempre superarían la necesidad genuina de la paz, estas mujeres se sintieron dispuestas a hacer el máximo sacrificio de

utilizar tácticas no violentas y el diálogo para negociar una solución pacífica asentamiento. El resto es historia, ya que todos sabemos cómo terminó. Pero hay algunas lecciones que aprendí como dirigente de ese grupo, que quisiera compartir humildemente con el Consejo.

En primer lugar, para las mujeres de Liberia, lograr la paz era un objetivo clave, antes que mantenerla. El motivo por el que planteo esto es que en nuestro mundo de hoy nos encontramos en una situación donde la necesidad de la paz internacional es mayor que nunca antes en la historia del mundo. Con independencia de la procedencia, la nacionalidad, la raza o la ideología política, todos, en este Salón y fuera de él, vivimos con un profundo sentimiento de temor. Todas las cosas que daban significado a nuestras vidas, poco a poco son arrebatadas por la inseguridad. La alegría de un viaje en avión ha desaparecido. La libertad para rendir culto cuando, donde y como uno decida, ha desaparecido. La educación, especialmente para las niñas, está gravemente amenazada. Dependiendo del espacio en que uno se encuentra, hay limitaciones para que la mujer pueda ejercer la autonomía corporal. La libertad de expresión y la libertad de prensa, como ya constatamos en París, también forman parte del pasado. El militarismo se considera como la principal solución para cada problema local, nacional e internacional, sin importar cuál sea el problema. Hace varios años, si usted pronunciaba la expresión “Boko Haram”, la gente diría “¿De qué se trata?”. Pero hoy en día, si se dice Boko Haram incluso en Rusia, la gente entendería qué es. Nos han privado de las cosas sencillas y significativas que nos hicieron sentir como si viviéramos en un mundo pacífico y seguro. Por tanto, debemos trabajar en aras de la paz, la seguridad y el desarrollo inclusivo.

La segunda lección que aprendí de ese grupo de mujeres, y traigo a este órgano, guarda relación con el espíritu de unidad con que llevaron a cabo su mandato. Decidieron unirse y librar una lucha común. La idea de esta lucha no es ajena a este órgano: está consagrada en la Carta en virtud de la cual fue establecido. Hoy vemos que hay división, incluso cuando debería haber consenso. La exclusividad es la orden del día, incluso en el proceso de consecución de la paz y la seguridad. Podría sentarme aquí y pasar horas dando exponiendo argumentos en favor de la inclusión de la mujer en la consolidación de la paz. Siempre hay cabildeo y peticiones, pero al final quedamos fuera de los procesos, y a veces quedamos relegados a un segundo plano.

Para poder lograr la paz y la seguridad y el desarrollo inclusivo a nivel internacional —y, como dije, tal vez no pueda volver en otra ocasión al Consejo de Seguridad—, quisiera pedir a este órgano que reflexione a fondo. Hace 70 años, el motivo fundamental para nombrar cinco miembros tenía sentido, ya que la mayoría de los países presentes en este Salón estaban colonizados por esos cinco miembros permanentes o no eran países independientes. Hoy, cuando hablamos de desarrollo inclusivo, abrigo la esperanza de que se pueda ampliar el número de miembros permanentes a siete, es decir, agregar dos puestos más. La dinámica de nuestro mundo es diferente. Las cosas que hacíamos antes han cambiado. Para que podamos lograr la paz y el desarrollo en el plano internacional, tenemos que cambiar los sistemas y las estructuras que hacen que sea imposible que otros traten de alcanzar el éxito donde algunos han fracasado. Nuestro mundo ha cambiado en muchos más aspectos de lo que imaginamos. Ha llegado el momento de que cambiemos algunos de los sistemas y estructuras que hacen imposible alcanzar la paz y la seguridad internacionales.

Otro Premio Nobel, el Dr. Martin Luther King, Jr., resumió muy bien la necesidad de una acción unida y colectiva en esta cita, con la que abandonaré hoy el Salón del Consejo: “Tal vez todos hemos venido en barcos distintos, pero ahora todos estamos en el mismo barco.”

La Presidenta: Doy las gracias a la Sra. Gbowee por su exposición informativa.

El Consejo de Seguridad tiene ante sí el texto de una declaración de la Presidencia en nombre del Consejo sobre el tema de la sesión de hoy. Quiero dar las gracias a los miembros del Consejo por sus valiosas contribuciones a esta declaración. De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo de Seguridad, entiendo que los miembros del Consejo están de acuerdo con dicha declaración, que se publicará como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2015/3.

Así queda acordado.

Ahora formularé una declaración en mi calidad de Presidenta de Chile.

Permítanme darles la más cordial bienvenida y agradecer la presencia de cada uno de ustedes, en esta instancia de reflexión compartida en torno a los caminos de la inclusión y la seguridad para nuestras naciones. Una reflexión que parte de una realidad distinta. Hoy no vemos en el escenario internacional los enfrentamientos bélicos interestatales de gran escala, que fueron comunes en el siglo XX, pero también significa aquello que vivamos en un mundo pacífico y seguro.

Quienes nos han antecedido en la palabra, han hablado claramente de ello. Las llamadas “amenazas tradicionales a la seguridad” han sido, en gran medida, reemplazadas por las “nuevas amenazas” de carácter no estatal y no militar siempre. Es decir, por guerras transnacionales y peligros transnacionales como el terrorismo, el crimen organizado, el narcotráfico, el lavado de activos, el tráfico de armas, la trata de personas, los desastres naturales, la propagación de enfermedades y el deterioro del medio ambiente. Para comprender y enfrentar estos nuevos desafíos, debemos adoptar un enfoque multidimensional, que permita dar cuenta de las causas que subyacen tras aquellas amenazas. Entre ellas, las tensiones socioeconómicas, de género, étnicas, tribales, religiosas o ideológicas, que puedan tener impacto local, regional o global. Sólo así podremos contribuir eficazmente a la prevención de conflictos y a la consolidación de la paz en el mundo. Tales son los objetivos fundacionales de este órgano de las Naciones Unidas.

Creemos, por tanto, que el debate sobre el desarrollo inclusivo y la paz debe llevarse a cabo en este foro. Porque entendemos que la paz es un requisito para la promoción y protección de los derechos fundamentales, y que, a su vez, la inclusión social y el desarrollo inclusivo son condiciones para la paz. Destaco y comparto, en ese sentido, la opinión del Secretario General, quien dijo en septiembre pasado que

> “A más largo plazo, la mayor amenaza para los terroristas no será el poder de los misiles. Lo será la política de inclusión [...] Lo serán la educación, el empleo y las oportunidades reales.”(*S/PV.7272, pág. 3*)

Estas son, también, herramientas efectivas para prevenir otras formas de conflicto, para consolidar la paz, para fortalecer la democracia y el estado de derecho, para resguardar las libertades individuales y, en definitiva, para construir sociedades más justas. Tenemos plena conciencia de ello. Es por eso que en Chile estamos haciendo grandes esfuerzos por acortar las brechas sociales y evitar que segmentos de nuestra población queden rezagados. Creemos que disminuir las brechas de ingresos y posiciones en la estructura social es tan relevante como promover la igualdad de oportunidades. Se trata no solo de un imperativo moral, sino también de un requisito para el desarrollo a mediano y largo plazo, para la estabilidad política y para la paz. Hemos avanzado en esta dirección, pero aún tenemos un largo camino por recorrer.

Lamentablemente, en muchos países del mundo, la distancia entre la realidad y aquel ideal de inclusión y justicia es enorme, y parece no reducirse en el tiempo. Esta situación es particularmente preocupante en Estados multinacionales, multiétnicos y multiculturales en los que no se respetan los derechos de las minorías, y en aquellos en los que las minorías poderosas oprimen a las mayorías débiles y dispersas. En ambos casos, la frustración y el rencor crean las condiciones propicias para la radicalización y la violencia armada, la que, cuando se produce, suele generar un incalculable sufrimiento que desborda las fronteras nacionales y puede llegar a desestabilizar regiones enteras.

La historia reciente del Oriente Medio y África proporciona ejemplos, como el Iraq, Siria, el Yemen y Somalia. Pero estas no son las únicas zonas del planeta afectadas por la violencia y la inseguridad. América Latina, la región más desigual del mundo, es también la que presenta la mayor tasa de homicidios, y una de las más afectadas por el narcotráfico y el crimen organizado. Esta no parece ser una simple coincidencia. En Europa occidental la violencia terrorista, que condenamos enfáticamente, surge en un contexto de creciente malestar, en el que los más pesimistas hablan de una falla del modelo de convivencia multicultural, y donde la intolerancia y las fobias de todo tipo van en aumento. Por eso, en línea con lo subrayado en la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, y con lo que hemos señalado en otras oportunidades, sostenemos que la prevención de conflictos, la consolidación de la paz, la construcción de instituciones democráticas y el desarrollo, requieren la participación de todos los actores involucrados.

Permítaseme que mencione particularmente la contribución que las mujeres, quienes están —estamos— llamadas a desempeñar un papel preponderante en la construcción de mejores condiciones de vida para el planeta. La exclusión de una parte tan significativa de la población, cuando ocurre, no solo dificulta la consecución de tales objetivos; muchas veces, incluso, los imposibilita.

El ejemplo de Liberia muestra, en contraste, tal como nos contaba aquí Leymah, que cuando los procesos son inclusivos son, con mayor probabilidad, exitosos. La reconciliación nacional y la consolidación de la paz se consiguieron gracias al establecimiento de mecanismos de inclusión de todos los sectores implicados, en los que destacó el papel jugado por las mujeres y particularmente la labor de Leymah Gbowee, quien nos honra con su presencia. En reconocimiento a su trabajo, Leymah Gbowee recibió, junto con la actual Presidenta de Liberia Ellen Johnson Sirleaf, y la activista yemení Tawakkul Karnun, el Premio Nobel de la Paz 2011.

La experiencia demuestra que el debate que proponemos sobre desarrollo inclusivo es de suma importancia, en especial si tomamos en cuenta que lo que buscamos es contribuir, de modo sustantivo, a la construcción de un mundo más pacífico, seguro y justo para todos y todas. Los invito, entonces, a debatir y compartir experiencias y perspectivas con estos objetivos en mente.

Vuelvo ahora a asumir las funciones de Presidenta del Consejo de Seguridad.

Daré ahora la palabra a los demás miembros del Consejo de Seguridad.

Sra. Power (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Le doy las gracias, Presidenta Bachelet, por presidir esta sesión de importancia fundamental y por el liderazgo de Chile en estos temas y en muchos otros en el Consejo y en todo el mundo. Le agradezco también los esfuerzos que ha realizado a lo largo de toda su vida, incluso desde su puesto como Directora de ONU-Mujeres y como Presidenta de Chile, para hacer progresar las causas del desarrollo y la paz. Agradezco también a la Premio Nobel de la Paz, Leymah Gbowee. Para todos está claro por qué su labor ha sido tan importante en Liberia y mucho más allá de Liberia. Ella es realmente formidable. Agradezco, además al Secretario General y el Embajador Patriota sus contribuciones tan importantes.

Al igual que han evolucionado las amenazas a la paz y la seguridad internacionales, también lo ha hecho la concepción que tiene el Consejo de esas amenazas. Tómense en cuenta, por ejemplo, dos de las grandes crisis que enfrentamos en nuestros días: la epidemia del Ébola y el extremismo violento. Si bien ninguno representa el tipo de riesgo que pudieron haber imaginado los fundadores de las Naciones Unidas, cada uno de esos fenómenos amenaza la estabilidad y la prosperidad de numerosos países. Ambos ponen de relieve cómo el subdesarrollo puede suponer un riesgo para la paz y la seguridad.

Una de las principales razones por las que el Ébola se propaga con rapidez, como lo ha hecho en África occidental, y por la que ha muerto una gran proporción de las personas infectadas, es el pobre desarrollo de los sistemas de salud pública en los países afectados. Como señaló el Presidente Obama en su discurso ante la Asamblea General en septiembre, los grupos extremistas violentos han encontrado sus regiones más fértiles para el reclutamiento

> “[e]n el Oriente Medio y África Septentrional, en las que una cuarta parte de la población joven está desempleada, aumenta la escasez de alimentos y agua y prolifera la corrupción, y donde los conflictos sectarios son cada vez más difíciles de contener” (*A/69/PV.6, pág. 14*).

El vínculo entre el desarrollo y la paz y la seguridad va más allá del Ébola y el extremismo violento. Como norma, la guerra civil retrasa a un país en desarrollo de tamaño mediano, en términos de crecimiento económico más de 30 años. Después de una violencia sustancial, como promedio el comercio tarda 20 años en recuperarse. Las repercusiones económicas generales de esa violencia se estima que equivalen a 9,5 billones de dólares, o a aproximadamente al 11% producto bruto mundial. Esas cifras demuestran lo que debe estar claro para todos: la salud económica y social de los países está intrínsecamente ligada a su capacidad para garantizar y mantener la paz. Se espera que para 2025, más del 80% de las personas extremadamente pobres —que sobreviven con menos de 1 dólar diario— viva en países afectados por conflictos y violencia crónicos. Sabemos que ese es un desafío que no podemos ignorar. Tenemos que hacer más.

Un punto de partida son las mujeres y las niñas. La historia de Leymah es un testimonio del importante papel que pueden desempeñar las mujeres en la promoción de la paz y la seguridad. En medio de la brutal segunda guerra civil en Liberia, Leymah convocó a miles de mujeres para que rezaran por la paz y creó un grupo que organizó protestas pacíficas y durante semanas abogaron por el fin del conflicto. El activismo de las mujeres ayudó a fomentar la presión popular sobre el entonces Presidente de Liberia, Charles Taylor, para que participara en las conversaciones de paz con los rebeldes. Cuando esas conversaciones no avanzaron, ella y otras 200 mujeres formaron una cadena humana para impedir que el Gobierno y los rebeldes abandonaran la mesa de negociaciones. Por supuesto, el Gobierno y los rebeldes podían haber atravesado esa cadena, pero el reclamo simbólico de esas mujeres a favor de la paz, unido a la presión internacional, ayudó a mantener a ambas partes en la mesa de negociaciones, y en pocas semanas se llegó a un acuerdo.

Si estamos de acuerdo en que la paz y la seguridad internacionales están ligadas a un desarrollo inclusivo, debemos también pensar que una de las mejores maneras de tiene la comunidad internacional para consolidar la paz y ayudar a poner fin al conflicto es colmando las persistentes brechas que existen en materia de desarrollo. Por ello, además de invertir recursos en cantidades sin precedentes —incluidos los esfuerzos de más de

3.000 ingenieros, epidemiólogos, médicos y otros colaboradores estadounidenses en el terreno, sobre todo en Liberia— para detener el brote del Ébola en su origen y para dotar a los países afectados con sistemas de salud pública más fuertes que los existentes antes del brote, el Presidente Obama ha puesto en marcha la Agenda de Seguridad Sanitaria Mundial.

La Agenda de Seguridad Sanitaria Mundial tiene como objetivo preparar a los países para que puedan prevenir, detectar y responder con rapidez ante los brotes, antes de que se conviertan en epidemias. Durante una reunión con el Presidente Obama, en septiembre pasado, 43 países se nos sumaron para anunciar más de 100 compromisos concretos encaminados a fortalecer la seguridad sanitaria mundial, de manera mancomunada con la Organización Mundial de la Salud y otras instituciones internacionales. Es por ese motivo que hemos dedicado tanto tiempo a la agenda para el desarrollo después de 2005, que apunta a lograr un desarrollo inclusivo y equitativo que no excluya a nadie en ningún país, sea este desarrollado o en desarrollo, y no solo en términos de igualdad de género y salud mundial, sino en otros ámbitos como la educación, el suministro de agua y el saneamiento, así como en los ámbitos de la energía sostenible, y la gobernanza inclusiva y receptiva.

Es por ello que los Estados Unidos han abogado firmemente por el objetivo 16, que se centra en la promoción de sociedades pacíficas y no excluyentes, en la facilitación del acceso de todos a la justicia, y en la creación de instituciones responsables e inclusivas en todos los niveles. Si podemos lograr ese objetivo a partir de reducir la corrupción; fomentar una identidad universal, gratuita y legal; y garantizar el acceso público a la información, podremos garantizar que la próxima agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo ayude a capacitar a quienes más lo necesitan.

Es por ello que en el Afganistán nos hemos esforzado por garantizar que las mujeres y las niñas estén más plenamente integradas a la sociedad afgana. De 2001 a la fecha, la matrícula escolar se ha multiplicado por diez, y hoy de los casi 10 millones de niños matriculados, el 40% son niñas. La mortalidad materna ha disminuido del 16% al 3%. Hoy día, las mujeres ocupan el 28% de los escaños en el Parlamento afgano, una proporción mayor que en mi propio país. Todos esos esfuerzos y avances no solo convierten a las mujeres en agentes que están en igualdad de condiciones para trabajar por el futuro de Afganistán, sino que también dotan al Afganistán de perspectivas mucho más brillantes para un futuro más seguro y próspero.

Hoy día, como se ha dicho, rendimos homenaje a la vida de otro galardonado con el Premio Nobel de la Paz, uno de los mayores defensores de los derechos humanos en el mundo, el Dr. Martin Luther King, Jr. En uno de sus últimos discursos, Dr. King habló de lo que llamó los otros Estados Unidos, país que comparó con los Estados Unidos de oportunidad e igualdad. Los otros Estados Unidos, dijo, tenían una suerte de “fealdad cotidiana que transforma el optimismo de la esperanza en el agotamiento de la desesperación”. Dr. King habló de los hombres sin empleo, de las familias que viven en condiciones de pobreza, de los niños a los que se les niega el acceso a una educación de calidad, y habló de cómo esa desigualdad presentaba un obstáculo duradero a la prosperidad de los Estados Unidos, exhortando a todos los estadounidenses a que superaran esas diferencias.

Han transcurrido casi 50 años desde que Dr. King hablara de la necesidad de superar esas diferencias en los Estados Unidos, y sin embargo, persisten tantas diferencias, aquí en los Estados Unidos y en el mundo entero. Su llamamiento a la acción es hoy tan resonante y urgente como cuando por primera vez lo hizo. Hay que hacer todo lo que esté a nuestro alcance por hacer la parte que nos corresponde para cumplirlo.

Sr. Domingos Augusto (Angola) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Quisiera darle las gracias por haber presidido esta sesión del Consejo de Seguridad sobre esta cuestión importante que nos preocupa a todos. Efectivamente, en todas sus formas y expresiones, la inclusión es un tema de suma importancia en este mundo globalizado en el que las expresiones de intolerancia y odio, derivadas de la exclusión, se han convertido en una característica fundamental de nuestras sociedades y constituyen una amenaza grave a la paz y a la seguridad internacionales. Quisiera aprovechar esta ocasión para felicitar a la Presidencia de Chile del Consejo de Seguridad durante el mes de enero por su excelente labor a la hora de impulsar la misión importante confiada al Consejo de Seguridad.

El tema propuesto por la Presidencia de Chile para este debate es de suma importancia en el mundo contemporáneo, puesto que los aspectos multifacéticos de la inclusión, que abarcan la inclusión territorial, política, económica, étnica y cultural, son de gran complejidad y no se vinculan exclusivamente a los conflictos ni a la paz y a la seguridad internacionales. La cuestión de la inclusión preocupa también a los Estados históricamente consolidados que, luego de numerosos siglos de existencia como entidades estatales, aún no han abordado el problema de la inclusión. La existencia de las

fuerzas centrífugas derivadas de los distintos niveles de exclusión en algunos de esos Estados, se evidencia en las expresiones secesionistas en países donde, desde nuestro punto de vista, por lo general es poco probable que surjan, teniendo en cuenta el carácter pacífico y democrático de esos países.

Un elemento importante para el análisis, como se hace referencia en la nota conceptual de esta sesión (S/2015/6, anexo), es la cuestión de la inclusión territorial. De hecho, ese es el punto de partida para garantizar que todas las regiones y los pueblos que forman un determinado país sean tratados por igual, fortaleciendo así la identidad nacional y salvaguardando la integridad territorial. Por consiguiente, la exclusión territorial es el punto de partida de las fuerzas centrífugas que puede coadyuvar a la fragmentación territorial de los Estados. En cambio, la inclusión nacional concede a todos los ciudadanos un sentido de pertenencia, contribuye de manera decidida a la cohesión nacional y a la armonía social y, de ese modo, a la movilización eficaz de los ciudadanos para lograr alcanzar grandes objetivos nacionales relativos a la paz y al desarrollo armonioso.

En países multiétnicos, los problemas de inclusión resultan ser más complejos. Para superar la tendencia natural de excluir a los demás basados en las diferencias, es importante que los Estados afronten los problemas de los grupos étnicos con particular sensibilidad a fin de prevenir la exclusión de cualquier grupo de su comunidad nacional y promover la plena coexistencia e igualdad de oportunidades para todos. La inclusión social también es fundamental para crear sociedades con ciudadanos libres y responsables que sean conscientes de sus deberes y derechos. En ello radica la cultura de paz, tolerancia y aceptación plena de las diferencias inherentes a la pluralidad social. La inclusión social entraña la necesidad de incorporar plenamente las cuestiones de género en la formulación de las políticas nacionales. De hecho, en el mundo de hoy, es evidente que la mujer desempeña un papel fundamental en la vida económica, social y cultural de los pueblos y países, y su exclusión empobrece considerablemente la vida de las sociedades que la excluyen.

La exclusión económica suele basarse en la explotación de las capas sociales bien definidas y reside a menudo en el concepto de superioridad de un grupo particular sobre el resto de la sociedad. En general, es la causa profunda de los conflictos sociales que suelen culminar en actos de extrema violencia. En cambio, la exclusión económica, como expresión de la participación de toda la fibra social en el disfrute de la riqueza nacional, sigue siendo tangible y fundamental para la consolidación del sentido de pertenencia, y para la participación eficaz en el trabajo de cada individuo y su disfrute.

Por último, la inclusión cultural, sobre todo en el marco de sociedades multiculturales, es de vital importancia para el crecimiento de la cohesión social y nacional. Siempre que se respeten las diferencias y el carácter intrínseco de cada cultura que conforma la fibra cultural nacional es también un recurso de gran importancia y valor.

La estabilidad política es el cimiento sobre el que se basa el desarrollo socioeconómico de todo país. Sin embargo, somos conscientes de que la estabilidad política no es un fin en sí mismo. Debería basarse en un sistema adecuado de participación en la gobernanza de las fuerzas políticas y de todas las capas sociales. Ello significa que la gobernanza inclusiva es la mejor garantía para obtener dividendos de la representación eficaz del desarrollo económico, la armonía social y el desarrollo humano eficaz. La gobernanza democrática y participatoria garantiza también que hasta cuándo surjan situaciones que pudieran ocasionar sentimientos de exclusión, en una sociedad determinada, puedan resolverse de manera pacífica y democrática en la búsqueda de consenso en la adopción de decisiones sobre todo en cuanto a las cuestiones clave de la vida nacional.

Identificar y actuar rápidamente cada vez que surjan señales de exclusión en un país determinado son objetivos abarcadores que las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y subregionales, y los agentes nacionales pertinentes deben perseguir. De hecho, los gobiernos nacionales, las organizaciones regionales e internacionales deberían crear mecanismos de alerta temprana para que se realicen actividades integradas a los niveles nacional, regional o internacional a fin de que se actúe de inmediato frente a las causas de tensión y malos entendidos antes que degeneren en conflictos. Consideramos que, como una faceta de la vida internacional, la prevención de los conflictos es un factor importante para crear un mundo más pacífico, un mundo que se identifique mejor con los valores de la paz.

En las situaciones después de los conflictos en las sociedades que por lo general son disfuncionales, es indispensable formular políticas para armonizar y fortalecer los aspectos políticos, de seguridad, desarrollo, derechos humanos y del estado de derecho, con el objetivo de lograr la reconciliación, la buena gobernanza y el fortalecimiento de la cohesión social. En países que salen de conflictos armados, la consolidación de la paz debe llevarse a cabo como parte de un proceso inclusivo que

supere malos entendidos, restablezca la confianza y sienta las bases para una paz duradera. Ello entraña la creación de sociedades inclusivas mediante la ejecución de políticas adecuadas, sobre todo en los ámbitos de la educación, el diálogo social y la inclusión socioeconómica.

Angola, un país que ha salido de un conflicto, ha estado llevando a cabo procesos de consolidación de la paz dentro de parámetros coherentes con los elementos fundamentales que hemos subrayado. Hemos intentado realizarlos en un entorno con grandes desafíos de desarrollo. Desde 2002, el Gobierno ha estado llevando a cabo un amplio programa de reintegración económica y social para sectores de la población que se vieron marginados a lo largo del conflicto armado, sobre todo los excombatientes y sus familias.

Angola también ha intentado construir una sociedad de ciudadanos libres y responsables, desarrollando políticas de inclusión social con este propósito, entre las cuales la promoción del género ha sido un elemento en la formulación de políticas del Gobierno, sobre todo en cuanto a las mujeres que viven en zonas rurales, que cada vez tienen un papel más representativo, ocupando así el lugar que les corresponde en la comunidad rural. Con la visión de traducir esta prioridad en nuestra política nacional, y conforme con la preocupación de la comunidad internacional respecto al papel de la mujer en la paz y el desarrollo, el 2015 se ha proclamado el “Año de la mujer rural”.

De manera general, nuestra evaluación del papel de la mujer en la sociedad angoleña es bastante positiva. De hecho, el progreso de la mujer ha supuesto un progreso considerable en los últimos años, y la mujer desempeña un papel importante en la vida política, económica y social de nuestro país.

El crecimiento económico de los últimos años tendría que reflejarse en el bienestar económico y social palpable de los ciudadanos angoleños. Pensando en este objetivo las autoridades angoleñas han desarrollado políticas económicas con el fin de conseguir la inclusión de la comunidad nacional en las ganancias obtenidas en los últimos años.

Para terminar, Angola apoya plenamente la declaración de la Presidencia (S/PRST/2015/3) aprobada como resultado de este debate muy constructivo.

Sr. Ybáñez (España): Es para mí un honor participar en este debate público de alto nivel. Se trata de mi primera intervención ante el Consejo de Seguridad desde que España ingresara en el mismo como miembro no permanente el pasado 1 de enero. Mi satisfacción es doble al coincidir con la Presidencia de nuestros amigos chilenos y con la presencia entre nosotros de la Presidenta Bachelet. Me permito recordar que la suya ha sido la primera visita de una Jefa de Estado a España durante el reinado de Felipe VI en una muestra de los muy estrechos lazos que unen a nuestras dos naciones.

Quisiera, asimismo, agradecerle, Sra. Presidenta, haber convocado un debate público sobre un tema de permanente actualidad. Agradezco también al Secretario General, cuya presencia saludo, al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz y a la laureada con el Premio Nobel, Sra. Gbowee, por sus sugerentes intervenciones.

Los tres pilares sobre los que se sustentan las Naciones Unidas no son independientes entre sí. Al contrario, si uno de ellos falla, pone en riesgo toda la estructura diseñada por la Carta. Como muy bien ha señalado el Secretario General Ban Ki-moon, no hay paz sin desarrollo y no hay paz duradera o desarrollo sostenible sin respeto hacia los derechos humanos y el estado de derecho. Y también se puede añadir que no hay paz ni desarrollo sostenibles sin inclusión en todas sus dimensiones. Esta ha de ser la principal conclusión de este debate. La nota de concepto (S/2015/6, anexo) preparada por la Presidencia resulta muy útil a este propósito.

Nadie discute que el Consejo de Seguridad tiene como responsabilidad primordial el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Ahora bien, la idea de paz y seguridad ha cambiado desde los tiempos en que se adoptara la Carta. La paz ya no es la simple ausencia de guerra, como la seguridad no se limita a la reducción de las amenazas, sino que son algo mucho más complejo.

En el mundo de hoy, la paz y la seguridad son un conjunto de factores que abarcan desde la seguridad personal de los ciudadanos, a la superación de fracturas sociales abismales; desde un funcionamiento adecuado de instituciones imparciales, hasta la ausencia de corrupción generalizada; desde la erradicación de la violencia de género en todas las capas de la sociedad, hasta las reformas educativas orientadas a combatir el discurso del odio; desde las campañas electorales limpias y justas, hasta el respeto por la integridad territorial de los Estados. Todas ellas conforman un entramado protector estrechamente vinculado a la prosperidad de las naciones y al respeto a los derechos humanos.

En otras palabras, la noción de paz y seguridad es inclusiva, de manera que la inclusión en todas sus

dimensiones —ya sea territorial, nacional, étnica, social, económica, cultural o de género— es clave para la estabilidad interior de un país, para la paz internacional, y lo que no es menos importante, para prevenir conflictos en el futuro.

España entiende muy bien esta idea, pues es una nación plural y amante de la diversidad. Somos una nación con culturas y sensibilidades diversas, hecha a base de aluviones históricos originados por nuestra situación de tierra de encrucijada entre Europa, África y las Américas, encuentro entre Oriente y Occidente, puerta del Mediterráneo y cabeza de puente entre el nuevo y el viejo continente. Todo ello ha dado lugar a un cruce de etnias, culturas, identidades y tipos humanos que hemos ido integrando durante siglos de historia. La unidad dentro de la diversidad es uno de nuestros rasgos destacables.

Más recientemente, la llegada de un gran número de emigrantes también ha constituido un nuevo aporte enriquecedor, aunque no exento de desafíos. El principio de inclusividad ha sido uno de los que ha guiado nuestra actuación, tanto en la cooperación dirigida a los países de origen de los emigrantes como en lo que atañe a las políticas sociales hacia los inmigrantes.

Por lo que se refiere a nuestra cooperación internacional, tres de las cinco orientaciones del sexto Plan Director de Cooperación Española (vigente hasta finales de 2016) están inspiradas en la idea de que el desarrollo inclusivo es esencial para mantener la paz y la seguridad. Me refiero a la consolidación de los procesos democráticos y el estado de derecho; a la reducción de la vulnerabilidad, a la pobreza extrema y a la crisis; y a la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género. Esto significa que España da prioridad a aquellos proyectos de cooperación inspirados en estas orientaciones inclusivas.

En cuanto al plano interno, la inclusión social, económica y de género de los inmigrantes es prioritaria. Esto se ha logrado a través de políticas sociales que han incidido tanto en la ayuda a la integración de los inmigrantes en nuestra sociedad, como de concienciación y preparación de la sociedad española para acogerlos adecuadamente. El fin último de estas políticas es evitar tanto la creación de bolsas de exclusión, que fácilmente podrían dar lugar a la marginalidad, como de prevenir la xenofobia. Esta filosofía de la inclusión está en la raíz de la diplomacia preventiva, que la Carta recoge en su Capítulo VI, y que ciertamente ha renacido en los últimos años. Es un concepto acuñado hace ya bastantes años por Dag Hammarskjöld, que cobra todo su sentido en una situación internacional como la que estamos atravesando.

España ha apostado claramente por la diplomacia preventiva como instrumento en las relaciones internacionales, especialmente en el plano multilateral. Mi país es miembro fundador y activo del Grupo de Amigos de la Mediación en Naciones Unidas, creado a instancias de Finlandia y Turquía, y ha puesto en marcha, junto con Marruecos, la Iniciativa para la Mediación en el Mediterráneo, que tiene por objetivo construir una cultura de la prevención a ambas orillas de una zona geográfica marcada por tensiones y conflictos de diversa índole. También en esa región, hemos puesto en marcha, junto con Argelia, una Estrategia para el Agua en el Mediterráneo Occidental, que tiene como fin desactivar potenciales conflictos en la zona en torno a ese elemento vital.

Asimismo, como fundadores de la Alianza de Civilizaciones, junto a Turquía, consideramos que el diálogo entre culturas y religiones diferentes constituye una base imprescindible para tratar de desactivar tensiones existentes, prevenir las que están latentes y deshacer mitos sobre la visión “del otro” en las narrativas nacionales, étnica o ideológicas de las distintas sociedades. Esta tarea es importante y acuciante. Para llevarla a cabo, necesitamos herramientas potentes que agrupen distintas sensibilidades con un mismo propósito: evitar los conflictos y trabajar por la paz.

El Centro Internacional Rey Abdullah Bin Abdulaziz para el Diálogo Interreligioso e Intercultural es otro foro llamado a desempeñar un papel a favor de 1a concordia, la tolerancia y el diálogo interreligioso. España pondrá todo de su parte para que este Centro despliegue sus grandes potencialidades con esos fines. España pondrá todo de su parte para que este centro despliegue sus grandes potencialidades con esos fines.

Finalmente, otra evidencia de que la preservación de la paz y la seguridad internacionales requieren instrumentos inclusivos que contribuyan a prevenir el estallido de los conflictos lo constituye la responsabilidad que todo gobierno tiene de proteger a sus ciudadanos en la medida que dicha salvaguardia, frente a potenciales crímenes en masa, supone tomar medidas anticipadas, entre las cuales el desarrollo inclusivo no es la menor de ellas.

España cree que el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales no es una cuestión de naturaleza exclusivamente militar o policial. Si algo nos han enseñado los casi 70 años de vida de esta Organización

es que de nada sirve lograr un alto el fuego o congelar un conflicto si no enfrentamos las raíces profundas del mismo. Ello requiere desarrollar políticas preventivas en todos los ámbitos, y el desarrollo inclusivo es parte esencial de dichas políticas.

En definitiva, es necesario crear estrategias de desarrollo inclusivo a fin de fortalecer el papel de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Para ser eficaces, dichas estrategias deben ser amplias y abarcar todos los aspectos de la inclusión —territorial, nacional, étnica, social, de género, económica y cultural— y requieren el concurso y la coordinación entre todos órganos principales del sistema de Naciones Unidas, incluido este.

Concluyo, pues, felicitando a la Presidencia chilena por asumir el liderazgo e introducir el desarrollo inclusivo como tema de debate en el Consejo de Seguridad. La felicito y nos felicitamos por la declaración de la Presidencia aprobada hoy (S/PRST/2015/3), a la que hemos contribuido desde nuestra experiencia nacional. Nos corresponde ahora a todos dar continuidad a esta iniciativa.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sra. Presidenta: Nos complace mucho darle la bienvenida a la Presidencia del Consejo de Seguridad. Quisiéramos expresar nuestra gratitud a la delegación de Chile por la convocación de la sesión de hoy, así como por la preparación de la declaración de la Presidencia que acaba de ser aprobada (S/PRST/2015/3). También damos las gracias al Secretario General, quien estableció el tono para el debate de hoy, y al Representante Permanente del Brasil, el Sr. de Aguiar Patriota, por su declaración y su liderazgo eficaz de la Comisión de Consolidación en 2014. También hemos escuchado con atención la declaración formulada por la Sra. Gbowee, quien fue laureada con el Premio Nobel.

La Federación de Rusia siempre ha considerado que las Naciones Unidas son una plataforma de deliberación única para la creación de una estructura más sostenible y duradera de las relaciones internacionales, en la que la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales incumbe al Consejo de Seguridad.

En el contexto actual de dinámicos cambios mundiales, varias regiones están experimentando transformaciones políticas a gran escala, con crecientes posibilidades de conflicto. Existe un número cada vez mayor de conflictos internos, empeorados por enfrentamientos armados y condiciones socioeconómicas difíciles. En ese contexto, las cuestiones de larga data son cada vez más apremiantes, incluida la proliferación transfronteriza de armas, la delincuencia organizada, el tráfico de estupefacientes y las nuevas amenazas, como el terrorismo y el extremismo violentos.

En ese contexto, reafirmamos plenamente el fortalecimiento de los mecanismos para el diálogo y la prevención de conflictos, así como el mejoramiento de las Naciones Unidas y, en particular, de los instrumentos del Consejo de Seguridad en las esferas de la diplomacia preventiva, el mantenimiento y la consolidación de la paz después de los conflictos. Aún tenemos la convicción de que la directriz invariable para dichas actividades siguen siendo las normas universales del derecho internacional y las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

Las tareas interconectadas en los ámbitos de la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo, consagradas, entre otros, en los documentos finales de los principales foros celebrados bajo los auspicios de las Naciones Unidas, incluida la Cumbre del Milenio, la Cumbre Mundial 2005 y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), son de especial importancia para los Estados en un período de reconstrucción después de los conflictos, en los que las Naciones Unidas desempeñan un papel central de coordinación. En este contexto, la asistencia en materia de consolidación de la paz debe centrarse en promover la asignación de prioridades por los gobiernos nacionales y tiene que apuntar a la consolidación de la capacidad nacional. Consideramos que aquí hay cabida para una estrecha cooperación entre la Comisión de Consolidación de la Paz, el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social.

Todos los aspectos del programa económico mundial, incluida la lucha contra las desigualdades y la tarea de garantizar el crecimiento económico y el desarrollo inclusivo, deberían considerarse en el marco del proceso intergubernamental que se lleva a cabo bajo los auspicios de la Asamblea General en la preparación para la cumbre que se celebrará en septiembre de 2015, cuando la agenda para el desarrollo después de 2015 se proponga para su aprobación. No debe politizarse la labor en el contexto del acuerdo sobre esta agenda. También nos oponemos a una interpretación amplia del concepto de desarrollo sostenible que incluya nuevos aspectos, entre ellos la denominada dimensión política, que no estén en consonancia con las ideas expuestas en Río+20.

Formulamos un llamamiento para que prime la moderación y la prudencia al debatir las cuestiones de

desarrollo en el marco de los órganos no especializados, en particular en el Consejo de Seguridad. Esto también se aplica a otras plataformas individualizadas de actividad, incluso respecto de cuestiones relacionadas con la justicia y la defensa de los derechos humanos. Al parecer, la incorporación de esos elementos en el orden del día del Consejo de Seguridad causará inevitablemente la duplicación del trabajo que se realiza y dará lugar a fuertes antagonismos políticos y reclamos justificados en el sentido de que el Consejo de Seguridad está invadiendo las prerrogativas de otros órganos de las Naciones Unidas.

Por eso hemos solicitado constantemente una eficaz división de los trabajos entre los principales órganos de las Naciones Unidas y el debate en el Consejo de Seguridad solo de situaciones que tienen una relación directa con las amenazas inminentes para la paz y la seguridad internacionales. En este sentido, coincidimos plenamente con las importantes ideas del Embajador de Aguiar Patriota, Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Es evidente que en cada crisis es necesaria la sutileza, un enfoque imparcial y equilibrado y la paciencia en la búsqueda de una solución que sea aceptable para todas las partes en un conflicto. En algunos Estados, las causas profundas de los conflictos tienen matices socioeconómicos. En otros, adoptan la forma de la exclusión política y cultural de la vida pública de regiones enteras.

Además, para aportar una paz duradera es necesario tener en cuenta las cuestiones culturales, históricas y regionales, así como las particularidades de las relaciones con los Estados vecinos. El contexto de sociedades estables y equitativas también varía de un país a otro, pero el denominador común debe consistir en tener en consideración todos los sectores y grupos sociales en la realización por el Estado de las tareas pertinentes.

Para concluir, deseo señalar que la Federación de Rusia, comprometida como está con dicho enfoque, sigue, en el plano nacional, fortaleciendo y armonizando de manera constante las relaciones entre los diversos segmentos de la sociedad a fin de garantizar la cohesión social y nacional. Este fue sin duda uno de los objetivos del foro convocado el 15 de enero en Moscú sobre “El Estado y la sociedad civil: la cooperación para el desarrollo”.

Sr. Laro (Nigeria) (*habla en inglés*): La delegación de Nigeria da las gracias Chile por haber organizado este importante debate y por la nota conceptual proporcionada para orientar nuestro debate (S/2015/6, anexo). También damos las gracias al Secretario General; al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador de Aguiar Patriota; y a la Sra. Leymah Gbowee, laureada con el Premio Nobel, por sus exposiciones informativas.

Es un hecho ampliamente aceptado es que no puede haber desarrollo sin seguridad, ni seguridad sin desarrollo. Las enseñanzas aprendidas del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio confirman claramente la relación que existe entre seguridad y desarrollo. El tema de este debate también resuena en el contexto del discurso global actual sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. Por lo tanto, Nigeria valora que en el Consejo se celebre un debate sobre el desarrollo inclusivo.

El Informe sobre Desarrollo Humano 2014 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo confirma que el conflicto y la sensación de inseguridad personal tienen una repercusión generalizada en el desarrollo humano y dejan a miles de millones en condiciones precarias. Por consiguiente, los esfuerzos del Consejo deben centrarse en la promoción del desarrollo, la cual asegura que nadie quede a la zaga, a través de sus operaciones de mantenimiento de la paz, consolidación de la paz y la diplomacia preventiva.

El desarrollo puede ser significativo solo si todos los estratos de la sociedad contribuyen a la creación de oportunidades, participan en la toma de decisiones y comparten los beneficios del desarrollo.

En la declaración de la Presidencia que acaba de aprobar el Consejo (S/PRST/2015/3), se subraya la importancia de dar cabida a todos los actores, independientemente de su raza, etnia, situación social, género, religión, cultura o situación económica. A fin de garantizar la seguridad y el desarrollo, el Consejo, a través de su intervención en situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos, reconoció la importancia de la inclusión en la promoción de la buena gobernanza, la reconciliación nacional, la democracia, la igualdad de género y el crecimiento económico sostenido. El Consejo ha promovido una mayor participación de la mujer en la solución de los conflictos y la consolidación de la paz después de un conflicto conforme a su tema relativo a la mujer y la paz y la seguridad. En los países que salen de situaciones de conflicto, la inclusión y la participación de la mujer en la gobernanza y la actividad económica, así como la dotación de capacidades y el acceso a puestos de trabajo para los jóvenes han proporcionado el impulso necesario para la paz y la seguridad.

La experiencia adquirida en las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

y consolidación de la paz indican que las actividades de desarrollo inclusivo pueden contribuir a impedir un resurgimiento del conflicto. Por lo tanto, es necesario que el Consejo siga promoviendo el concepto de desarrollo inclusivo en el momento de autorizar los mandatos. Asimismo, es esencial prestar atención al fortalecimiento de las instituciones nacionales, la sociedad civil y el sector privado de los países que están pasando del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz. Eso puede lograrse gracias a una mayor colaboración, cooperación y coordinación entre el Consejo y otros órganos, fondos y programas de las Naciones Unidas.

A nivel nacional, en Nigeria estamos adoptando medidas concretas para hacer frente a nuestros problemas de seguridad y fomentar la paz mediante un desarrollo inclusivo. Nuestro enfoque "blando" de la lucha contra el extremismo violento adopta una estrategia multidimensional para abordar las causas profundas de la radicalización y el extremismo violento. Su objetivo general es aplicar medidas prácticas para poner fin al extremismo violento a corto plazo y evitar futuros casos a largo plazo. Gracias al programa, el Gobierno aborda en la actualidad cuestiones económicas, sociales, religiosas, políticas y culturales clave que fomentan la radicalización que nutre la insurgencia. Por medio del enfoque blando, estamos aplicando una amplia gama de reformas a través de nuestro sistema educativo. Estamos también creando oportunidades económicas impartiendo formación a las personas que corren el riesgo de radicalización.

En los planos subregional y regional, Nigeria ha desempeñado un papel activo en la restauración de la paz y la democracia en los países que salen de un conflicto. Ello pone de relieve nuestra convicción de que las instituciones democráticas sólidas son plataformas vitales para la participación de todos los grupos, incluidos las mujeres y los jóvenes, para el desarrollo de cualquier país. Nigeria fue uno de los primeros países que prestaron su apoyo como respuesta para luchar contra el brote del Ébola en África Occidental. Nuestra actuación se basa en la necesidad de mantener el desarrollo ya logrado en los países afectados a fin de reducir el riesgo de una recaída en el conflicto.

Por último, Nigeria considera que las Naciones Unidas deben seguir actuando como interlocutores para un desarrollo inclusivo. Asimismo, estimamos que el Consejo de Seguridad debe apoyar el actual discurso mundial que promueve el desarrollo inclusivo como factor decisivo en el fomento de la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible.

Sr. Hmoud (Jordania) (*habla en árabe*): Para comenzar, permítaseme dar la bienvenida a la Presidenta de Chile, Excma. Sra. Michelle Bachelet, y damos las gracias a los oradores por sus valiosas aportaciones.

Numerosos ejemplos en la historia moderna demuestran la relación que existe entre el desarrollo y la seguridad y, en particular, la relación entre el desarrollo y los conflictos armados. No obstante, en la literatura académica o en la aplicación práctica no se ha asignado prioridad a esa relación. A nuestro juicio, ello podría atribuirse a numerosos factores tradicionales, el más destacado de los cuales es la falta de comunicación entre los círculos de toma de decisiones que trabajan en el ámbito de desarrollo y seguridad, sea dentro de los gobiernos, sea entre las organizaciones internacionales que participan en el desarrollo. Asimismo, existe una falta de comunicación entre estas y otras organizaciones interesadas en la seguridad en lo que respecta a la adopción de nuevos conceptos como la seguridad humana y otros fenómenos multifacéticos y complejos relacionados con la seguridad, como el terrorismo y las epidemias.

Quisiéramos dar las gracias a Chile por arrojar luz sobre ese importante tema y por centrarse en algunos aspectos que, a nuestro juicio, han estado ausentes en el debate sobre la seguridad y el desarrollo: la inclusividad, la consolidación de la paz y la lucha contra la amenaza del extremismo. Esperamos poder aprovechar los debates que se están celebrando hoy y la declaración de la Presidencia (S/PRST/2015/2), que fue aprobada recientemente y Jordania apoya plenamente.

Las Naciones Unidas deben abordar la relación que existe entre la seguridad y la paz mediante políticas y programas integrados, en particular las operaciones de consolidación de la paz. La asistencia a los países que salen de una situación de conflicto debe basarse en un enfoque amplio e integrado que aborde la interrelación entre las actividades políticas y las actividades de desarrollo, los derechos humanos y el estado de derecho. Jordania está de acuerdo con el contenido de la nota conceptual (S/2015/6, anexo) distribuida por Chile sobre el papel del desarrollo inclusivo para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Apoyamos la idea de centrarnos en la importancia de la inclusividad en el desarrollo como un factor en el mantenimiento de la paz y en la consolidación de la paz. Se trata de uno de los principales aspectos de la posición de Jordania en relación con los conflictos que figuran en el programa de trabajo del Consejo de Seguridad.

Jordania rechaza la marginación y la exclusión de cualquier sector de la sociedad, y advierte de los efectos secundarios de un enfoque de ese tipo para la estabilidad política, la seguridad, el desarrollo y la soberanía nacional. Jordania recalca la importancia de abordar el concepto de la titularidad nacional para lograr una paz sostenible. En la determinación de las prioridades de consolidación de la paz después de los conflictos la responsabilidad primordial recae en las autoridades nacionales. Esas políticas deben ser tanto concretas como realistas, y los objetivos, alcanzables mediante una coordinación bien planificada entre las sociedades nacionales y todas las partes interesadas a nivel local. Eso también puede lograrse mediante una evaluación realista que tenga en cuenta las necesidades específicas de las sociedades que salen de situaciones de conflicto y sus circunstancias, así como los recursos disponibles para la aplicación de esas políticas.

Los donantes tienen la responsabilidad de prestar el respaldo necesario al desarrollo de los Estados en la consolidación de la paz después de un conflicto. Eso no debe entenderse en el sentido de que los países donantes o las organizaciones pertinentes sean catalizadores del cambio en esas sociedades. Más bien, el cambio debe ser inherente a la sociedad en cuestión, tener en cuenta los conocimientos locales y no hacer caso omiso de la dinámica interna de esas sociedades.

Las relaciones entre los géneros en la sociedad desempeñan un importante papel en el establecimiento de la base sobre la cual se construye la paz. Por lo tanto, debemos centrarnos en incluir a la mujer en todas las etapas de la consolidación de la paz y los proyectos de desarrollo y promover su empoderamiento durante situaciones de conflicto y después de un conflicto.

La paz y la seguridad están interrelacionadas. Para garantizar su sostenibilidad en las situaciones después de un conflicto es preciso abordar las causas profundas de los conflictos internos, y los oradores que me han precedido en el uso de la palabra de esta sesión ya han abordado esos aspectos. En numerosas situaciones, los conflictos podrían tener raíces sociales, económicas, étnicas, religiosas o tribales. Para asegurar la sostenibilidad de la paz y el desarrollo no solo hay que basarse en la ausencia de la guerra, sino también reemplazar las estructuras que llevaron a la desigualdad y la inseguridad. Hay que ayudar a los países que salen de situaciones de conflicto para crear nuevas estructuras, o para reestructurarlas a fin de que podamos inculcar los conceptos de justicia e igualdad, en particular en las sociedades que han conocido crímenes de guerra, genocidio y todo tipo de discriminación y marginación.

Para concluir, consideramos que el éxito de las políticas de desarrollo basadas en la inclusión contribuye a corregir los desequilibrios sociales y económicos y el sentimiento de injusticia que los grupos extremistas podrían utilizar con fines de reclutamiento, en particular entre los jóvenes. Por tanto, las políticas de desarrollo deben centrarse en empoderar a los jóvenes, forjar su futuro, liberar su potencial y encontrar oportunidades de empleo para ellos.

Sra. Murmokaitė (Lituania) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Es un gran placer verla presidir este importante debate, que también ha atraído a un número tan impresionante de oradores en el día de hoy. Quisiera expresar mi gratitud al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Embajador Antonio Patriota de Brasil, y a la laureada con el Premio Nobel de la Paz, Sra. Leymah Gbowee, por sus exposiciones informativas.

Mi delegación se suma a la declaración que se formulará posteriormente en nombre de la Unión Europea. Como representante de mi país, quisiera formular las siguientes observaciones.

Las cuestiones relativas a la agenda para el desarrollo, como es natural, corresponden al ámbito de competencia de otros órganos de las Naciones Unidas, en particular el Consejo Económico y Social. Sin embargo, como se señala en la declaración Presidencial del Consejo de Seguridad de febrero de 2011 (S/PRST/2011/4), existe un vínculo intrínseco entre la seguridad y el desarrollo, y como ya dijo el Secretario General, cuando hacemos caso omiso de uno de los pilares, ponemos en riesgo a los demás. La pobreza, la exclusión y la marginación atizan muchos conflictos, incluidos los que figuran en el programa de trabajo del Consejo. No podemos romper el ciclo de la violencia ni construir una paz duradera, mientras prevalezcan desigualdades importantes y no se aborden las cuestiones relativas a la inclusión económica, política y social.

La inclusividad comienza con el respeto de los derechos humanos básicos para todos, que a su vez solo pueden florecer donde se establece un marco sólido basado en el estado de derecho, la gobernanza democrática y la rendición de cuentas. La libertad de expresión e información respalda la transparencia, fomenta la participación y refuerza los controles necesarios dentro del sistema político, que actúan como salvaguardias frente a la corrupción, el abuso de poder, el favoritismo y la corrupción. La promoción de las libertades fundamentales de opinión, expresión, reunión y asociación, así como

el apoyo a los medios de comunicación libres son, por tanto, elementos fundamentales para el desarrollo inclusivo y la paz. Nos preocupa el aumento a escala mundial de los ataques y asesinatos de periodistas y trabajadores de las redes sociales, que tratan de poner al descubierto la impunidad, la corrupción y el abuso de poder. En particular, los informes de las zonas de conflicto ponen al descubierto los abusos contra los derechos humanos, los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad, y ayudan a unir a la comunidad internacional en apoyo de los derechos de los marginados y los vulnerables y, por extensión, la protección de la vida de los civiles. Pedimos al Consejo que permanezca vigilante y se ocupe activamente en la cuestión de la protección de los periodistas, los defensores de los derechos humanos y los activistas de la sociedad civil.

Hemos visto una y otra vez cómo las violaciones de los derechos humanos son, a menudo, las primeras señales de alerta temprana del estallido de un conflicto. Las violaciones constantes de los derechos humanos y que no se solucionan, también se convierten en un obstáculo para los procesos de reconciliación y consolidación de la paz, y por tanto, del desarrollo inclusivo. Por ello, mi delegación apoya firmemente la iniciativa “Los derechos primero”, que, en nuestra opinión, debería constituir la esencia de todos los esfuerzos de prevención, consolidación de la paz y de desarrollo. La paz sostenible exige que ningún grupo social sea discriminado ni relegado. La reconciliación y la consolidación de la paz a nivel nacional no pueden funcionar si ciertos grupos o minorías viven con el temor de persecución, se les niega el derecho y la capacidad de expresar sus exigencias y tener acceso a los recursos esenciales, y se ven excluidos de los acuerdos para excluyen de los acuerdos de participación en el poder y la gobernanza. La exclusión y la discriminación, con independencia de los motivos, a saber, el género, la religión, el origen étnico, la raza, la edad o cualquier otro motivo, debilitan las sociedades al privarlas de su potencial creativo y productivo, refuerzan un sentimiento de injusticia, atizan las reivindicaciones persistentes y socavan su propia estabilidad y seguridad, amenazando así con desencadenar o reactivar los ciclos de violencia y frustrar los esfuerzos de desarrollo.

En particular, la paz y el desarrollo necesitan la plena participación e inclusión de la mujer en todos los aspectos de la vida de una sociedad, como asociados en pie de igualdad en los procesos de adopción de decisiones y la construcción del Estado, desde la mediación y la solución de conflictos hasta la reconciliación, la consolidación de la paz y el desarrollo después de los conflictos. La participación plena y sin restricciones de la mujer en la esfera política y económica y en otras esferas de la sociedad es una fuerza motriz clave para la transformación social y la prosperidad económica. Numerosos estudios han demostrado que las sociedades donde las mujeres desempeñan un papel activo gozan de mayores niveles de bienestar y desarrollo. El Consejo de Seguridad ha creado una base normativa sólida, comenzando con la resolución 1325 (2000), relativa a la mujer y la paz y la seguridad. Si bien se han logrado avances notables al respecto, aún no hemos llegado a la meta. El examen de este año de la aplicación de la resolución 1325 (2000), así como los próximos exámenes del mantenimiento y la consolidación la paz mantenimiento de la paz y ofrecen oportunidades importantes para impulsar ese programa, sobre todo en cuanto a su aplicación. El Consejo debe velar por que cada mandato que crea tenga un componente sólido para el empoderamiento de la mujer, lo que sin duda beneficiará las aspiraciones de los pueblos al desarrollo inclusivo, que es el tema principal del debate de hoy.

La paz y el desarrollo no pueden mantenerse sin la rendición de cuentas. El abuso de poder, la falta de atención a las reivindicaciones persistentes, la incapacidad para responder a las reivindicaciones persistentes, la ilegalidad y la impunidad son profundamente corrosivos, siembran la desconfianza, obstaculizan la reconciliación y pueden reactivar un conflicto en cualquier momento. En el mundo turbulento de hoy, esas reivindicaciones y los abusos también propician la alienación, la radicalización y el extremismo violento, agravando así la compleja tarea de luchar contra el terrorismo en sus múltiples manifestaciones. Por otra parte, el estado de derecho, que constituye la base de la gobernanza democrática, ofrece un marco de justicia y fomenta el empoderamiento y la igualdad, al proporcionar un conjunto de normas comunes para todos los miembros de la sociedad y garantizar su igualdad ante la ley.

Adoptar medidas resueltas contra la impunidad es esencial para que las víctimas de abuso puedan recuperar la confianza en su sociedad y avanzar hacia la reconciliación y la paz duradera, que son tan necesarias para el desarrollo. Esta medida también es importante como instrumento preventivo y de disuasión, y envía a los posibles responsables el mensaje de que sus crímenes no quedarán impunes. Por tanto, el apoyo para consolidar el estado de derecho y las capacidades nacionales en materia de estado de derecho, judicial y de aplicación de la ley debe abordarse desde el principio, en el

contexto de los esfuerzos de mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz, y mantenerse de manera sistemáticamente sostenida a medida que los países del conflicto a la paz y el desarrollo duraderos. Acogemos con beneplácito el fortalecimiento de los componentes del estado de derecho en los mandatos de mantenimiento y consolidación de la paz de las Naciones Unidas, y pedimos al Consejo que preste mayor a la cuestión relativa al estado de derecho en sus debates.

Sr. Lamek (Francia) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias a Chile por haber propuesto el debate de hoy y por haber incluido en el orden del día del Consejo la cuestión relativa al desarrollo inclusivo, y los vínculos entre el desarrollo y la paz y la seguridad. Se trata de una cuestión crucial para todos nosotros, que se ha analizado en el Consejo desde 2011 (véase S/PV.6479). Sra. Presidenta: Acojo con beneplácito su presencia, lo que demuestra el compromiso de su país con esta cuestión. También quisiera dar las gracias al Secretario General, el Representante Permanente de Brasil y Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Sr. Antonio Patriota, y a la Presidenta de la Gbowee Peace Foundation Africa, Sra. Leymah Gbowee.

Francia se adhiere a la declaración que se formulará posteriormente en nombre de la Unión Europea.

El desarrollo inclusivo es una condición necesaria para la seguridad. A menudo, las rebeliones y los conflictos se alimentan de un sentimiento de exclusión e injusticia por parte de un grupo social o una comunidad étnica o religiosa. Muchos de los conflictos incluidos en el programa de trabajo del Consejo surgen a raíz de violaciones de los derechos humanos y de un proceso político insuficientemente inclusivo. Al mismo tiempo, debe quedar claro que incumbe principalmente a los Estados instituir esos procesos para evitar los conflictos. Desde ese punto de vista, el Consejo de Seguridad solo puede alentar a los Estados a que aborden esta cuestión y establezcan políticas de desarrollo inclusivo encaminadas a prevenir los conflictos.

La prevención de conflictos supone, naturalmente, respetar los derechos de todos los ciudadanos, incluidos los derechos económicos, sociales y culturales. Solo las instituciones que representan las aspiraciones legítimas de los pueblos, la gestión transparente de los fondos públicos, un sistema independiente judicial y de aplicación de la ley, y unas fuerzas de seguridad que respeten la ley pueden garantizar el desarrollo sostenible. Por consiguiente, la estabilidad de un Estado depende del respeto del estado de derecho. Concretamente, estas políticas deben centrarse en la igualdad entre los géneros y la participación de la mujer en el proceso de adopción de decisiones. La igualdad entre los géneros no es solo de nuestros derechos humanos más fundamentales; la lucha contra toda forma de discriminación entre los hombres y las mujeres es también un factor para el desarrollo, la estabilización de los países en transición y en paz.

Al respecto, Sra. Presidenta, celebro la labor fundacional que usted ha dirigido en Nueva York en los últimos años como primera Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres. En la actualidad, Francia colabora con ONU-Mujeres en una serie de programas de cooperación destinados a fortalecer la participación de la mujer en el desarrollo, incluido un programa de empleo para hombres y mujeres jóvenes basado en el género y la cohesión social en Marruecos, Túnez y Egipto. A título nacional, debo añadir que, en colaboración con las organizaciones no gubernamentales congoleñas, también hemos establecido un programa de rehabilitación socioeconómica destinado a las mujeres en situación vulnerable debido a la violencia en la República Democrática del Congo.

Asimismo, quisiera poner de relieve la importancia de adoptar un enfoque inclusivo, a medida que los países se preparan para salir de la crisis. A menudo la reconciliación requiere que las comunidades en conflicto, compartan el poder de manera equitativa. En este contexto, la mujer puede desempeñar un papel decisivo. En tal sentido, acojo con satisfacción el compromiso de la Sra. Gbowee y el papel que la mujer ha desempeñado en la transición hacia la paz en Liberia. Asimismo, es esencial que a partir de ahora la mujer participe en las negociaciones de paz en Malí a fin de evitar su exclusión de un acuerdo de paz y para garantizar su inclusión en el período de transición después del conflicto.

Por último, deseo hacer algunas observaciones sobre el papel de la Comisión de Consolidación de la Paz, haciéndome eco del debate que sostuvimos sobre este tema la semana pasada (véase S/PV.7359). Diez años después de la creación de la estructura para la consolidación de la paz —cuyas funciones y logros nos ha recordado el Embajador Patriota— se han registrado progresos innegables. Por una parte, hay una mejor comprensión de los desafíos específicos que tienen que encarar los países que salen de un conflicto y, por otra, existe una mejor coordinación de los esfuerzos que se realizan en el marco de las diversas intervenciones internacionales en los países afectados. El Embajador Patriota citó ejemplos en los que la estructura de consolidación de la paz ha permitido lograr mejoras reales de la situación. Esos esfuerzos deben continuar. En

este sentido, Francia apoya la revisión de la estructura de consolidación de la paz, que se llevará a cabo durante 2015, de manera conjunta con la revisión estratégica de las operaciones de mantenimiento de la paz. Acogemos con beneplácito esos dos ejercicios.

Deseo terminar recordando que la Asamblea General aprobará en septiembre de 2015, un ambicioso y renovado programa de desarrollo para los próximos 15 años, que orientará todas nuestras acciones hacia el desarrollo sostenible con un enfoque integral. Ese programa incluirá objetivos ambiciosos relativos a la lucha contra las desigualdades, la igualdad de género, la creación de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, el acceso de todos a la justicia, y la creación de instituciones transparentes, responsables e inclusivas. Esos instrumentos ayudarán a prevenir los conflictos.

En el año 2015 también se cumplirá el 70º aniversario de la fundación de las Naciones Unidas. En ese contexto, los diferentes órganos de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, deben fortalecer como nunca la coherencia de sus respectivas actividades, con miras a lograr un enfoque que sea aún más preventivo e inclusivo en el tratamiento de las crisis. La paz y la seguridad nunca serán realidad mientras se siga discriminando a grupos o individuos.

Sr. Ramírez Carreño (República Bolivariana de Venezuela): Sra. Presidenta: Siendo ésta la primera vez que hago uso de la palabra en el Consejo de Seguridad como Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela, desde que fuimos electos como miembros no permanentes el pasado mes de octubre, me complace expresarle, Sra. Presidenta, en nombre de nuestro Gobierno y nuestro pueblo, nuestras consideraciones siempre fraternas, de amistad y respeto en su calidad de Jefa de Estado y de Gobierno de un hermano país suramericano, y manifestarle nuestra satisfacción al verle presidir este debate público sobre el desarrollo inclusivo para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Agradecemos y saludamos, igualmente, al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon; al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador y amigo Antonio Patriota; y a la Premio Nobel de la Paz, Sra. Leymah Gbowee. Asimismo, quisiéramos saludar al resto de los países representados en este escenario.

Al tiempo de saludar la iniciativa de su país de promover el intercambio de opiniones respecto de este importante asunto, estamos convencidos de que la trascendencia de la temática que nos ocupa, exige también los espacios de discusión amplios y democráticos, como la Asamblea General, que aseguren la participación plena de los Estados Miembros. Aunque el Consejo de Seguridad no es el órgano para tomar decisiones en materia de desarrollo, reconocemos que sus decisiones en el ámbito de la paz y la seguridad internacionales tienen un impacto positivo sobre el desarrollo de las naciones a largo plazo, pero en ocasiones, sus decisiones en otras materias también pueden tener consecuencias adversas sobre el bienestar y porvenir de los países.

Este debate nos brinda la oportunidad para destacar la importancia del desarrollo inclusivo en la construcción de sociedades justas, equitativas y pacíficas, como una condición fundamental para prevenir los conflictos y la violencia. Sin embargo, debemos recordar en este contexto, que las amenazas más serias a la paz y la seguridad internacionales no se encuentran en los países más pobres y menos desarrollados. Esa sería una lectura inadecuada del actual panorama internacional, de las tendencias históricas, y de las asimetrías de poder en el concierto internacional.

Participamos en este Consejo, como lo ha señalado el Presidente Nicolás Maduro, con renovado optimismo y firme compromiso por la paz, el respeto a la soberanía, el derecho internacional, el desarrollo, la justicia social, la cooperación solidaria entre los pueblos, el diálogo y la convivencia pacífica entre las naciones, en consonancia con los propósitos y principios de la Carta. América Latina y el Caribe se destacan por ser una región de paz, donde hemos construido una arquitectura y mecanismos regionales para abordar asuntos de interés común en el marco de la cooperación solidaria. En las últimas dos décadas se han registrado de manera sostenida avances fehacientes en el ámbito de la paz, la seguridad y el desarrollo.

Venezuela considera que la comunidad internacional debe abordar de manera abierta y sincera las causas raigales de los desequilibrios de orden político, económico y social del actual sistema internacional que genera conflictos. Este enfoque nos permitirá contribuir a la construcción de soluciones firmes y duraderas a los mismos, con arreglo al derecho internacional. A objeto de revertir las tendencias negativas derivadas de las secuelas del colonialismo, la depredación de recursos naturales y una injusta estructura económica, financiera, y social mundial, se hace necesario aunar esfuerzos multilaterales que permitan modificar políticas y normas sociales y económicas ligadas a un sistema de producción insostenible para el planeta: el capitalismo.

La comunidad internacional debe poner mayor énfasis en la promoción de la agenda del desarrollo sustentable. En este sentido, los países desarrollados deben cumplir con sus compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo, transferencia de tecnología, y cambio climático. Asimismo, en el ámbito económico deben dar un trato especial y diferenciado a los países en desarrollo; promover el comercio justo; cooperar en la reestructuración de la deuda soberana; y ayudarlos a alcanzar las metas de desarrollo convenidas a nivel internacional, sin condicionalidades.

El caso de Haití merece especial atención dada la inconsistencia en el otorgamiento de la ayuda internacional por el orden de los 10.000 millones de dólares que fue prometida en la Conferencia Internacional de Donantes, del 31 marzo de 2010, para la reconstrucción de ese país luego del devastador terremoto, en enero de ese año. En tal sentido, hacemos un llamado a los países donantes a honrar sus compromisos de asistencia a Haití con miras a coadyuvar a la superación de los problemas económicos y sociales que han afectado a ese país por décadas y que se vieron agravados por ese desastre natural.

América Latina y el Caribe se proyectan ante el mundo como una región fortalecida por su espíritu de cooperación y unidad reflejados en la consolidación de iniciativas de concertación política e integración, donde el desarrollo inclusivo está en el centro de sus prioridades. A tal efecto, resaltan las experiencias en la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), PETROCARIBE, la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), entre otras, las cuales promueven una visión de desarrollo integral e inclusivo para la región.

La promoción del desarrollo inclusivo y equitativo en nuestro país ha sido una política medular de la Revolución Bolivariana en el marco de sus misiones sociales, donde hemos reinvertido los ingresos provenientes del manejo soberano del petróleo para la erradicación de la pobreza, la exclusión social, el analfabetismo, el hambre y las enfermedades. El Gobierno venezolano ve como el objetivo final del desarrollo la inclusión de todos los miembros de la sociedad; en particular, las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad, con la finalidad de garantizar las condiciones jurídicas y estructurales necesarias para su pleno desenvolvimiento. El desarrollo inclusivo es un derecho de todos los venezolanos. La justicia social es nuestro objetivo.

Finalmente, reiteramos nuestra plena disposición a trabajar constructiva y responsablemente en el logro de los objetivos que fundamentan las responsabilidades primordiales de este órgano en el ámbito de la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Liu Jieyi (China) (*habla en chino*): Sra. Presidenta: China le da la bienvenida a Nueva York y celebra que presida el debate público de hoy del Consejo sobre el desarrollo inclusivo para el mantenimiento de la paz y la seguridad. Deseo dar las gracias al Secretario General Ban Ki-moon y al Embajador Patriota, Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, por sus exposiciones informativas. La delegación de China también ha escuchado atentamente la declaración formulada por la Sra. Gbowee.

La paz y el desarrollo son dos temas principales del mundo de hoy. Según la Carta de las Naciones Unidas, las Naciones Unidas tienen el noble objetivo de mantener la paz mundial y de promover el desarrollo común. El debate público de hoy analiza la relación que existe entre el desarrollo inclusivo y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Ello demuestra la atención que el Consejo concede a las relaciones que existen entre la paz, la seguridad y el desarrollo y al sentido de abordar la importancia que reviste el desarrollo para la promoción de la paz y la seguridad internacionales. En ese sentido, quisiera resaltar los aspectos siguientes.

En primer lugar, es necesario que consideremos la posibilidad de aumentar la inversión en el desarrollo para eliminar las causas profundas de los conflictos. La pobreza y el subdesarrollo suelen ser las principales causas de los conflictos, las crisis y el terrorismo. La comunidad internacional y las Naciones Unidas en particular deberían conceder mayor importancia a la promoción del programa de desarrollo internacional. Los países en desarrollo, limitados por factores históricos y las condiciones de desarrollo, afrontan enormes desafíos en el progreso económico, del desarrollo y social. Los países desarrollados deberían seguir brindando asistencia a los países en desarrollo en la asistencia oficial para el desarrollo, el alivio de la deuda, la apertura del mercado y la transferencia de tecnología y ayudarlos a que alcancen los objetivos de la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo.

En segundo lugar, deberíamos centrarnos en la mediación y los buenos oficios para sentar la base del desarrollo. Las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad deberían defender con firmeza la cultura de paz y la reconciliación y cumplir cabalmente las responsabilidades de mediación y buenos oficios que se les ha confiado en virtud del Capítulo VI de la Carta fortaleciendo aún más las capacidades de mediación y mejorando los medios de mediación para desempeñar un papel mayor en la

solución de las controversias, sentando así una base sólida para la pronta consecución de la paz y el desarrollo.

En tercer lugar, es necesario que nos concentremos en la consolidación de la paz para evitar la recaída en los conflictos. En los países y las regiones que salen de conflictos, la comunidad internacional debería priorizar la reconstrucción en todos los ámbitos del desarrollo, político y de seguridad, con especial atención a la promoción de la coordinación del desarrollo socioeconómico. La clave radica no solo en brindar ayuda a los países que salen de conflictos, sino también en desarrollar su capacidad para que se ayuden ellos mismos. Hay que fortalecer de manera eficaz las capacidades de gobernanza de los países en cuestión y su capacidad de aumentar la prestación de servicios básicos para que se puedan impulsar el desarrollo y la reconstrucción en todos los sectores. Entre tanto, se debería prestar atención al empleo de los jóvenes y al empoderamiento de la mujer para que el pueblo disfrute pronto los dividendos de paz. Ello debería llevar a la estabilización de las situaciones después de los conflictos, a la promoción de la reconciliación política y a la consolidación de la paz existente.

En cuarto lugar, deberíamos intensificar la planificación y coordinación generales para crear sinergia. Los órganos pertinentes de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales responsables por la paz, la seguridad y el desarrollo deberían emplear su propia fuerza y llevar a cabo la planificación y coordinación para aprovechar al máximo la sinergia. Entre tanto, deberían aumentar la coordinación, el respeto de sus propios mandatos y la división del trabajo y evitar la duplicación de funciones. El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial de salvaguardar la paz y la seguridad internacionales, mientras que la Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas debería desempeñar un papel coordinador para consolidar la paz ampliando las asociaciones y aumentando la cooperación con el sistema y los organismos de desarrollo de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional para que se movilicen más recursos para la reconstrucción en los países después de los conflictos, que creen el entorno externo y las condiciones necesarias para su desarrollo.

El 70% de los temas que figuran en el orden del día del Consejo guarda relación con África, en tanto que las dos terceras partes de las misiones de mantenimiento de la paz están desplegadas en África. Las interrelaciones que existen entre la paz, la seguridad y el desarrollo se demuestran mejor en el continente africano. Sin paz y sin desarrollo en África, será imposible lograr la prosperidad y la estabilidad del mundo. La comunidad internacional debería respaldar firmemente a los países africanos para atender los problemas africanos con medios africanos, y promover organizaciones regionales y subregionales, como la Unión Africana, para desempeñar un papel mayor en la promoción de la paz, la seguridad y el desarrollo.

Por otra parte, deberíamos también centrarnos en las cuestiones del subdesarrollo y la insuficiente infraestructura que afronta África para ayudar de manera eficaz al continente a traducir sus abundantes recursos humanos y naturales en fuerza para el desarrollo económico y beneficios sustantivos para los africanos.

Como el asociado más sincero y fiable de África, nuestro país ha venido constantemente respaldando el autofortalecimiento de los países africanos mediante la unidad y la consecución del desarrollo sostenible. China, con el espíritu de franqueza, carácter práctico, sinceridad y amabilidad, seguirá participando de manera constructiva en la solución de las cuestiones candentes en África y desempeñando el papel que le corresponde en la promoción de la paz y la seguridad allí. Ayudaremos también al pueblo africano a mejorar su capacidad de autodesarrollo para que pueda vivir pacífica y felizmente en el continente africano, y aumentar la matrícula escolar y el empleo juvenil para que erradique las causas profundas de los conflictos y el caos y lograr la paz y el desarrollo sostenidos en el continente.

Sr. McLay (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Bienvenida a Nueva York, quizás sea más correcto decir bienvenida de nuevo a Nueva York. Es un placer tenerla presidiendo el Consejo. Deseo también dar las gracias al Secretario General y al Embajador Patriota por sus respectivas exposiciones informativas y a la Sra. Gbowee por sus puntos de vista singulares. El Consejo puede recibir la ayuda únicamente de los que han tenido realmente que lograr la paz sobre el terreno; la suya fue una contribución sumamente valiosa.

Nueva Zelandia ha considerado desde hace tiempo que el desarrollo inclusivo es fundamental para la paz sostenible; por lo que nos complació respaldar la aprobación de la declaración de la Presidencia (S/PRST/2015/3) hoy y celebramos la atención que en ella se concede a las medidas para hacer frente a las causas profundas de los conflictos, incluso mediante el fortalecimiento del estado de derecho, la justicia de transición, la promoción del crecimiento y el desarrollo económicos sostenibles, la buena gobernanza, la democracia, la igualdad entre los géneros y el respeto y la protección de los derechos humanos.

Nueva Zelandia llega al Consejo como impulsora de métodos y soluciones prácticas. Un ejemplo de ese

método práctico es que consideramos que las misiones de las Naciones Unidas que parten deberían dejar tras de sí una fuerte fuerza productiva que pueda encontrar empleo a largo plazo luego de cualquier reducción de fuerzas de la misión. En ese marco, permítaseme destacar sencillamente tres cuestiones sobre el desarrollo inclusivo.

En primer lugar, para que la paz sostenible se haga realidad en situaciones después de los conflictos, es necesario que se realice un trabajo eficaz para hacer frente a las causas profundas de los conflictos, lo cual requiere que el Consejo, y las Naciones Unidas en general, apruebe un enfoque multidimensional, integrado.

En segundo lugar, los acuerdos de paz y la reconciliación deben abarcar a todos los que tengan interés en esa paz, sobre todo a los marginados: mujeres, jóvenes y excombatientes. Por lo tanto, Nueva Zelandia celebra la práctica de desplegar asesores en cuestiones de género en las misiones de mantenimiento de la paz para garantizar la inclusión de la mujer en los sistemas electorales, apoyar su participación en los procesos de paz y proteger a las mujeres y a las niñas de la violencia sexual.

En tercer lugar, es necesario trabajar más para entender el vínculo entre la delincuencia organizada y el terrorismo, que como se dice en la declaración puede socavar la seguridad y la estabilidad de los Estados y sus perspectivas de desarrollo. Si se acompaña con esfuerzos para que las comunidades locales participen y para desarrollar estrategias de enfrentamiento al extremismo, esa visión puede ayudar a derrotar a los que permiten el conflicto y el terrorismo, y reducir su impacto cuando el conflicto se inicia.

Nueva Zelandia sigue de cerca y apoya la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz, y en el debate sobre la consolidación de la paz (véase S/PV.7359) de la semana pasada pidió que se fortaleciera la interacción entre el Consejo y la Comisión de Consolidación de la Paz, principalmente para aprovechar mejor los conocimientos, experiencia y análisis de los Presidentes de la configuración de la Comisión de Consolidación encargada de los países. Vuelvo a repetir aquí hoy este llamamiento. La propia región de Nueva Zelandia, en los últimos años ha visto a países emergiendo de conflictos, y esto nos ha dado lecciones muy útiles sobre las reducciones de los conflictos y ha subrayado cómo los enfoques inclusivos son una parte fundamental de un programa de paz y desarrollo sostenibles.

Timor-Leste es un ejemplo de este tipo. En 2006, la comunidad internacional subestimó gravemente la importancia del apoyo internacional sostenido, lo que llevó a una recaída en la crisis. Los asociados en el desarrollo apoyaron rápidamente al Gobierno de Timor-Leste para formular un plan estratégico de desarrollo. Una prioridad temprana, que apoyamos firmemente, fue el proceso de diálogo a medida que los desplazados internos se reintegraban en las comunidades. Nueva Zelandia ha trabajado desde entonces en asociación con Timor-Leste para fortalecer su sector de la seguridad, incluso profesionalizando las fuerzas de policía. También trabajamos para la Institución Nacional de Derechos Humanos a fin de garantizar el respeto de los derechos humanos, y ayudar a mejorar la actividad en el sector privado para favorecer los medios de subsistencia y las opciones de empleo.

Hoy, Timor-Leste ha dejado de ser un beneficiario de las actividades de mantenimiento de la paz y ha pasado a convertirse en un contribuyente de las operaciones de paz de las Naciones Unidas. A través del Grupo G7+ es un líder mundial a la hora de ayudar a los Estados vulnerables durante el período de transición al salir de una situación de fragilidad, un buen ejemplo de un país beneficiario que retribuye la ayuda recibida. Las recientes intervenciones de Timor-Leste tuvieron un papel fundamental en el regreso a la democracia de Guinea-Bissau, como lo ha subrayado el Embajador Patriota en su exposición informativa.

Las Islas Salomón son otro ejemplo en que, tras serias tensiones en 2003, Nueva Zelandia, Australia y otros vecinos del Pacífico trabajaron en asociación mediante la misión de asistencia regional a las Islas Salomón para ayudar a restaurar la estabilidad y la seguridad a largo plazo. Trabajamos, por ejemplo, para garantizar el papel de las mujeres en la paz y la seguridad, labor que dio lugar a que la Fuerza de Policía de las Islas Salomón se convirtiera en uno de los organismos gubernamentales con mayor presencia femenina.

Los pequeños Estados, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo, están excesivamente representados entre los países amenazados por la fragilidad y la inestabilidad. También afrontan los retos de un aislamiento físico, economías de escala, limitadas estructuras de gobernanza, limitados recursos naturales y una infraestructura desigual, así como una amenaza del cambio climático. Para ser eficaces, las soluciones e intervenciones tienen que tener en cuenta las circunstancias particulares de los pequeños Estados insulares en desarrollo, lo cual es una de las numerosas razones por las cuales en 2012 Nueva Zelandia apoyó el Nuevo Pacto para el Compromiso en los Estados Frágiles.

Nueva Zelandia es un defensor de larga data del concepto de desarrollo inclusivo, así que nos complace este debate y le damos las gracias, Sra. Presidenta, por haberlo convocado. Apoyamos los resultados que obtenga este Consejo para presentar unas iniciativas prácticas e inclusivas de desarrollo.

Sr. Cherif (Chad) (*habla en francés*): Encomio a Chile por su iniciativa de organizar este debate público sobre el desarrollo inclusivo para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, y le doy la bienvenida, Sra. Presidenta, a Nueva York.

Agradezco al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon; al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Patriota; y a la Presidenta de la Gbowee Peace Foundation Africa, Sra. Leymah Gbowee, por sus exposiciones informativas.

El entorno global de seguridad hoy en día se ve dominado no solo por el fenómeno del terrorismo, el extremismo violento y la delincuencia transfronteriza organizada, sino también y primordialmente por la persistencia de una multitud de conflictos armados que tienen lugar dentro de las fronteras de los Estados. Esta situación tiene peligrosas consecuencias para la paz y la seguridad internacionales. A ese respecto, los mayores desafíos a los que se enfrenta la comunidad internacional en su conjunto son la necesidad de resolver los conflictos internos antes de que amenacen la paz y la seguridad internacionales, y la importancia de fomentar sociedades estables sin radicalismos, ni violencia ni extremismo mediante un desarrollo inclusivo y armonioso.

Es evidente que los factores socioeconómicos que se basan en el género, la pertenencia a un clan, tribu, etnia o afiliación religiosa, así como la exclusión, discriminación y desigualdad, como se constata en la nota conceptual (S/2015/6, anexo) que tenemos ante nosotros hoy de la Gbowee Peace Foundation Africa, son algunas de las causas profundas de los conflictos. Además, así como el desarrollo y la integración inclusiva son necesarios para la consolidación de la paz y el mantenimiento de la paz, una sociedad inclusiva es indispensable para la estabilidad y el desarrollo.

Con respecto a la prevención y arreglo de conflictos, observamos que la nota conceptual que ha distribuido la Presidencia propone estrategias inclusivas, como la que figura en la Carta Social de las Américas de la Organización de los Estados Americanos, los estudios de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, y la Declaración de Dili. No obstante, les corresponde principalmente a los Estados interesados buscar las estrategias apropiadas y convenientes para crear condiciones que permitan a su población participar de manera inclusiva en el desarrollo de su país.

Además, si bien la responsabilidad primordial le incumbe principalmente a los Estados, consideramos que el Consejo de Seguridad tiene un papel importante que desempeñar en nombre de los países que se encuentran saliendo de una situación posterior a un conflicto. En ese contexto, tomamos nota del papel del Consejo en el establecimiento de un Gobierno inclusivo en el Iraq y en la puesta de relieve de la importancia del proceso de transición inclusivo en el Yemen, la necesidad de concertar un acuerdo de paz global e inclusivo para poner fin a la crisis en Malí, el establecimiento de un Gobierno de unidad nacional en Sudán del Sur y un proceso inclusivo en la República Centroafricana, entre otras cosas.

En Libia se ha aprobado una ley para evitar que todos aquellos que han colaborado con el régimen anterior participen en el proceso posterior al conflicto. Estimamos que tal exclusión no puede propiciar la unidad entre todas las partes en el conflicto para ayudar a su resolución. Asimismo, el Consejo puede seguir desempeñando un papel importante en la firma de acuerdos políticos inclusivos que contribuyan a la resolución de los conflictos.

La participación de las mujeres y de los jóvenes en los procesos políticos y de desarrollo es primordial en la etapa de recuperación después de los conflictos. En ese contexto, instamos firmemente a que se refuerce la dedicación a las actividades en pro de fortalecer el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes. Un país solo puede encontrar paz y desarrollo mediante la inclusión. Por ello, es primordial que los Gobiernos establezcan instituciones que se centren en la lucha contra la exclusión, a fin de consolidar y mantener la paz, y así lograr el desarrollo.

Por otra parte, como se subraya en la declaración de la Presidencia S/PRST/2015/3, que el Consejo acaba de aprobar, existe una estrecha correlación entre la seguridad y el desarrollo. En el contexto de África, el Secretario General —en particular en su informe de 24 de julio de 2014 (S/2014/542), sobre las causas de los conflictos y la promoción de la paz y el desarrollo sostenible en África— recomienda que se haga mayor hincapié en esta correlación. Consideramos que es importante combatir el subdesarrollo a fin de contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad.

Como otros oradores han subrayado, el subdesarrollo y la pobreza son las causas profundas de los conflictos en África. Contra ese telón de fondo, el Chad,

al igual que otros países del Sahel, aguarda con sumo interés la rápida aplicación de las estrategias regionales en materia de seguridad, gobernanza, desarrollo, derechos humanos y cuestiones humanitarias, en particular la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel. Es importante estimular el crecimiento y erradicar la pobreza en la región mediante la financiación de los proyectos concretos que los Estados interesados han elaborado. En esos proyectos, inspirados en la estrategia, se integra no solo el vínculo entre seguridad y desarrollo, sino que también se destaca en particular el papel de las mujeres y los jóvenes en el proceso de desarrollo.

Debido a sus recursos naturales y por varias otras razones, muchos Estados, incluso en África, se encuentran en situaciones de conflicto casi permanente. Es esencial que se detenga la injerencia extranjera para que esos Estados puedan aprovechar los beneficios de sus recursos naturales y los dividendos de la paz y del desarrollo. Instamos a las entidades de las Naciones Unidas a que incluyan la cuestión de la injerencia extranjera como causa importante de conflicto en sus debates sobre la prevención de conflictos, el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz y el desarrollo.

Para concluir, a mi país le sigue preocupando los múltiples conflictos que existen en todo el mundo, en particular en África y en el Oriente Medio. Alentamos al Consejo de Seguridad a que siga tratando de prevenir los conflictos armados, aun cuando esta sea una responsabilidad que recae en primer lugar en los Estados. Como es mejor prevenir que curar, el Chad insta a los Estados, las organizaciones regionales y subregionales y las Naciones Unidas a aunar sus esfuerzos con miras a crear las condiciones para un desarrollo inclusivo y duradero que salve el mundo del flagelo de los conflictos. En ese sentido, las Naciones Unidas deben respaldar mejor los esfuerzos regionales de paz y seguridad, incluso, de ser necesario, proporcionando financiación y/o recursos humanos.

Sir Mark Lyall Grant (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le doy las gracias por haber convocado este importante debate. Sin lugar a dudas, es bueno verla de nuevo aquí, en Nueva York. También quisiera dar las gracias al Secretario General, al Embajador Patriota y a la Sra. Leymah Gbowee por sus importantes e inspiradoras observaciones de esta mañana.

Este año el Reino Unido celebra el 800º aniversario de la firma de la Magna Carta, que tuvo lugar en 1215. Ese fue un momento sin precedentes en la historia del desarrollo inclusivo de mi país. La Magna Carta introdujo el concepto de una relación fundamentalmente diferente entre el Estado y las personas. En esencia, el monarca estuvo de acuerdo por primera vez en que su poder no podía ejercerse de manera arbitraria e irrestricta, en que el Estado era responsable ante sus ciudadanos y en que debía aplicarse el principio de las garantías procesales. Fue el principio del estado de derecho, el más importante de los principios que sustenta a las instituciones gubernamentales inclusivas y responsables.

La historia nos enseña que, inevitablemente, donde no existe la inclusión, el estado de derecho ni el pluralismo político habrá inestabilidad y posibilidad de conflicto. Los conflictos estallan por muchas razones, pero resulta más evidente que la marginación social, política y económica de determinados grupos de la sociedad pueden ser una importante fuerza motriz para el conflicto.

En 2004, en el Informe sobre *el desarrollo humano en los países árabes* se nos advirtió sobre “una insuficiencia grave de libertad y buena gobernanza” en el mundo árabe y se predijo que podría provocar inestabilidad. Seis años después, en 2010, en Túnez un vendedor ambulante llamado Mohamed Bouazizi se prendió fuego en respuesta al acoso policial, lo que causó olas de disturbios en todo el mundo árabe, de cuyas consecuencias el Consejo de Seguridad aún se está ocupando. Nuestro fracaso colectivo —como tan a menudo sucede en el Consejo— no era por falta de predicción, sino de voluntad política para adoptar medidas tempranas.

El Primer Ministro del Reino Unido, Sr. David Cameron, siempre ha sostenido que las instituciones inclusivas, las sociedades y economías abiertas y el estado de derecho —lo que denomina la “hebra de oro del desarrollo”— son esenciales para que los países prosperen económicamente y para evitar conflictos. Los Gobiernos deben estar al servicio de sus ciudadanos y no ser sus amos o estar al servicio de una camarilla mezquina y poderosa. Por consiguiente, el Consejo de Seguridad debería reflexionar sobre la forma en que se puede apoyar a las instituciones nacionales inclusivas de los países en el desarrollo. Considero que existen cuatro retos fundamentales.

En primer lugar, tenemos que ser pacientes. No existen procedimientos breves para crear instituciones nacionales inclusivas. El Banco Mundial estima que, en el mejor de los casos, la realización de mejoras considerables a las instituciones demora entre 10 y 17 años. Por lo tanto, es fundamental el apoyo político y financiero sostenido para la consolidación de instituciones. El Reino Unido cumplirá su parte. Los únicos entre los países del Grupo de los 20, hemos mantenido nuestra promesa

de destinar el 0,7% de nuestro ingreso nacional bruto para la ayuda al exterior, respecto del cual por lo menos un 30% se utilizará en países afectados por conflictos. Y ahora somos el segundo mayor contribuyente financiero mundial al sistema de las Naciones Unidas.

En segundo lugar, donde las instituciones políticas nacionales no son inclusivas, debemos reconocer que aumentan las posibilidades de conflicto. En agosto del año pasado, cuando el Consejo aprobó la resolución 2171 (2014), sobre la prevención de conflictos, dije que el Consejo fue concebido para ser un detector de humo, no solamente un extinguidor de incendios (véase S/PV.7247). Con demasiada frecuencia estamos tratando de gestionar crisis y no desempeñamos con seriedad nuestro papel de prevención de conflictos. Tenemos que proceder mejor en situaciones que deben vigilarse, en las que las instituciones o procesos políticos excluyen o marginan a grupos específicos. Y debemos tener la voluntad política para adoptar medidas rápidas y apropiadas si fuera necesario. Acogemos con beneplácito la iniciativa del Secretario General “Los derechos humanos primero”, por la que se trata de garantizar que las Naciones Unidas hagan todo lo posible por ayudar a proteger a las personas que están en situación de riesgo y a las que son sometidas a graves violaciones de los derechos humanos antes de que los acontecimientos se conviertan en conflictos armados y atrocidades masivas.

En tercer lugar, la relación que existe entre el extremismo violento y la ausencia de inclusión es compleja. Este año ya hemos observado atentados estremecedores y mortíferos en Francia, el Yemen, Nigeria, el Iraq, Siria y el Pakistán. Los extremistas, por su propia naturaleza, se oponen a la inclusión. Sus discursos tienden a ser revolucionarios, intransigentes, elitistas y exclusivistas en su naturaleza. Fomentan una visión del mundo basada en el “ellos” y el “nosotros”. Y a menudo procuran excluir a las mujeres y perseguir a las minorías. No podemos permitir que estas ideas se arraiguen. Son la antítesis de los valores fundamentales de las Naciones Unidas y se las debe combatir.

Sin embargo, también debemos comprender mejor los factores que estimulan el extremismo. En algunos casos, la marginación y la exclusión pueden desempeñar un papel en la radicalización. Además, los Estados débiles, frágiles y afectados por conflictos crean un entorno propicio en el que puede prosperar el extremismo violento. Las intervenciones eficaces de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz pueden desempeñar una función importante en la promoción de las instituciones políticas inclusivas, los procesos democráticos y los servicios responsables en materia de seguridad y justicia. Esta es la mejor manera de poner fin a los discursos extremistas.

Por último, la inclusión no es significativa sin la participación activa de la mujer en las instituciones políticas, las negociaciones de paz y la formulación de políticas. Sin la mujer, solo lograremos una paz desequilibrada e insostenible, en la que se ignore las necesidades de la mitad de la población. Hace ahora casi 15 años desde que se aprobó la histórica resolución 1325 (2000), en la que por primera vez se reconocieron los efectos singulares que tiene el conflicto para la mujer, así como la importante contribución que puede hacer la mujer a la prevención y la solución de conflictos y a la consolidación de la paz.

Desde entonces se han logrado algunos progresos, pero aún queda mucho más por hacer para velar por la participación eficaz de la mujer en todos los diferentes procesos necesarios a fin de construir una sociedad inclusiva. Eso debe incluir una mayor participación de la mujer en las elecciones, los procesos de consolidación de la paz y la mediación. Debe traducirse en más mujeres en la policía y los servicios de seguridad, y una mejor capacitación de las fuerzas armadas y los agentes del estado de derecho en materia de género y derechos de la mujer. En ese contexto, acogemos con beneplácito la decisión de las Naciones Unidas de encargar la realización de un estudio mundial sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000), que se integrará en el examen de alto nivel de octubre.

Sr. Haniff (Malasia) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Quiero felicitarla a usted y a Chile por haber convocado este debate público. A Malasia le complace verla a usted presidir el Consejo. Sumamos nuestra voz para acoger con beneplácito la aprobación de la declaración de la Presidencia S/PRST/2015/3. Somos conscientes del papel fundamental que usted desempeñó como primera Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, y su presencia hoy en el Salón refuerza el mensaje sobre la inclusión y los vínculos fundamentales que existen entre el desarrollo, la paz y la seguridad internacionales y los derechos humanos, que, juntos, constituyen los pilares de la Organización.

Quiero igualmente dar las gracias al Secretario General Ban Ki-Moon. al Embajador Antonio Patriota del Brasil, Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, y a la Premio Nobel de la Paz de 2011, Sra. Leymah Gbowee, por sus presentaciones.

Hoy nos reunimos con el telón de fondo de un mundo cada vez más turbulento. Del Oriente Medio a África, de Asia a Europa, un número cada vez mayor de civiles ha estado y sigue estando atrapado en una espiral de

conflicto vicioso y violento aparentemente interminable. Una dimensión importante de muchos de los conflictos actuales es su carácter intraestatal o intranacional y la creciente preeminencia de los actores no estatales como agentes motores de los conflictos. Debido a que nuestro mundo es cada vez más globalizado, interrelacionado e interdependiente, hoy también afrontamos colectivamente otras amenazas no tradicionales a la paz y la seguridad internacionales, como las pandemias virales, el terrorismo transfronterizo y el cambio climático, entre otras.

Contra esas amenazas, el Consejo ha demostrado su resiliencia y adaptabilidad al reconocer su índole cambiante y darle respuesta. A manera de ilustración, las resoluciones 2177 (2014) sobre la lucha contra el Ébola y 2178 (2014) sobre la lucha contra los combatientes terroristas extranjeros son ejemplos en los que el Consejo impulsó eficazmente a la comunidad internacional y logró reunirla para detectar y resolver esos flagelos de lesa humanidad.

El Consejo ha estado a la vanguardia en la promoción de los principios de la inclusión para una paz sostenible con miras a impedir futuros conflictos, como se refleja en una serie de declaraciones y decisiones sobre diversas situaciones en todo el mundo. Además, el establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz es una manifestación tangible del compromiso del Consejo a ese respecto. Dicho eso, Malasia estima que hay margen para un enfoque más estratégico y más integral destinado a hacer frente a las amenazas tradicionales y no tradicionales a la paz y la seguridad internacionales. En ese contexto, acogemos con beneplácito debates como el de hoy, que nos permiten examinar con mayor profundidad las causas subyacentes de las diversas situaciones de conflicto.

A juicio de Malasia, la comprensión del nexo que existe entre la paz y la seguridad y el desarrollo es fundamental, dado que la seguridad es un requisito previo para el desarrollo y que el desarrollo solo es posible en un entorno pacífico y estable. Malasia sigue convencida de la necesidad de promover proactivamente sociedades estables e inclusivas en que la radicalización, la violencia y el extremismo son objeto de rechazo total y completo. Con ese fin, los Estados, sus asociados y las partes interesadas no deben escatimar esfuerzo alguno para identificar y posteriormente abordar los factores o las condiciones que podrían frustrar el objetivo de lograr sociedades inclusivas y cohesionadas. La titularidad de esos esfuerzos debe recaer en primer lugar y ante todo en los Estados y los gobiernos nacionales, con el apoyo de los asociados y las partes interesadas. Las Naciones Unidas, especialmente el Consejo, están en condiciones idóneas para desempeñar un papel fundamental en el apoyo a esos esfuerzos, especialmente a través de misiones políticas especiales y misiones de mantenimiento de la paz.

Malasia es consciente de que en la búsqueda de la paz y el desarrollo, el papel que desempeña la mujer es crucial. En ese sentido, el Gobierno ha llevado a cabo estrategias y programas a largo plazo a fin de garantizar la participación equitativa de la mujer en la adquisición de recursos, información, oportunidades y beneficios del desarrollo. Las estrategias hacen hincapié en la igualdad y la justicia en la aplicación de políticas de desarrollo a fin de que las mujeres puedan desarrollar su potencial y realizar su contribución de la mejor manera posible en todos los sectores, de conformidad con sus capacidades y necesidades. El Gobierno también ha adoptado las medidas necesarias para crear suficientes oportunidades a fin de que los jóvenes de nuestro país desempeñen un papel significativo en materia de forjar su futuro.

Malasia reconoce también que el logro de progresos de los derechos civiles y políticos en el país debe mantenerse a la par de los importantes avances conseguidos en las esferas de desarrollo. A ese respecto, el Gobierno ha adoptado importantes medidas para seguir fortaleciendo el ejercicio y el disfrute de esos derechos en el país. El compromiso de Malasia con la promoción y protección de los derechos humanos quedó demostrado, entre otras cosas, en el establecimiento de la Comisión de Derechos Humanos de Malasia, que tiene por objeto promover la concienciación e impartir educación relativa a los derechos humanos, y proporcionar asesoramiento y asistencia al Gobierno en la elaboración de legislación y procedimientos sobre esas cuestiones.

Compartimos el parecer de que las dificultades que afrontan las sociedades multiétnicas, multirreligiosas y multiculturales, en particular las del mundo en desarrollo, en lo que respecta a aplicar o hacer realidad los principios de inclusión, son enormes. Además, compartimos la opinión de que la exclusión es particularmente grave en los Estados multiculturales y multiétnicos, y de que ciertos componentes de la sociedad son marginados o excluidos de la tendencia dominante. La tarea es aún más ingente para las sociedades que salen de situaciones de conflicto o que se encuentran en una etapa de transición, en la medida en que no están preparadas para construir la nación y consolidar la paz, y menos aún para abordar las causas profundas, como la marginación y la exclusión, que dieron lugar a los conflictos en primer lugar.

Como sociedad multiétnica, multirreligiosa y multicultural, la propia Malasia es plenamente consciente de esos desafíos. Después de lograr la independencia en

1957, las divisiones sociales que acompañaban a las diferentes etnias —donde la identificación de la raza con ocupaciones específicas era especialmente pronunciada— generaron una desigualdad importante de ingresos y riqueza. Por consiguiente, la desconfianza y la animosidad entre las diversas comunidades eran generalizadas.

En el contexto de los enfrentamientos ideológicos que definieron la era de la guerra fría, también existió una presión adicional en forma de guerra y terrorismo de baja intensidad de guerrillas que llevaron a cabo insurgentes comunistas. Esos problemas obligaron a que se aplicaran estrategias radicales a fin de lograr los dos objetivos clave de la seguridad y la erradicación de la pobreza. Las estrategias notables incluían el establecimiento de Nuevas Aldeas, que reunieron a las comunidades que vivían en las inmediaciones de los bosques —donde estaban expuestos a la intimidación y la coacción por los insurgentes— más cerca de las ciudades, donde el Gobierno proporcionaba infraestructuras y servicios básicos, como vivienda, agua, electricidad y, lo que es más importante, seguridad.

Una mayor sensación de seguridad, junto con nuevas oportunidades económicas para los colonos de las Nuevas Aldeas, logró ganar los corazones y las mentes de la población. Las garantías de seguridad proporcionadas por el Gobierno significan que las personas tienen libertad para concentrar su tiempo y energía en la mejora de su situación económica. La aplicación de esa y otras estrategias y planes audaces han dado sus frutos. A manera de ejemplo, en el momento de la independencia, el 70% de la población vivía en la pobreza; según el último informe de *desarrollo humano de las Naciones Unidas para Malasia*, publicado en 2014, los índices de pobreza se sitúan en un 1,7%.

Al compartir esa breve anécdota de la historia de mi país, deseo hacer hincapié en que a los conceptos de inclusión e inclusividad se tienen que plasmar en resultados tangibles. Malasia también ha comprobado que, para cimentar consolidación de la paz y los esfuerzos de construcción de la nación, la inclusividad debe ir de la mano de otros valores igualmente importantes, especialmente la tolerancia y la moderación. Esos valores, que están profundamente arraigados en la vida cotidiana de nuestro pueblo, han permitido a Malasia gozar de una paz, una estabilidad y un progreso relativos desde la independencia. Quizá Malasia también sea un país afortunado, ya que es parte de la región de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, que, desde su creación en 1967, también ha tratado de promover y poner en práctica estos valores.

Esas son algunas de las lecciones que Malasia ha aprendido sobre la inclusividad y los beneficios muy reales que ello ha generado en el ámbito de la paz, la seguridad y la estabilidad. Somos conscientes de que cuando a todos los segmentos de las sociedades se les garantiza la igualdad de oportunidades, desde el punto de vista económico, social y político, y se respetan sus identidades independientes, se convertirán en una parte productiva y vibrante del Estado, celebrando la riqueza de su diversidad a la vez que construye un país unido, firme y estable.

También quisiera subrayar que el concepto de moderación, que se ha promovido y practicado en Malasia, ha logrado dar lugar a una cohesión social única, que permite a las sociedades multirraciales, multirreligiosas y multiétnicas del país convivir en paz y armonía, gracias a la negociación, el consenso y la avenencia, acoger la paz y rechazar cualquier forma de extremismo y violencia en aras de la supervivencia, la sostenibilidad y la resiliencia mutuas a largo plazo.

Para concluir, deseo recalcar que Malasia seguirá apoyando la tarea de promover el valor de la inclusión y la visión holística de la seguridad internacional, a partir de la interdependencia de los tres pilares del sistema de las Naciones Unidas: la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos.

La Presidenta: Deseo recordar a todos los oradores en esta fase que deberían limitar sus declaraciones a una duración máxima de cuatro minutos, a fin de que el Consejo pueda realizar su labor de manera diligente. Ruego a las delegaciones que deseen hacer declaraciones más extensas que tengan la amabilidad de distribuir sus textos por escrito y presentar oralmente en el Salón una versión resumida. Quisiera también pedir a los oradores que hablen a un ritmo normal para que los servicios de interpretación puedan prestarse de manera adecuada.

Quisiera también informar a todos los interesados que el debate abierto continuará durante la hora del almuerzo, ya que el número de oradores es muy elevado, lo cual, sin duda, agradecemos.

Doy ahora la palabra al Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia.

Sr. Patimapragorn (Tailandia) (*habla en inglés*): Para Tailandia, es un honor ser parte de las deliberaciones de hoy. Nos alegra esta oportunidad de aportar nuestras reflexiones sobre el tema tan importante que nos ocupa en el día de hoy.

Desde la creación de las Naciones Unidas, gran parte de las esperanzas y aspiraciones del mundo con

respecto a la paz y la seguridad han dependido de la medida en que el Consejo cumple sus responsabilidades. Lo que está claro es que los problemas que afectan a nuestra paz y seguridad comunes son cada vez más complejos, ya sean los conflictos intraestatales o interestatales, y que han aumentado los desafíos de seguridad no tradicionales. En ese contexto cambiante, la labor del Consejo debe superar la solución de conflictos. Cada vez más, el Consejo debe orientar su labor hacia la prevención de conflictos, sobre todo, abordando las causas profundas.

Muchos de los conflictos de que hemos sido testigos, ya sea dentro de los Estados o entre ellos, tienen sus raíces en los problemas subyacentes de la pobreza, la injusticia social y las desigualdades y disparidades dentro de los países y entre ellos. Ello da lugar a la frustración, la marginación y la alienación, que alimentan el extremismo y llevan al conflicto. Por tanto, tenemos que abordar las causas fundamentales para que podamos detener la creciente oleada de extremismo de que hemos sido testigos en los acontecimientos estremecedores que han tenido lugar recientemente.

Sabemos que las sanciones y los medios militares son insuficientes para combatir el extremismo y el terrorismo. En su lugar, promover políticas económicas y sociales inclusivas también debe formar parte de la solución. Tailandia considera que un desarrollo inclusivo en que nadie quede rezagado y todos tengan igualdad de acceso a las oportunidades de un futuro mejor, contribuiría a promover nuestro objetivo de lograr una paz y una seguridad sostenibles para todos. Esto es cierto tanto en el plano nacional e internacional. Por ello, la inclusión debe constituir la esencia de la agenda para el desarrollo después de 2015. Con respecto a la paz y la seguridad, el desarrollo inclusivo debe ser parte integrante de la prevención de conflictos y la consolidación de la paz.

Tailandia considera que el desarrollo inclusivo supone situar a las personas en el centro de nuestros esfuerzos. Por tanto, la labor del Consejo siempre debe tener en cuenta el nexo existente entre el desarrollo y la seguridad y los efectos directos en las vidas y los medios de subsistencia de las personas. Con el fin de promover el desarrollo inclusivo para la paz y la seguridad, todos los aspectos de la labor de las Naciones Unidas, a saber, los derechos humanos, el desarrollo y la paz y la seguridad, deben ir de la mano. Por consiguiente, debemos garantizar la coherencia entre los organismos clave del sistema de las Naciones Unidas. Ello nos ayudará a desarrollar la capacidad para adoptar medidas tempranas y oportunas para abordar los conflictos en sus causas profundas.

La inclusión también se aplica a la labor del Consejo. Celebramos los esfuerzos en curso para colaborar con los países no miembros y todas las partes interesadas pertinentes para que todas las voces sean escuchadas y atendidas en las deliberaciones del Consejo, ya que repercuten en la paz y la seguridad de todos.

Antes de concluir, deseo rendir mi más cálido homenaje más cálido a la Presidenta Bachelet por su compromiso a lo largo de todos estos años con la promoción de los derechos y el empoderamiento de la mujer. Tailandia apoya el programa sobre la mujer y la paz y la seguridad. Alentamos al Consejo a que haga más para aumentar el número de mujeres en el personal de mantenimiento de la paz, de mujeres que dirijan las operaciones de paz y de mujeres mediadoras en las negociaciones. Comprometo mi apoyo a la iniciativa “HeForShe” por la igualdad entre los géneros y el firme compromiso de hacer más para alcanzar ese objetivo.

Por último, también quisiera felicitar a los nuevos miembros del Consejo. Confío en que no solo reforzarán el Consejo, sino que también le aportarán nuevas ideas y reflexiones, que permitirán promover aún más la misión del Consejo en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

La Presidenta: Tiene ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay.

Sr. Almagro (Uruguay): Sra. Presidenta: ¡Qué enorme satisfacción verla a usted presidiendo el Consejo de Seguridad en la sesión de hoy! ¡Qué enorme honor es estar aquí y haber sido invitado a participar en esta sesión que usted preside! Asimismo, le agradezco por haber convocado este debate abierto sobre seguridad y desarrollo. Le agradezco particularmente por su declaración (S/PRST/2015/3), que contribuye a consolidar la interdependencia entre los tres pilares del sistema de las Naciones Unidas: los derechos humanos, la paz y la seguridad, y el desarrollo. Asimismo, deseo agradecer las presentaciones del Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, de mi queridísimo amigo, Antonio Patriota, —tengo el honor de estar sentado de él nuevamente— y de la Sra. Laymah Gbowee por sus relevantes aportes.

No hay duda de que el desarrollo inclusivo, en un sentido amplio, se vincula con la agenda de prevención de conflictos y con la consolidación de la paz. La estabilidad política, la gobernabilidad democrática y la integridad territorial de los Estados son condiciones para generar desarrollo y factores que en consecuencia contribuyen a la prevención de conflictos. Insisto en ese principio por el cual gobernamos y cooperamos

internacionalmente. Si bien cada Estado es responsable de su propio desarrollo, la cooperación internacional complementa los esfuerzos nacionales dirigidos a la construcción de cada vez más derechos para cada vez más gente, de fortalecer capacidades humanas e institucionales para el logro del desarrollo integral e inclusivo.

Permítaseme referirme a la Carta Social de las Américas, acordada en el marco de la Organización de los Estados Americanos, que establece las bases para el desarrollo inclusivo con equidad en el hemisferio americano y que pone el énfasis en el respeto a los derechos humanos, la inclusión y la no discriminación, como pilar básico del sistema. Esta visión, compartida en otros foros de la región, como el MERCOSUR, la UNASUR y la CELAC, ha contribuido a mantener nuestro espacio regional estable y libre de conflictos.

La importancia de la inclusión —social, religiosa, territorial, nacional, étnica, de género, económica y cultural— es para gobernarnos mejor, es el paradigma de la democratización, es relevante en la consolidación de la estabilidad política y de la gobernabilidad democrática, a su vez bases fundamentales para la preservación y construcción de la paz. Cada vez que excluimos o que no nos ocupamos de la discriminación de una persona o un grupo o una clase social empobrecemos nuestra convivencia y deterioramos nuestras sociedades. Pero fundamentalmente somos injustos.

La consolidación de la paz, como objetivo a largo plazo es una tarea transversal que debe comenzar en las primeras fases de las operaciones de mantenimiento de la paz, por ejemplo. Es importante que el Consejo de Seguridad considere las vías para acentuar la dimensión del desarrollo y del respeto de los derechos humanos en los mandatos de las misiones de mantenimiento de la paz. El Uruguay, como uno de los principales contribuyentes de tropas en estas misiones, ha experimentado en el terreno, el fuerte impacto positivo que tiene la construcción de sociedades más fuertes, inclusivas y resilientes. Reconocemos la importancia de una visión política en clave de derechos para la solución de conflictos.

Nuestras sociedades no son más ricas sino a través de la promoción, observancia y reconocimiento de la plena vigencia de todos los derechos económicos, sociales y culturales. Nuestras sociedades no pueden ser más desarrolladas sin la más plena vigencia de los derechos civiles y políticos esenciales para la consolidación de la democracia y el estado de derecho. Del mismo modo, el logro de sociedades más justas y estables depende de la universalidad, indivisibilidad e interdependencia de los derechos humanos.

El Uruguay como candidato a ocupar un asiento de miembro no permanente en el Consejo de Seguridad por el período 2016-2017, expresa su compromiso con este enfoque amplio que vincula el desarrollo inclusivo con el mantenimiento de la paz y la seguridad. Nuestro desarrollo pasa por la reducción de la pobreza y la eliminación de la indigencia; la inclusión de todas las personas en el sistema educativo y el acceso universal a los servicios de salud; la inclusión de las mujeres en todos los ámbitos de participación a través de su empoderamiento; el reconocimiento de los derechos a las personas que desean contraer matrimonio con individuos de su mismo sexo; y la posibilidad de que las personas discapacitadas alcancen una vida plena en todos los ámbitos, incluyendo el laboral, entre otros.

La mejor sociedad se basa en observar, en promover los derechos de cada niño o niña, de cada mujer, de cada minoría, de cada refugiado, de cada persona víctima de la violencia, de cada opción sexual. Consideramos que el Consejo de Seguridad debería contribuir a través de su trabajo, coordinado con otras agencias de las Naciones Unidas en el terreno, a la transformación de las situaciones posconflicto en ambientes que promuevan el desarrollo y la estabilidad a largo plazo.

Es imperativo que los principales órganos de las Naciones Unidas efectúen contribuciones significativas al bienestar de las poblaciones y tengan un impacto genuino en situaciones que han estado en su agenda por décadas. Que nuestros estándares de respeto y vigencia de derechos, sean cada vez más altos.

La Presidenta: Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina.

Sr. Timerman (Argentina): Sra. Presidenta: Permítame expresarle el orgullo de la Argentina al ver a la hermana República de Chile pertenecer a este Consejo, y en esta ocasión por verla a usted presidirlo. Quisiera también aprovechar esta oportunidad para felicitar a la República Bolivariana de Venezuela por incorporarse a este Consejo, y al amigo Rafael Ramírez por estar aquí presente. Deseo agradecer la invitación a participar en este debate sobre un tema de crucial importancia para la realidad internacional, como es el rol del desarrollo inclusivo para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. También quisiera agradecerles al Embajador Antonio Patriota y a la Sra. Leymah Gbowee sus informes, así como su dedicación a este importante tema.

En este momento están teniendo lugar importantes negociaciones en el marco de esta organización, de las cuales participan, democráticamente, la totalidad de los

países de las Naciones Unidas con el compromiso y la responsabilidad de diseñar un acuerdo, para una nueva agenda de desarrollo para los próximos 15 años que sea una digna sucesora de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y que logre completar el objetivo de erradicar la pobreza. El Consejo de Seguridad no puede estar de espaldas a este proceso, y es por ello que consideramos oportuno un diálogo abierto que vincule la tarea pendiente para el logro del desarrollo inclusivo con otras cuestiones fundamentales de la agenda internacional, tales como la paz y la seguridad internacionales.

La Argentina sostiene que cualquier agenda de desarrollo de las Naciones Unidas debe estar basada en la perspectiva de los derechos humanos, es decir, debe apuntar a lograr que todos los hombres y las mujeres del mundo tengan acceso a sus derechos y disfruten de las libertades fundamentales.

Tal como viene manifestando mi país, tanto por circunstancias históricas como por las convicciones políticas de nuestra sociedad, la clara interrelación e interdependencia existente entre desarrollo, derechos humanos, paz y seguridad internacionales, hace que estas cuestiones no puedan ser abordadas en forma completamente disociada. Es en la Asamblea General donde se han desarrollado las capacidades y herramientas indispensables para definir, consensuar, apoyar y dar seguimiento a los esfuerzos de la comunidad internacional en pos del desarrollo sustentable en sus tres dimensiones. Oportunidades como la presente, nos permiten, en consecuencia analizar las formas de mantener los canales de comunicación abiertos y atentos para evitar compartimentos estancos o enfoques de doble estándar.

Las políticas públicas de desarrollo con inclusión social son el camino de progreso que hemos elegido en nuestra región y esperamos que la nueva agenda internacional continúe con el rumbo del desarrollo inclusivo. En efecto, el desarrollo sin exclusiones nos convoca a consolidar sociedades donde se avance en la restitución y la ampliación de derechos y en la consolidación de un Estado nacional presente, activo y promotor de dichas políticas públicas, en permanente articulación con los gobiernos provinciales y locales y las organizaciones sociales, desarrollando e implementando iniciativas reparadoras de las desigualdades sociales, en una tarea de búsqueda permanente de la inclusión.

Esto conlleva necesariamente una concepción de las personas, las familias y las comunidades como portadoras de derechos y nos exige el reconocimiento efectivo de todos los derechos fundamentales y de la elaboración de políticas antidiscriminatorias activas. Nos demanda reforzar el compromiso de las Naciones Unidas con una perspectiva integral de los derechos humanos.

Esos son los objetivos que guían a la Argentina a establecer un marco más amplio para la inclusión, de la mano de la promoción de un cambio cultural necesario para combatir, en forma estructural las fuentes de discriminación y construir una sociedad con mayores espacios de representación, reconocimiento y participación ciudadana. Todo ello en el convencimiento de que el desarrollo inclusivo y la lucha contra la discriminación contribuyen a la estabilidad y al fortalecimiento de la democracia, incluyendo la gobernanza de los asuntos públicos, la vigencia del estado de derecho, el arreglo pacífico de las controversias y, por ende, a la paz y la seguridad internacionales.

No podemos dejar de abordar en esta reunión, la estrecha relación existente entre desarrollo, derechos humanos, paz y seguridad en el contexto de las causas subyacentes al terrorismo internacional. Todos nos hemos conmovido con los terribles atentados que tuvieron lugar hace solo unos días en Francia, en Nigeria, en el Yemen y en el Líbano, que cobraron la vida de numerosas personas inocentes.

La Argentina condena el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y llama a priorizar la prevención y el combate contra el terrorismo en el marco multilateral, asignándole fundamental importancia a la estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo, aprobada por la Asamblea General hace ya ocho años, y a sus cuatro pilares. Al respecto, me permito enfatizar que la estrategia reconoce e incluye un primer pilar referido a las medidas para hacer frente a las condiciones que propician la propagación del terrorismo. Estas condiciones incluyen, especialmente, las violaciones de los derechos humanos; la discriminación por motivos étnicos, de nacionalidad y religiosos; la exclusión política y la marginación socioeconómica. Aun cuando estas de ningún modo justifican las acciones terroristas, se debe reconocer que pueden favorecer la radicalización y el reclutamiento para la ejecución de estos actos.

La Argentina está convencida de que la base de la prevención está dada por las políticas que promueven el pleno respeto de los derechos humanos y las políticas de inclusión social de los sectores más vulnerables de la población. Los jóvenes y los migrantes son potenciales grupos vulnerables frente a la radicalización y el reclutamiento, especialmente si están desempleados o marginados. Ningún delito trasnacional ni grupo terrorista encontrará terreno fértil en sociedades que alcancen a

incorporar en su desarrollo niveles más elevados de convivencia pacífica a partir de la justicia social y donde la eliminación de la pobreza sea un objetivo central de las políticas de desarrollo. En esta línea, la mera noción represiva de la lucha contra el terrorismo debe ser complementada con los esfuerzos en pro de la igualdad, de la erradicación de la pobreza, de la promoción del trabajo decente, la educación, y el acceso universal a la salud. En otras palabras, se trata de promover el desarrollo con inclusión social como desafío prioritario para alcanzar resultados concretos para enfrentar más eficazmente la amenaza planteada por el delito trasnacional y por el terrorismo internacional, reduciendo significativamente las condiciones que favorecen su propagación.

Permítame, para concluir, citar el documento final del Grupo de Trabajo, endosado en septiembre por la Asamblea General, en cuyo seno se acordó el marco conceptual de los objetivos de desarrollo sostenible y se establecieron 17 objetivos acordados para orientar el trabajo renovado de la comunidad internacional hacia el logro del desarrollo inclusivo. Recordemos que este documento establece que las personas son el centro del desarrollo sostenible y que la pobreza es el mayor problema que afronta el mundo en la actualidad. Su erradicación, junto con la modificación de las modalidades de producción y consumo no sostenibles y el fomento de modalidades sostenibles, así como la protección y gestión de la base de recursos naturales del desarrollo económico y social son los objetivos globales del desarrollo sostenible y constituyen requisitos fundamentales para lograrlo.

Este documento, que es el resultado de más de un año de trabajo profundo por parte de todos los Estados Miembros, con el aporte del sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil y expertos internacionales, mediante amplios procesos de consulta reafirma claramente la importancia de la libertad, la paz y la seguridad, el respeto de todos los derechos humanos, entre ellos, el derecho al desarrollo y el derecho a un nivel de vida adecuado, incluido el derecho a la alimentación y el agua, el estado de derecho, la buena gobernanza, la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de las mujeres y el compromiso general de lograr sociedades justas y democráticas para el desarrollo.

Estamos convencidos de que solo a través del desarrollo inclusivo basado en la igualdad de derechos y el pleno respeto a la diversidad y a la dignidad de todos y todas, podremos alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible, de justicia y derechos humanos y contribuir, de este modo, a lograr mantener la paz y seguridad internacionales de manera más duradera y efectiva.

La Presidenta: Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Haití.

Sr. Brutus (Haití) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: En primer lugar, quisiera dar las gracias a usted, así como al Secretario General, y a mi vecino, el Embajador Patriota, por las intervenciones que han formulado al inicio de este encuentro. Quisiera también expresar mi agradecimiento al representante de Venezuela, que en su exposición abordó la situación en Haití. Por último, quisiera felicitar al Consejo de Seguridad por haber adoptado la iniciativa de celebrar este debate público, tan importante, sobre el desarrollo inclusivo y el mantenimiento de la paz. Me complace sobre todo participar puesto que la República de Haití se ha beneficiado durante los 10 años transcurridos de la presencia de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), cuyo mandato refleja claramente la problemática de la interdependencia que existe entre la paz y el desarrollo.

La pertinencia del debate del Consejo es evidente. Una operación de mantenimiento de la paz, independientemente del alcance de los recursos de que dispone para el fomento de la capacidad en el ámbito de la seguridad, nunca es suficiente en sí para llevar la paz y el equilibrio a la comunidad en cuestión si las misiones pasan por alto o subestiman la relación que existe entre seguridad y desarrollo, el desarrollo inclusivo y el mantenimiento de la paz. Los problemas del desarrollo plantean múltiples cuestiones. Las Naciones Unidas, respaldadas por su experiencia adquirida en unas 50 misiones de mantenimiento de la paz en el mundo, han establecido un marco normativo insustituible que abarca cada vez más no solo las numerosas fuentes de inestabilidad y conflictos, sino también las interacciones dinámicas entre esos factores que, en situaciones después de los conflictos suelen crear obstáculos insuperables al crecimiento, al desarrollo y, por consiguiente, a toda iniciativa para consolidar una paz duradera.

El Gobierno de Haití respalda plenamente los actuales esfuerzos por adoptar un enfoque amplio, coherente e integrado al mantenimiento de la paz y la seguridad, basado en la prevención de los conflictos o de su recaída en ellos. Consideramos en particular que el mantenimiento de la paz y la necesidad del desarrollo van de la mano. Para que sea verdaderamente eficaz a largo plazo, el mantenimiento de la paz debe ser parte de un acuerdo político importante que tenga en cuenta todas las nuevas amenazas a la seguridad y todas las situaciones que pudieran promover el subdesarrollo o contengan los gérmenes de los conflictos y sus posibles

resurgimientos. Por ello, durante su constante cooperación con los miembros del Consejo de Seguridad en cuanto al mandato de la MINUSTAH, el Gobierno de Haití siempre ha insistido en su deseo de ver a sus asociados conceder mayor importancia a las necesidades de desarrollo, en particular a las numerosas deficiencias estructurales y a las vulnerabilidades que frenan la integración socioeconómica de los grupos desfavorecidos y la prestación de servicios indispensables a la población.

En ese sentido, celebramos la convergencia de la visión y los esfuerzos del Gobierno de Haití y de la MINUSTAH para conformar y adoptar el programa de estabilización. Nos complace que se hayan tenido en cuenta algunas necesidades de desarrollo y en particular las que atañen a los planes de la infraestructura, de la reconstrucción después del terremoto y de la protección de los civiles, incluso en el marco de los proyectos de efecto rápido, que hacen contribuciones importantes al mantenimiento de la paz y la estabilidad. Ambas partes conceden igual importancia a la titularidad del Gobierno de Haití de los proyectos conjuntos y donde hay que garantizar la continuidad.

En cuanto a la actual situación política en particular, que ha suscitado algunas preocupaciones entre los miembros de la comunidad internacional, deseo reiterar a todos nuestros asociados que, gracias al espíritu de avenencia y de consenso demostrado por el Presidente Joseph Martelly y gran parte de la clase política haitiana, se ha superado felizmente la crisis que amenazaba con socavar el progreso y los resultados del programa de estabilización emprendido durante la década transcurrida. Ese es un ejemplo indiscutible de una verdadera madurez política del pueblo haitiano y sus grandes logros registrados, entre otras cosas, con el apoyo de la MINUSTAH al doble plan de la estabilización y el desarrollo.

Agradecemos profundamente a nuestros asociados en la comunidad internacional su apoyo al pueblo y al Gobierno de Haití durante toda la crisis excepcional que acaba de atravesar el país. Esperamos que el Consejo de Seguridad y todos nuestros asociados en la comunidad internacional mantengan su apoyo al Gobierno y al pueblo de Haití en su camino hacia la consolidación del estado de derecho y la democracia. En general, consideramos que la experiencia de la MINUSTAH en Haití puede, a pesar de sus limitaciones, servir, de muchas maneras, como modelo para establecer un mandato eficaz de mantenimiento de la paz después de un conflicto.

El fortalecimiento de las capacidades en el ámbito de la seguridad debería ir acompañado de las preocupaciones en materia de desarrollo. Nuestros asociados en la comunidad internacional deben trabajar de consuno con el país, y de conformidad con su estrategia nacional de desarrollo, crear las condiciones que propicien un desarrollo inclusivo duradero, en otras palabras, mejorar las condiciones de vida del pueblo, que es un factor decisivo en el mantenimiento de la paz. En consecuencia, en el marco de futuras respuestas en cuanto a las misiones de mantenimiento de la paz, es importante que el Consejo de Seguridad tenga en consideración cuanto antes tales interrelaciones fundamentales entre el mantenimiento de la paz y el desarrollo. Ello corresponde, en mi opinión, a una de las condiciones primordiales para el mantenimiento de una paz duradera sobre el terreno.

La Presidenta: Tiene ahora la palabra el Viceministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador.

Sr. Arízaga (Ecuador): Sra. Presidenta: Reciban un fraternal saludo del Presidente Rafael Correa, del Canciller Ricardo Patiño y de la Revolución Ciudadana. Mi delegación desea, en primer lugar, manifestarle su complacencia por verla presidir esta sesión del Consejo de Seguridad y, al mismo tiempo, manifestarle nuestro reconocimiento por el trabajo que realiza Chile durante su ejercicio en la Presidencia del Consejo de Seguridad. Me da además mucho gusto asistir al Consejo de Seguridad en el Día de Martin Luther King, merecido ganador del Premio Nobel y alguien que lucho incansablemente por el desarrollo inclusivo.

En el siglo XXI, la paz no puede significar solo la ausencia de guerra. Una paz, sin inclusión ni justicia no es una paz verdadera. La superación de la pobreza es el mayor imperativo moral que tiene el planeta, ya que, por primera vez en la historia de la humanidad, la pobreza no es fruto de escasez de recursos o factores naturales, sino fruto de sistemas injustos y excluyentes.

Para el Ecuador, lo primordial es el ser humano y no el capital. Para mi país lo principal es vivir bien en armonía con la naturaleza. En vista de lo señalado, en los últimos ocho años el Ecuador ha empoderado al Estado, lo que le ha permitido planificar, diseñar política pública, regular, controlar y redistribuir la riqueza. Gracias a este gran esfuerzo hemos reducido la pobreza nacional por ingreso en 15 puntos porcentuales; subido los niveles de igualdad en 8 puntos de acuerdo al Coeficiente Gini; universalizado la educación básica; multiplicado por 3 las atenciones en el sistema público de salud; garantizado la gratuidad y consolidado la más alta inversión de América Latina en educación superior;

ampliado la oferta y la calidad de los servicios públicos; visibilizado el trabajo doméstico no remunerado; aumentado la seguridad social para más de 1,5 millones de ecuatorianos, es decir más del 10 % de la población; al tiempo que contamos con la mayor inversión pública de América Latina y el Caribe.

El Gobierno del Ecuador ha inaugurado un cambio de época y, ahora el país se encuentra armado de ideas, de mucha fe, de autoestima y de soberanía. Pese a las dificultades derivadas de la crisis mundial y la actual baja de los precios del petróleo, principal producto de exportación de mi país, el Gobierno ecuatoriano ha ratificado su decisión de garantizar las asignaciones presupuestadas para el sector social.

Debemos constatar que en el campo internacional se sufren todavía las consecuencias de un orden mundial, no solamente injusto, sino incluso inmoral. En los albores del septuagésimo aniversario de la Organización de las Naciones Unidas, mi delegación quisiera realizar las siguientes reflexiones sobre el tema que hoy nos convoca.

En primer lugar, consideramos que el origen de la crisis mundial se debe a la creencia de que todo se encuentra en función del capital, y sobre todo, del capital financiero. La solución de la crisis, sin embargo, pasa por recuperar el control de la sociedad sobre el mercado.

En segundo lugar, debemos generar un nuevo orden económico internacional, sustentado en un esquema de comercio, justo y solidario con las economías en desarrollo, y en una nueva arquitectura financiera internacional, que priorice los proyectos de conservación del medio ambiente y la inclusión social, que ayude a la soberanía alimentaria y que garantice la reproducción de los ciclos de la vida.

En tercer lugar, la crisis que afrontamos debió por sí sola marcar un punto de inflexión hacia el fortalecimiento de las Naciones Unidas en la gobernanza económica mundial, con miras a iniciar una reforma integral del sistema financiero internacional y a democratizar las relaciones internacionales.

En cuarto lugar, dentro de este esquema, para el Ecuador, el ser humano sigue siendo lo más importante y, como ya mencionamos, el imperativo moral es sacar a ese ser humano de la pobreza, para lo cual necesitamos un uso responsable de nuestros recursos naturales.

En quinto lugar, promovamos un desarrollo fundamentado en el talento humano, la educación, el conocimiento e innovación, pero también soberano y respetuoso de los derechos humanos. La reducción de la pobreza extrema, la pobreza y la desigualdad tienen que ser parámetros fundamentales para el desarrollo. Todas las acciones que se generen con esta visión, donde el hombre y su buen vivir estén en el centro de la actividad de los Estados y de las organizaciones internacionales, deben ser apoyadas porque son indispensables para la construcción de una paz duradera.

Este año, de modo especial, temas como la agenda para después de 2015, los desafíos que plantea el cambio climático, los graves problemas que enfrentan los pequeños Estados insulares y aquellos que no tienen litoral, el impacto de los desastres naturales, nos obliga a mirar cómo el desarrollo inclusivo se vuelve en eje primordial de la acción al interior de los Estados, en la cooperación entre los Estados y en la consolidación de la paz.

En sexto lugar, el afán de lucro sin límites y la acumulación de poder repercuten en el aumento de violaciones a los derechos humanos. Un ejemplo de ello, es el abuso que cometen ciertas empresas transnacionales, cuyas actividades deberían ser reguladas por medio de un instrumento universal jurídicamente vinculante, que estamos revisando y negociando en Ginebra.

En séptimo lugar, mi país reitera la urgente necesidad de avanzar en la reforma de las Naciones Unidas para que esta Organización sea más democrática, eficiente y transparente. Luego de 70 años de existencia, no podemos seguir con una Organización que refleje la realidad de los años 40 del siglo XX. La reforma no es solo necesaria, sino vital, para el futuro de esta Organización y requiere el compromiso de todos nosotros. No desaprovechemos esta oportunidad histórica en este año y lleguemos a la próxima Asamblea General con propuestas concretas y consensuadas.

En octavo lugar, me adelanto a hacer mía la intervención del Grupo de los 77 que se efectuará en breve. Los órganos de las Naciones Unidas deben cumplir con su mandato, cada uno en el campo de su competencia.

En noveno lugar, finalmente deseo reiterar la importancia de la inclusión en la estabilidad política, la gobernabilidad democrática y el desarrollo de nuestros países. Combatamos las fuentes de exclusión y generemos mecanismos de alerta temprana en esta materia. Creo que debemos aprender de las buenas prácticas. Mi país está dispuesto a compartir sus experiencias y a aprender de otros modelos exitosos.

Finalmente, agradezco a la delegación de Chile su trabajo y preocupación en temas medulares de la agenda

internacional. Tenemos que ser proactivos, contar con objetivos claros y trabajar en resultados concretos en esta materia. El Ecuador, mi país, prestará todo su apoyo para este fin.

La Presidenta: Tiene la palabra la Excma. Sra. Vanessa Rubio, Subsecretaria para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

Sra. Rubio (México): Mi delegación expresa su reconocimiento al Gobierno de Chile por la forma en que ha venido participando en los trabajos del Consejo de Seguridad y felicita a su Presidenta por la extraordinaria iniciativa de celebrar este debate sobre un tema de gran relevancia: el desarrollo inclusivo para el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales.

Además de necesaria, esta discusión es oportuna. El proceso de negociación intergubernamental que se inicia hoy en la Asamblea General para definir los objetivos y las metas de desarrollo posterior a 2015 es, sin duda alguna, un momento crucial para fortalecer el desarrollo incluyente como factor para garantizar la paz y la seguridad internacionales.

Por algunos lustros, la comunidad internacional ha buscado reflejar en su práctica una ecuación incuestionable y al mismo tiempo compleja: la interdependencia que existe entre paz y seguridad, desarrollo sustentable y derechos humanos. Hemos avanzando en reconocer esta triada y en trabajar de manera consecuente, pero aún nos falta mucho por hacer. De entrada, destaca la importancia del trabajo transversal que el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto debe llevar a cabo para asegurar sociedades en paz, justas, incluyentes y democráticas.

Para México, los nuevos parámetros del desarrollo global deben guiarse por principios como la inclusión social y económica, de manera que se asegure la igualdad de oportunidades para todas las personas, con especial énfasis en las que viven en condiciones de marginación, exclusión y vulnerabilidad. Nuestra posición en este tema coincide plenamente con lo expuesto por la Presidenta Bachelet que goza además, sin duda, de todo nuestro respaldo.

Es un hecho que enfrentamos retos cada vez más complejos y que nuestras sociedades, con razón, demandan respuestas de sus gobiernos y de las instituciones internacionales. Los conflictos tienen sus propias características y dimensiones, y no existe una fórmula modelo para prevenirlos o atenderlos. No obstante, hay una constante: el mundo actual requiere de un renovado compromiso de nuestra parte por dotar de enfoques y soluciones innovadoras para restaurar el tejido social y asegurar, no prometer asegurar, condiciones de desarrollo incluyentes para nuestros ciudadanos.

El individuo y su bienestar deben ser el centro de los esfuerzos domésticos y de los de la comunidad internacional. En una verdadera comunidad internacional, de hecho, no debe haber lugar para la exclusión ni para la falta de oportunidades. La prevención efectiva de conflictos requiere del fortalecimiento del estado de derecho en sus planos nacional e internacional. Deseo destacar que la prevención de conflictos es una obligación ineludible que trasciende a los 15 miembros de este Consejo. Se trata de una responsabilidad irrestricta de todos los Estados que somos miembros permanentes de esta Organización de carácter universal. Esto exige un esfuerzo colectivo y convicción política en los diferentes órganos y agencias de nuestro sistema de las Naciones Unidas.

Los procesos de examen paralelos que se están llevando a cabo en 2015 sobre la estructura para la consolidación de la paz, las operaciones de mantenimiento de la paz y la instrumentación de la resolución 1325 (2000) sobre la mujer, la paz y la seguridad, en conjunto con las negociaciones sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, deben contribuir de manera efectiva a fomentar el desarrollo incluyente y a reafirmar el vínculo indisoluble entre paz, seguridad, desarrollo sustentable y derechos humanos.

En México estamos seguros de que el camino para seguir avanzando hacia un mejor futuro, un futuro de paz, de prosperidad y de mayores oportunidades, debe empezar por el respeto a la ley y a los derechos humanos, por fortalecer la transparencia y la adecuada rendición de cuentas, por generar infraestructura clave que detone el desarrollo, por la efectiva instrumentación de reformas y, desde luego, por combatir la pobreza con nuevas fórmulas para la inclusión y la participación social.

Nuestro reconocimiento reiterado al hermano país de Chile por poner esta importante intersección de temas en el centro de este foro de las Naciones Unidas.

La Presidenta: Tiene la palabra la Viceministra de Política Exterior de la República Dominicana.

Sra. Liriano de la Cruz (República Dominicana): Deseo comenzar agradeciendo la visión de la Presidenta Michelle Bachelet de convocar esta oportuna y decisiva reunión. El liderazgo demostrado por usted en las diferentes posiciones que ha ocupado demuestra su compromiso con los más nobles objetivos internacionales. Deseaba también felicitar al Secretario General de las Naciones

Unidas por la claridad y profundidad de su exposición informativa. De la misma manera saludamos la presentación del Sr. de Aguiar Patriota, Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, y de la Sra. Leymah Gbowee, Presidenta de la Gbowee Peace Foundation Africa.

El Consejo de Seguridad es el órgano al que se le ha conferido la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. La convocatoria de hoy, en particular, aborda una cuestión que tiene graves consecuencias para la paz y la seguridad. El examen del entorno internacional nos da la oportunidad para renovar nuestro compromiso ante los desafíos en continua evolución e impulsar una visión audaz para alcanzar la paz y la seguridad.

Poniendo el centro de nuestra atención en la gente, vemos que para los afectados por los conflictos armados sus prioridades más acuciantes a menudo son la seguridad y el desarrollo, el respeto del estado de derecho y de los derechos humanos. Es decir, es asunto de vida o muerte. Una voluntad firme de asumir una responsabilidad mundial en la protección de los civiles en los conflictos armados indudablemente redundaría en una mayor credibilidad del Consejo de Seguridad. La protección efectiva de la población civil es indispensable para la paz sostenible y siempre que intervengan misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz debería tomarse en cuenta.

Con la evolución del contexto internacional, tal como se ha mencionado desde las primeras presentaciones, surgen nuevas amenazas que influyen en la seguridad. Se trata, entre otras cosas, de la marginalidad, el terrorismo, el cambio climático, la proliferación de armamentos, la piratería, el tráfico de drogas y su corolario, la delincuencia internacional organizada. La complejidad de estas amenazas y la interdependencia entre las cuestiones de seguridad y desarrollo hacen que el papel del Consejo de Seguridad sea cada vez más difícil, especialmente en lo relativo a los mandatos de sus cada vez más complejas misiones de paz, debilitando en consecuencia su efectividad.

Para hacer frente a estos nuevos desafíos consideramos que el Consejo de Seguridad debe reexaminar la manera más efectiva de su sistema de operación. El Consejo debería optimizar su eficacia, particularmente en las cuestiones de prevención. Es mejor prevenir una crisis y los conflictos que buscar soluciones al respecto. En este sentido, se debe mejorar en lo posible el sistema de alerta temprana de la Organización.

Además de su contenido operacional, las operaciones de mantenimiento de la paz deben seguir fortaleciendo su carácter global y pluridisciplinario. Encomiamos la inclusión en estas operaciones de nuevos componentes que priorizan a la mujer, los niños soldados, las víctimas de abusos sexuales y, como dijimos anteriormente, la protección de las poblaciones civiles. En este sentido, quisiera encomiar a la Presidenta Bachelet y al Secretario General por su enérgico liderazgo en la promoción de la causa de la mujer en estos temas de por sí sensibles, que hasta hace poco eran, desafortunadamente, marginados en el contexto de la seguridad internacional.

Garantizar la paz y la seguridad internacionales es una tarea inmensa que exige una colaboración y un apoyo mayor del Consejo de Seguridad con respecto a las organizaciones internacionales de cooperación y la comunidad internacional. La misión sería fortalecer la capacidad para emprender verdaderamente la consolidación de la paz en los países afectados, de manera que se evite en lo posible el resurgimiento de la crisis. Los países que salen de un conflicto deberían contar cada vez más con programas efectivos de ayuda para restablecer sus instituciones políticas, judiciales, de seguridad y socioeconómicas. Si no se tiene una visión clara y no se hace frente como corresponde a la pobreza extrema y la privación, indudablemente no habrá paz duradera. Hay casos de países en los que hubo operaciones de mantenimiento de la paz que duraron muchos años y concluyeron, pero que volvieron a enfrentar problemas. Esto supone que los enfoques que se siguieron no abordaron los problemas fundamentales.

En la República Dominicana tenemos un gran respeto por la buena voluntad de la comunidad internacional, expresada a través del Consejo de Seguridad, en apoyo a nuestro vecino Haití para que se sobreponga a circunstancias adversas de todo tipo. Nuestro pueblo ha hecho solidariamente todo lo que ha podido para ayudar a nuestro país vecino, y en ese sentido cabe destacar los esfuerzos que hace con su Comisión Mixta bilateral como expresión concreta de apoyo a las tareas de la recuperación. Por eso, deseamos reconocer los esfuerzos realizados por los países de nuestra región latinoamericana y de más allá que forman parte de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití.

El Sr. Barros Melet ocupa la Presidencia.

Queremos aprovechar este evento para hacer un llamado a la comunidad internacional representada en este importante esfuerzo para que dedique más atención

a los países frágiles y a los que salen de un conflicto, a fin de fomentar la capacidad de sus instituciones nacionales para abordar de manera eficiente los problemas del desarrollo y la seguridad. En su conjunto, los agentes internacionales, con sus ayudas financieras y sus capacidades, son los llamados a hacer ingentes esfuerzos para abordar las necesidades de las sociedades marginales. En el mundo de hoy, que opera en un entorno de seguridad que cambia rápidamente y que es un tanto impredecible, hay que adoptar acciones y respuestas cada vez más convincentes y consecuentes. Si no, las Naciones Unidas y la comunidad internacional estarían perdiendo una gran oportunidad para la paz.

La Presidenta: Tiene ahora la palabra el representante del Pakistán.

Sr. Masood Khan (Pakistán) (*habla en inglés*): Nos honra que la Sra. Michelle Bachelet, Presidenta de Chile, haya presidido este importante debate del Consejo de Seguridad. Damos las gracias al Embajador Patriota y a la Sra. Gbowee por sus interesantes declaraciones.

La paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos son los tres pilares del sistema de las Naciones Unidas y de la seguridad colectiva. Esos pilares son interdependientes y se refuerzan mutuamente. La resolución 66/288, titulada “El futuro que queremos”, aprobada en cumplimiento de lo dispuesto en la Conferencia Río+20, estableció una vez más una firme correlación entre el desarrollo sostenible y la paz y la seguridad.

La erradicación de la pobreza, las modalidades de consumo y producción sostenibles; el crecimiento económico sostenido, inclusivo y equitativo; la reducción de las desigualdades; el fomento del desarrollo social equitativo, y la inclusión y promoción de la gestión integrada y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas crean un entorno propicio para la paz y la seguridad y eliminan gradualmente los factores desencadenantes de los conflictos. El objetivo 16 de los objetivos de desarrollo sostenible, aprobado el año pasado en el Grupo de Trabajo Abierto, estipula la promoción de la paz y sociedades inclusivas para lograr el desarrollo sostenible. El Secretario General, en su informe de síntesis (A/69/700), dice que la democracia participativa y las sociedades libres, seguras y pacíficas son a la vez causa y resultado del desarrollo.

El desarrollo inclusivo conforma un ámbito beneficioso para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El propósito de subrayar la correlación entre el desarrollo inclusivo y la paz y la seguridad no es alentar al Consejo de Seguridad a ocuparse de las cuestiones relativas al desarrollo sostenible o a la financiación del desarrollo, que son de la incumbencia de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, aparte de que el Consejo de Seguridad no tendría la capacidad de hacerlo. Esas cuestiones son tratadas apropiadamente por la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, el Foro Político de Alto Nivel, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y otros foros pertinentes. El propósito es promover la sinergia entre los distintos órganos de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad y sus operaciones y misiones de paz procuran resolver los conflictos provocados por la falta de crecimiento inclusivo, la distribución desigual de los recursos y la debilidad de las instituciones. Las estrategias para resolver los conflictos deben, pues, tener en cuenta la privación económica y la marginación. Eso es particularmente importante en la etapa de consolidación de la paz después de un conflicto, a fin de evitar la recaída en el conflicto. Un enfoque centrado en el desarrollo y la revitalización económica a largo plazo de manera inclusiva es esencial para alcanzar ese objetivo. Las organizaciones regionales y la Comisión de Consolidación de la Paz se encuentran en una posición ideal para construir y fortalecer el nexo entre la seguridad y el desarrollo.

La nota conceptual del Presidente (S/2015/6, anexo), tan bien redactada, va más allá del desarrollo inclusivo. Presenta un panorama holístico de la seguridad internacional y recomienda la inclusión como forma de prevenir eficazmente los conflictos intraestatales y las guerras asimétricas que socavan la gobernanza de las sociedades y la paz y la seguridad internacionales. La prevención de los conflictos sigue siendo responsabilidad primordial de los Estados Miembros, pero en las situaciones de conflicto la prevención exige un enfoque abarcador y un apoyo constante de la comunidad internacional, en particular del Consejo de Seguridad. La nota conceptual, de manera sinóptica, destaca la manera en que el Consejo de Seguridad ha asistido en la gestión de transiciones inclusivas, diálogos de paz, procesos electorales y estructuras de gobernanza en el Iraq, el Yemen, Malí, la República Centroafricana y África occidental, así como la forma en que naciones como Rwanda, Burundi y Haití han registrado un cambio fundamental al buscar la reconciliación nacional y el desarrollo inclusivo.

Respaldamos la opinión del Presidente de que las misiones de paz, bajo la égida del Consejo de Seguridad, deben seguir trabajando en procesos de paz, desarrollo y seguridad inclusivos. El concepto mismo de

inclusión implica que el sistema de las Naciones Unidas debe funcionar como un todo y no de manera fragmentaria, en compartimentos aislados. Las naciones deben eliminar la exclusión, la discriminación y la marginación, que conducen a la violencia, la lucha y el conflicto. Con igual firmeza debe promoverse la cohesión y la inclusión a nivel nacional, territorial, religioso, étnicos, racial, social y cultural. El Consejo de Seguridad podría considerar la publicación de documentos públicos sobre las enseñanzas y las mejores prácticas adquiridas de diversas situaciones de conflicto. Esas publicaciones podrían ayudar a los que adoptan las decisiones y a los pueblos que se enfrentan a situaciones semejantes.

Por último, la sinergia respecto de la cuestión de la inclusión que existe entre los órganos de las Naciones Unidas no significa que ellos pueden infringir el ámbito del mandato del otro, sino que deben compartir experiencias y perspectivas encaminadas a mejorar la eficacia del sistema de las Naciones Unidas. Debemos respetar los límites jurisdiccionales de cada foro. El objetivo consiste en trabajar en favor de la paz y el desarrollo, labor que beneficia a los pueblos del mundo.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de la India.

Sr. Bishnoi (India) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, lo felicito por la asunción de Chile a la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes.

El tema para el debate de hoy es muy importante. No tenemos ninguna dificultad con la nota conceptual (S/2015/6, anexo) distribuida por la Presidencia cuando afirma que la inclusión y el desarrollo inclusivo son importantes factores para la preservación de la paz y la consolidación de la paz. En efecto, nuestra posición siempre ha sido que no puede haber paz sin desarrollo. Hasta ahora, ninguna sociedad o nación ha logrado la paz y la estabilidad sin erradicar la pobreza y proporcionar a su pueblo el desarrollo humano básico y oportunidades económicas.

Los agravios que a menudo provocan un conflicto, ya sea dentro de cada país o entre países, son impulsados en gran medida por un sentido de privación vinculado a una falta de desarrollo. Detrás de casi todos los conflictos hay un fondo de pobreza, hambre y privaciones y una falta de oportunidades económicas y de inclusión social. Si las personas no tienen los medios para forjar su propio destino, cuando no pueden aspirar a un futuro mejor para ellas y sus hijos, son susceptibles de verse inmersas en un círculo vicioso de violencia y conflicto. El crecimiento económico y el desarrollo inclusivos, especialmente si contribuyen a proporcionar oportunidades para las personas y comunidades, son amortiguadores cruciales en los conflictos. Por lo tanto, al centrarnos en el desarrollo integral y al abordar las causas profundas de la inestabilidad y el conflicto, en particular la pobreza, la exclusión y la falta de desarrollo, podemos crear un entorno más favorable para las sociedades pacíficas y estables y, sin duda, un orden internacional más estable.

Al mismo tiempo, la paz y la estabilidad en las sociedades no pueden considerarse aisladamente de su contexto internacional: están directamente relacionadas por las condiciones de inestabilidad y de inseguridad en el plano internacional y se ven afectadas por ellas. En lo referente a la cuestión de la inclusión política, es igualmente importante recordar la máxima tan reiterada de que no hay una solución apropiada para todas las situaciones. En otras palabras, los esfuerzos para asegurar la más amplia inclusión política en los contextos nacionales deben reflejar las circunstancias y realidades nacionales, así como evitar la reiteración y el paradigma existente de imponer políticas y programas formulados desde el exterior a los países que atraviesan la transición después de un conflicto. La necesidad imprescindible de la inclusión política no debe convertirse en la imposición de preceptos por parte del Consejo de Seguridad a las poblaciones afectadas.

Una visión holística de la seguridad internacional basada en la interdependencia de los tres pilares del sistema de las Naciones Unidas —a saber, la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos— no significa *ipso facto* que el Consejo de Seguridad debe arrogarse todas esas funciones a sí mismo. Sin duda, la seguridad tiene un contexto más amplio. Sin embargo, solo porque tiene muchas dimensiones, no significa que el Consejo de Seguridad deba ocuparse de todas ellas. Existen órganos separados en el sistema de las Naciones Unidas a los que se les ha encomendado la gestión de esos tres pilares. La sinergia y la complementariedad deberían ser nuestras consignas, no la duplicación ni la superposición. Cuando se trata de cuestiones de desarrollo inclusivo, el Consejo de Seguridad no debe inmiscuirse en los mandatos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social. El hecho de que haya como 79 oradores en la lista para la sesión de hoy no legitima la presentación del tema en el Consejo de Seguridad. Sudáfrica, como Presidente del Grupo de los 77, y muchos otros, entre ellos nosotros, señalamos esto. En todo caso, aunque el mandato del Consejo de Seguridad sea el de actuar en nombre de los miembros en general,

su carácter no representativo lo priva de la legitimidad necesaria para aconsejar a los Estados sobre los méritos de la inclusión política.

Por consiguiente, la cuestión no consiste tanto en la manera en que el Consejo de Seguridad debería enfocar la noción de la interdependencia de los tres pilares a fin de salvaguardar la seguridad internacional, sino en la forma en que el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto debería hacerlo. El pilar de desarrollo del sistema ha sido el que tradicionalmente ha contado con una financiación insuficiente, e incluso en los casos en que el sistema no se ha centrado en el desarrollo, el Consejo se ha desviado cada vez más de las premisas centrales de la erradicación de la pobreza y el hambre y del establecimiento de la cooperación internacional para ayudar a los países en desarrollo a encontrar una senda hacia el desarrollo sostenible. Hablamos de desarrollo en el Consejo de Seguridad y después queremos que la agenda para el desarrollo se centre en la paz y la seguridad. Dicho enfoque puede únicamente causar confusión en lugar producir resultados.

Por lo tanto, lo que se necesita es que aprovechemos la oportunidad trascendental proporcionada por la agenda para el desarrollo después de 2015 a fin de formular y aplicar políticas para establecer una auténtica colaboración internacional en la erradicación de la pobreza y promover el desarrollo sostenible. En su reciente informe de síntesis, titulado "El camino hacia la dignidad para 2030: acabar con la pobreza y transformar vidas protegiendo el planeta", el Secretario General lo expresa muy bien cuando dice: "Los astros se han alineados para que el mundo tome medidas históricas encaminadas a transformar vidas y proteger el planeta."(*A/69/700, párr. 25*) Eso, a su vez, generará las condiciones necesarias para que el Consejo de Seguridad cumpla su mandato de garantizar la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente: Tiene ahora la palabra la representante de Guatemala.

Sra. Bolaños Pérez: Sr. Presidente: Agradecemos a su delegación la organización de este debate tan oportuno y la participación personal de la Presidenta, Sra. Michelle Bachelet. También valoramos las declaraciones del Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, del Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz y de la Premio Nobel, Sra. Leymah Gbowee, formuladas durante la mañana de hoy.

Guatemala considera muy oportuno este debate público que, cabe mencionar, coincide con el inicio de las negociaciones sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. Nos complace que se profundice, tanto en el Consejo de Seguridad como en la Asamblea General, dentro de sus respectivos mandatos, sobre la importancia de lograr un desarrollo que sea inclusivo para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Consideramos que a través de los años los complejos vínculos entre la seguridad y el desarrollo han sido codificados y esclarecidos en numerosos informes internos y resoluciones de esta Organización, empezando con la Agenda para la Paz de 1992 de Boutros Boutros-Ghali (S/24111), pasando por el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución de la Asamblea General 60/1), hasta en el reciente informe de síntesis del actual Secretario General sobre la agenda para el desarrollo sostenible después de 2015 (A/69/700). A pesar de ello, continuamos extrayendo lecciones de cada operación y misión de mantenimiento y consolidación de la paz. Los desafíos que observamos resaltan cada vez más la interdependencia entre la seguridad, la justicia y el desarrollo en la promoción de la paz duradera y sostenible. Sobre este tema hay mucho que decir, por lo que me voy a limitar a cinco puntos.

Primero, debemos entender que la pobreza e injusticia social por sí solas no necesariamente conducen a violencia y conflicto. Lo que cabe abordar, por tanto, son las circunstancias subyacentes como los demás factores complejos que pueden generar un conflicto. Cuando hay elevados niveles de desempleo, sobre todo entre la juventud, y una alta incidencia de pobreza conviviendo con niveles de vida propios del primer mundo disfrutados por una minoría, al menos algunos de los elementos potenciales de conflicto están presentes, y estos deben atenderse, no solo por consideraciones intrínsecas y éticas, sino en sus términos más amplios, como una medida de prevención de conflictos. La paz y el desarrollo deben ser abordados de manera integral y coordinada, a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas. Por ello, nos complace también que la propuesta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluya un objetivo autónomo sobre la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, que puede facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Segundo, para Guatemala, la existencia de la Comisión de Consolidación de la Paz constituye una importante bisagra institucional entre el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y social, la Asamblea General y las instituciones de Bretton Woods. Por eso, consideramos que su labor es importante en el desarrollo institucional de las Naciones Unidas y confiamos en que la revisión de la arquitectura de consolidación de la

paz, que tendrá lugar este año, conducirá a su fortalecimiento y también logrará una mejor coordinación entre los órganos ya mencionados. De igual manera, creemos que el proceso de revisión que llevará a cabo el Grupo de alto nivel sobre los distintos aspectos generales de las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales ayudará a encauzar el uso de estas herramientas para hacerlas más eficientes, todo con el fin de lograr la solución de conflictos de manera permanente, evitando el repunte de la violencia que, en la mayoría de los casos, socava el trabajo realizado.

Tercero, estamos convencidos del papel esencial que desempeñan las mujeres en la prevención y resolución de conflictos, en la promoción de la justicia, en el fomento de la reconciliación, el apoyo al desarme, desmovilización, reinserción social y la reconstrucción de las instituciones nacionales, todos pilares esenciales para la consolidación de una paz duradera. La revisión que llevará a cabo el Grupo de alto nivel sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000) sobre la mujer y la paz y la seguridad, será muy oportuna. Un desarrollo sostenido de base amplia puede contribuir a abordar las causas profundas del conflicto. Por definición, ello significa incluir a la mujer, que puede desempeñar un papel fundamental en las negociaciones y los procesos de paz, y a los jóvenes, que tienen inmensas posibilidades de contribuir al desarrollo de sus sociedades.

Cuarto, quisiera hacer una breve mención al amplio instrumental de diplomacia preventiva a nuestra disposición. Recordemos que el Secretario General en su plan de acción quinquenal incluye avanzar en la agenda de la responsabilidad de proteger. Mi delegación apoya plenamente esta prioridad que, a su vez, contribuye en avanzar en el tema objeto de este debate. La responsabilidad de proteger busca que todos los miembros de la comunidad internacional cumplan con un patrón de conducta relativo al trato de sus propias poblaciones. Los Estados que no respeten este compromiso básico deben entender que enfrentarán consecuencias. Fueron nuestros propios Jefes de Estado quienes aceptaron conjuntamente este concepto en 2005; lo mínimo que podemos hacer ahora, diez años después, es asegurar que esta agenda continúe evolucionando en su aplicación y práctica.

Por último, para lograr el desarrollo inclusivo es necesario también promover el estado de derecho. Esto ofrece el entorno necesario para el desarrollo sostenible, la amplia participación y el crecimiento económico. Como sabemos, el estado de derecho ocupa un lugar muy especial en la agenda de las Naciones Unidas, y el respeto y la promoción del estado de derecho y la justicia deben guiar todas sus actividades y conferir previsibilidad y legitimidad a sus acciones.

Consideramos que el Consejo de Seguridad debe continuar su labor en apoyo a los diálogos políticos inclusivos y debe seguir cooperando con todos los actores relevantes para aplicar las lecciones aprendidas y conocimientos adquiridos con el fin de promover la paz y el bienestar humano.

El Presidente: Doy ahora la palabra al jefe de la delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Thomas Mayr-Harting.

Sr. Mayr-Harting (*habla en inglés*): Tengo el honor de intervenir en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Los países candidatos: Turquía, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia y Albania; el país del Acuerdo de Estabilización y Asociación y candidato potencial, Bosnia y Herzegovina; así como Ucrania y Georgia, se suman a esta declaración.

Sr. Presidente: Permítame comenzar dándole las gracias a usted , a la Presidenta Bachelet y a la Presidencia de Chile por la iniciativa de convocar este oportuno debate. Asimismo, queremos agradecer al Secretario General, al Embajador Patriota y a la laureada Premio Nobel de la Paz Gbowee sus amplias exposiciones informativas.

Lamentablemente, las numerosas situaciones de conflicto nos recuerdan la imperiosa necesidad de abordar las causas profundas del conflicto potenciando el desarrollo sostenible, la inclusión, la igualdad, el estado de derecho, el respeto de los derechos humanos y los procesos políticos que no dejan detrás a nadie. El fomento de todo eso podría no caer primeramente en el ámbito del Consejo de Seguridad; sin embargo, las consecuencias de la falta de todos esos factores pueden encontrarse en todo el programa de trabajo del Consejo.

La seguridad y el desarrollo están estrechamente relacionados, se fortalecen mutuamente y son clave para lograr la paz sostenible. La consolidación de una paz sostenible está inextricablemente vinculada al desarrollo inclusivo. La paz sostenible exige que se respeten las necesidades de las personas más desfavorecidas y vulnerables y se realicen sus derechos económicos, sociales y culturales. La integración económica y política de las poblaciones marginadas es un factor determinante para la paz y la seguridad.

El desarrollo sostenible exige que los derechos humanos y las libertades fundamentales se respeten, se protejan y se cumplan. Exige que se promueva la libertad de expresión, opinión, reunión y asociación, tanto

proverbial como tradicionalmente, como ya han recordado hoy la representante de Lituania y otros oradores.

La paz sostenible exige que garanticemos que a nadie se le nieguen los derechos humanos universales y las oportunidades económicas básicas. Exige que fomentemos la libertad de religión y credo y que luchemos contra la discriminación en todas sus formas por razones de raza, etnia, edad, género u orientación sexual y que defendamos los derechos de los niños, las minorías, los pueblos indígenas, los refugiados, los migrantes y las personas con discapacidad.

La paz sostenible exige la igualdad entre los géneros y la participación y el empoderamiento de las mujeres y las adolescentes. La mujer es un agente de la paz y el desarrollo. Ya no deben ser víctimas. En todas las fases del proceso de consolidación de la paz, de firma de acuerdos de paz y de presentación de programas de desarrollo, necesitamos un mayor papel para la mujer.

La paz sostenible exige luchar contra la discriminación y abordar las causas estructurales de la pobreza, la desigualdad y la violencia, en particular fortaleciendo las instituciones inclusivas y democráticas eficaces, la buena gobernanza y el estado de derecho. La paz sostenible y el desarrollo sostenible exigen sociedades pacíficas inclusivas, la gobernanza democrática y el estado de derecho. El desarrollo inclusivo basado en el consenso, la participación y la consulta reducen el riesgo de conflicto y permiten una estabilidad a largo plazo y la paz sostenible. El desarrollo exige un sistema judicial independiente, una fuerza de policía fidedigna y un sector público libre de corrupción. El desarrollo depende de un sector privado activo, que actúe como asociado. Para posibilitar eso es necesario que las instituciones sean legítimas, responsables y eficientes. Un régimen jurídico estable, previsible y transparente crea un entorno propicio a la inversión, la empresa y el crecimiento; garantiza oportunidades idénticas y acceso idéntico a los servicios básicos, que son indispensables para el desarrollo social y las sociedades inclusivas.

Los países que han salido de un conflicto también han hecho hincapié en la importancia de abordar estos temas. En ese sentido, deseo encomiar la labor realizada por los Estados frágiles afectados en el seguimiento de la Declaración de Dili.

Los flujos financieros ilícitos que proceden del tráfico, el contrabando, la corrupción y el blanqueo de dinero ponen en peligro tanto la paz como el desarrollo.

Es necesario que luchemos para abordar la mayoría de esos aspectos fuera del Consejo de Seguridad. Las exigencias de la paz sostenible son, en primer lugar y ante todo, nuestra propia responsabilidad, en las regiones y los Estados Miembros. Sin embargo, si esas exigencias no se cumplen, será a menudo el Consejo de Seguridad el que tenga que abordar eficaz y oportunamente las consecuencias.

A menudo, el Consejo ha incluido estos aspectos del desarrollo inclusivo y los procesos políticos en las declaraciones, las resoluciones y los mandatos. Con el fin de prepararse para dar una respuesta oportuna y eficaz, el Consejo podría estudiar formas nuevas e innovadoras de colaborar con diferentes agentes, incluso con la sociedad civil. Deberían aprovecharse mejor los instrumentos existentes, como las reuniones de la Fórmula Arria. La mejor manera de prevenir los conflictos sigue siendo apoyar la gobernanza democrática, el respeto de los derechos humanos y el desarrollo económico. La política de desarrollo actual de la Unión Europea subraya nuestra firme colaboración en los países que más la necesitan, sobre todo los países frágiles. La Unión Europea ha prestado un apoyo importante a la reforma del sector de la seguridad, el estado de derecho, la justicia y la gobernanza.

Con la adopción del enfoque integral de la política de desarrollo de la Unión Europea y nuestra política de resiliencia, también se hace hincapié en una mejor conexión de las distintas intervenciones e instrumentos de la Unión Europea, para que llegue a ser un asociado más eficaz y firme para los gobiernos y otros agentes internacionales. En Malí y Somalia, estamos desplegando nuestra gama completa de instrumentos, desde las misiones en el marco de la política común de seguridad y defensa hasta los programas de desarrollo, que abordan, con una perspectiva a largo plazo, la gobernanza, el estado de derecho y el fomento de medios de subsistencia resilientes. Nuestro conjunto de instrumentos para el desarrollo ha mejorado con el diseño de intervenciones para el desarrollo que tienen en cuenta los conflictos y se basan en los derechos humanos. Una parte importante de nuestra labor apoya a las autoridades nacionales para hacer frente a las amenazas transnacionales, como el terrorismo, el tráfico de estupefacientes y la piratería, y trabajar tanto con los gobiernos nacionales como con las organizaciones regionales. La Unión Europea también mejora sus capacidades de alerta temprana con el fin de determinar las tendencias de riesgo, corregir la disparidad entre la alerta y la respuesta y fomentar un enfoque integral a largo plazo respecto de las medidas preventivas antes de que estalle la violencia.

El Consejo de Seguridad debería abordar la consolidación de la paz cuanto antes y reforzar el uso de la

función de asesoramiento de la Comisión de Consolidación de la Paz. Los distintos exámenes que se llevarán a cabo este año también deberán tener plenamente en cuenta el nexo entre la seguridad y el desarrollo. El examen de este año de las operaciones de paz año también debe tener en cuenta, sobre todo, el carácter multidimensional de las operaciones de mantenimiento de la paz. El personal de mantenimiento de la paz ha ayudado a organizar los procesos políticos participativos, incluidas las elecciones, en varios países afectados por conflictos. Al hacerlo, han recibido el apoyo de la Unión Europea. En 2014, los logros en materia de consolidación de la paz se vieron amenazados, en particular, debido a la epidemia del Ébola.

Por último, el nexo entre la seguridad y el desarrollo también es pertinente a medida que tratamos de afrontar la amenaza del terrorismo. En su lucha contra el terrorismo, como en otros ámbitos de nuestra labor, la Unión Europea trata de adoptar un enfoque integral, que incluya la integración de medidas de fomento de la capacidad en la asistencia general a terceros países en materia de desarrollo y seguridad y la coordinación con los asociados clave. Reconocemos que el logro de avances concretos en los ámbitos de la seguridad, la justicia, los derechos humanos y el estado de derecho, es fundamental tanto para combatir el terrorismo como para alcanzar el desarrollo sostenible.

Habida cuenta de los demás acontecimientos importantes que tienen lugar hoy en este edificio, para concluir, también quisiera subrayar que pedimos una agenda para el desarrollo después de 2015 centrada en las personas y basada en los derechos humanos, y que permita combatir la discriminación, incluidas la desigualdad entre los géneros y la violencia por razón de género. La agenda debería abordar las causas estructurales de la pobreza, la desigualdad y la violencia, incluso reforzando las instituciones eficaces, inclusivas y democráticas, la buena gobernanza y el estado de derecho. Solo abordando todos estos elementos, la nueva agenda será verdaderamente transformadora.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el Representante de Austria.

Sr. Sajdik (Austria) (*habla en inglés*): Es un gran honor para mí hacer uso de la palabra en nombre de los miembros de la Red de Seguridad Humana, una red interregional integrada por Chile, Costa Rica, Grecia, Irlanda, Jordania, Malí, Noruega, Panamá, Eslovenia, Suiza, Tailandia, Sudáfrica en calidad de observador, y mi propio país, Austria. La Red de Seguridad Humana es un grupo oficioso de Estados, que aboga por una mayor aplicación del enfoque de la seguridad humana en las políticas y los programas en los planos internacional, regional y nacional.

Para comenzar, permítaseme dar las gracias al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon; al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Embajador Antonio Patriota; y a la Premio Nobel de la Paz, Sra. Leymah Gbowee, por sus amplias exposiciones informativas.

El Sr. Olguín Cigarroa ocupa la Presidencia.

En nombre de los miembros de la Red, quisiera expresar nuestro profundo agradecimiento a la Presidencia de Chile por haber convocado este importante debate público. Tradicionalmente, la Red de Seguridad Humana ha participado en los debates sobre cuestiones fundamentales en el Consejo de Seguridad. Nos complace sobremanera esta oportuna iniciativa, que pone de relieve como corresponde la conexión entre el desarrollo inclusivo y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Acogemos con beneplácito la aprobación en el día de hoy de la declaración de la Presidencia S/PRST/ 2015/3, en la que se hace un llamamiento a las Naciones Unidas y sus Estados Miembros para que adopten un enfoque más amplio e integrado respecto de la consolidación de la paz, promuevan la participación inclusiva de todos los interesados en la reconstrucción después de los conflictos y adopten más medidas preventivas. Estos son los elementos básicos del enfoque de la seguridad humana, que pueden hacer una contribución importante a las deliberaciones de hoy sobre el mantenimiento de la paz y la seguridad. Al enfrentar múltiples desafíos y vulnerabilidades que afectan a los distintos países, sociedades y comunidades, el enfoque de la seguridad humana propone respuestas que abarcan los elementos de la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos, los tres pilares interdependientes del sistema de las Naciones Unidas.

Su enfoque orientado a la prevención permite una planificación de políticas oportuna y eficaz, que aborda las causas subyacentes de las amenazas que podrían poner en peligro las perspectivas de paz, estabilidad y desarrollo. Esas causas subyacentes tanto de los conflictos nacionales como transfronterizos incluyen las crecientes disparidades socioeconómicas y de género, las tensiones étnicas o religiosas, la falta de respeto o la negación de los derechos humanos, la discriminación y la exclusión en general.

Al desglosar los indicadores sociales y económicos en los planos nacional y local, el enfoque de la seguridad

humana permite revelar los diversos factores de exclusión que frenan a la mujer, las minorías, los grupos étnicos y religiosos y las poblaciones marginadas desde el punto de vista económicamente. Al lograr que las comunidades participen en la elaboración y la aplicación de soluciones a sus retos diarios, el enfoque de la seguridad humana ha redundado en respuestas más eficaces y sostenibles, que permiten promover la inclusión de todas las partes interesadas, especialmente la mujer y los grupos marginados; aprovechar las capacidades locales existentes y promover una mayor titularidad nacional. Este enfoque debe ser un elemento clave para frustrar la aparición o la propagación de amenazas generalizadas, que podrían constituir obstáculos o desafíos reales para promover el desarrollo, la estabilidad, la paz y la seguridad.

En las situaciones de conflicto, nuestro grupo ha puesto de relieve constantemente la seguridad y la dignidad de los civiles afectados por los conflictos armados, en particular los que pertenecen a los grupos más vulnerables. Un enfoque de la seguridad humana multidimensional, centrado en las personas y específico para cada contexto también es pertinente para respaldar los esfuerzos de las sociedades en situaciones posteriores a conflictos y para garantizar una mejor transición de los períodos críticos a una mayor normalización, estabilidad y desarrollo. En ese sentido, vemos ejemplos alentadores para el fortalecimiento de las instituciones y la participación de las personas.

En casos como el de la República Democrática del Congo, el enfoque de la seguridad humana se aplica para la reintegración de los excombatientes, los jóvenes privados de sus derechos y marginados, la falta de medios de subsistencia sostenibles, los servicios de salud y educación deficientes, las tensiones persistentes entre los miembros de la comunidad y los actos de violencia por razón de género. El enfoque integrado de la seguridad humana complementa diversos esfuerzos que dirige el Consejo de Seguridad en las situaciones posteriores a los conflictos.

Nuestro reto consiste en aplicar el enfoque de la seguridad humana de manera más sistemática a nivel nacional mediante una titularidad nacional, que incluya a todos los órganos y partes locales interesados, así como en todo el sistema de las Naciones Unidas. La Red de Seguridad Humana considera que esto deberá permitir una mayor coherencia y eficacia en el uso de los recursos y en el intercambio de las buenas prácticas y experiencias adquiridas.

En última instancia, este enfoque garantizaría que las estrategias de protección verticales, incluidos el fortalecimiento del estado de derecho, la promoción de la buena gobernanza y la protección de los derechos humanos, se complementen con políticas y programas que empoderen a las comunidades afectadas por los conflictos y fomenten la cohesión social. Unidas, esas estrategias, políticas y programas impulsarían una mayor participación y asegurarían que los dividendos de la reconstrucción y el desarrollo, así como el disfrute de las libertades fundamentales, pueden llegar a todos los rincones de la sociedad. En conclusión, en términos generales, esto debe contribuir al objetivo de la paz y la seguridad internacionales para todos, y también proporcionar un marco operacional para la agenda para el desarrollo después de 2015.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Suecia.

Sr. Thöresson (Suecia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias, y por medio de usted a la Presidenta Bachelet, por la oportunidad de dirigirme al Consejo en nombre de los países nórdicos sobre este tema tan importante. Los países nórdicos también desean dar las gracias al Secretario General Ban Ki-moon; al Embajador de Brasil, Sr. Patriota; y a la Premio Nobel de la Paz, Sra. Leymah Gbowee, por compartir hoy con nosotros sus valiosos conocimientos.

El desarrollo es siempre político, y sobre todo lo es en los contextos caracterizados por los conflictos armados y la violencia. Ni la paz ni el desarrollo son cuestiones que tengan que ver únicamente con las palabras acordadas en un papel; ambos son procesos sociales, defendidos e impulsados por las personas. Habida cuenta de que el Consejo de Seguridad sigue ocupándose de las amenazas a la paz y la seguridad, es fundamental que, como hacemos hoy, tomemos en cuenta los factores y las causas subyacentes en los conflictos y en las recaídas en ellos. ¿Cómo podemos evitar que las situaciones terminen formando parte del programa de trabajo del Consejo?

El desarrollo inclusivo es una de las claves de esa respuesta. Como lo demuestra este debate, no puede haber paz ni desarrollo sin la participación activa de muchos, incluidos, por supuesto, los más marginados. Por ejemplo, la exclusión y las desigualdades económicas y sociales sistemáticas son motivo de muchos de los conflictos actuales. Al mismo tiempo, los pueblos de los Estados frágiles y afectados por conflictos son los más retrasados en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las personas de los Estados frágiles y afectados por conflictos están atrapadas en una trampa de pobreza y violencia.

Por lo tanto, las causas profundas y los elementos impulsores de los conflictos y la violencia deben servir de referencia a la cooperación para el desarrollo. El análisis de los conflictos —la descripción y comprensión de sus causas y elementos impulsores— es fundamental. Tenemos que entender los factores —por ejemplo, los factores políticos, económicos, sociales e históricos— que influyen directamente en las formas y dinámicas de los conflictos y la violencia. Tenemos que entender qué separa y qué conecta a las personas y a los grupos.

Si, por ejemplo, nuestra identidad o pertenencia a un grupo determina nuestro acceso a la seguridad, la justicia, la tierra, el empleo, y la influencia política —o, en otras palabras, si nuestra identidad de grupo nos expone al acoso o la violencia por parte de la policía nacional, a la discriminación sistemática por las autoridades, a la privación de la tierra, y a la falta de influencia— entonces todos los esfuerzos de desarrollo dirigidos a esos ámbitos influirán en el conflicto. El fomento de la confianza entre el Estado y la sociedad y en el interior de los grupos aumentará la cohesión social, que está en el centro del desarrollo inclusivo.

El desarrollo puede ser inclusivo y de ese modo reducir la pobreza, romper el ciclo de la violencia, y evitar que surjan o resurjan los conflictos, si todos los grupos, incluidos los más marginados, contribuyen a la creación de oportunidades, comparten los beneficios del desarrollo, y participan en la toma de decisiones. La participación política inclusiva en los procesos de paz, las elecciones, los procesos constitucionales, o los esfuerzos de descentralización son formas de resolver y evitar los conflictos sin recurrir a la violencia. El Consejo de Seguridad desempeña un papel fundamental en la formulación de mandatos encaminados a apoyar esa participación y debe seguir haciéndolo con eficacia.

En este contexto, también debemos recordar que las mujeres representan, en muchos casos, más de la mitad de la población. Cualquier iniciativa en la que no participen está condenada al fracaso. La participación de las mujeres es fundamental para el establecimiento, mantenimiento y consolidación de la paz. El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad especial de garantizar la presencia y la participación activa de las mujeres. Encomiamos al Consejo por sus esfuerzos en ese sentido, y lo exhortamos a seguir centrándose en el tema de la mujer, la paz y la seguridad en todos sus aspectos.

Hablando del Consejo, los países nórdicos desean ver a este órgano instar a la Secretaría, incluidos los representantes y enviados especiales, a prestar cada vez más atención en sus exposiciones informativas e informes al desarrollo inclusivo y, en particular, a su ausencia. También exhortamos al Consejo a utilizar todos los formatos que tiene a su disposición; mientras más pueda aprender el Consejo de las experiencias y la labor de otros agentes mejor preparado estará para responder con eficacia a situaciones difíciles.

Dediquemos también un momento a reflexionar sobre la participación general de las Naciones Unidas en la relación que existe entre seguridad y desarrollo. Todos estamos de acuerdo en que las Naciones Unidas tienen que actuar de manera concertada. En su resolución 2086 (2013), el Consejo reconoció la importante función que desempeñan las misiones de mantenimiento de la paz para ayudar a los países de acogida a definir las prioridades y estrategias esenciales de consolidación de la paz; ayudar a crear un entorno propicio para que los agentes nacionales e internacionales pertinentes puedan realizar las tareas de consolidación de la paz; y realizar ellas mismas una labor inicial de consolidación de la paz.

Debe seguir perfeccionándose el uso de la mediación inclusiva de las Naciones Unidas. La mediación debe utilizarse en todas las etapas del ciclo de los conflictos. En este sentido, el Consejo establece la ruta que ha de seguirse para consolidar la paz, por ejemplo, dando respuesta a la necesidad de crear un sector de la seguridad y un poder judicial que sean profesionales, legítimos, responsables e imparciales a fin de fomentar la confianza no solo de la población en general en cuanto a la solución pacífica de los conflictos, sino también de los agentes económicos. Como las operaciones de mantenimiento de la paz a menudo hacen el trabajo inicial en apoyo al país de acogida, es importante que el resto de los organismos de las Naciones Unidas y los demás entidades del desarrollo sigan su ejemplo. Actualmente, una diversa variedad de entidades trabajan en las cuestiones del desarrollo, la consolidación de la paz y la creación de instituciones estatales en los planos internacional, nacional, regional y local. Con miras a mejorar y hacer más eficaces las iniciativas de desarrollo y consolidación de la paz, se precisa una mayor coherencia y coordinación. El logro de objetivos estratégicos comunes, mediante proyectos gestionados y liderados nacionalmente, debe ser la meta de todos los agentes.

Como parte del fomento de una paz sostenible, el proceso de cicatrización de las heridas de la sociedad puede determinar si la paz y la estabilidad serán sostenibles en el largo plazo. Es necesario encarar los resentimientos y odios generados por las atrocidades del pasado a partir de procesos de reconciliación o justicia de transición a

fin de que las sociedades avancen y rompan con el pasado violento. Después de un conflicto el proceso de desarrollo no puede ser el típico proceso de desarrollo, sino que, entre otras cosas, debe ser inclusivo respecto de las cuestiones esenciales para una paz sostenible. Con miras a evitar los conflictos y la inseguridad en el futuro es necesario actuar con decisión para enfrentar el cambio climático. El cambio climático es un multiplicador de amenazas. Lamentablemente, hoy el mundo enfrenta el riesgo de aumentos adicionales de la temperatura en más de dos grados Celsius. Por consiguiente, se espera que en el futuro el cambio climático plantee una grave amenaza a la seguridad estratégica.

El año 2015 es el año de los tres exámenes: el examen las operaciones de mantenimiento de la paz, el examen de los proceso de consolidación de la paz, y el estudio mundial sobre la mujer, la paz y la seguridad. Este año nos dará la oportunidad de examinar nuestros esfuerzos generales para lograr una paz sostenible. Los países nórdicos esperan que estos tres exámenes nos aclaren cómo hacerlo mejor, el desarrollo inclusivo es una pieza importante de ese rompecabezas.

Los países nórdicos han venido impulsando el logro de objetivos independientes sobre sociedades pacíficas e inclusivas, igualdad entre los géneros y buena gobernanza en la agenda para el desarrollo después de 2015, que son elementos fundamentales para la erradicación de la pobreza y la consecución del desarrollo sostenible. La amplia participación se encuentra en el centro de todo esto. La agenda para el desarrollo después de 2015 será fundamental para determinar hacia dónde dirigir nuestros esfuerzos en los próximos años, y debe también servir de inspiración a las acciones del Consejo.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante del Japón.

Sr. Okamura (Japón) (*habla en inglés*): Deseo comenzar expresando mi más sincero agradecimiento a Chile por su iniciativa de convocar el debate público de hoy sobre este importante tema. También agradezco al Secretario General Ban Ki-moon; al Embajador Antonio de Aguiar Patriota, y a la ganadora del Premio Nobel de la Paz, Sra. Leymah Gbowee sus exposiciones informativas.

De acuerdo con el *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2011,* publicado por el Banco Mundial, el 90% de los conflictos que se iniciaron en el decenio de 2000 fueron reanudaciones de guerras civiles anteriores. Como muchos investigadores señalan, el resurgimiento de los conflictos se atribuye en parte a que no se promovió la consolidación de la paz de una manera inclusiva. A la luz del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la inclusión es un factor sumamente importante para los procesos de consolidación de la paz. Por lo tanto, la sesión de hoy es sumamente adecuada y oportuna. El Japón ha concedido gran atención a este tema. Desde 2013, mi Misión ha organizado, de manera conjunta con las Misiones de Tanzania y Eslovaquia, seminarios sobre la inclusión en la reconstrucción de los Estados. Sobre la base de esas iniciativas, quisiera abordar dos aspectos en el debate público de hoy.

En primer lugar, en cuanto a la inclusión política, el Japón ha contribuido activamente a la Comisión de Consolidación de la Paz desde su creación en 2005. La Comisión se creó para abordar la llamada enorme laguna en el sistema de las Naciones Unidas, donde no había habido institución que ayudara de manera eficaz a los países en la transición de la guerra a una paz duradera. El año pasado, en el Grupo de Trabajo de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre experiencias adquiridas, el cual el Representante Permanente del Japón, Embajador Motohide Yoshikawa, tiene el honor de presidir, sostuvimos extensos debates sobre la cuestión de las transiciones de las misiones de las Naciones Unidas.

En su informe final, el Presidente de la Comisión señaló que un reto importante que afrontan los países que salen de conflictos es el mantenimiento de los procesos políticos inclusivos. La retirada de las misiones de las Naciones Unidas ha dado lugar invariablemente a una reducción de la capacidad de las Naciones Unidas de respaldar procesos políticos inclusivos sobre el terreno. En el informe se subraya que la Comisión de Consolidación de la Paz debería desempeñar la función de ofrecer una plataforma política que ayude a mantener la atención y participación internacionales en los países que atraviesan transiciones. Además, en el informe se señala que como órgano asesor del Consejo de Seguridad, la Comisión de Consolidación de la Paz tiene la función fundamental de prevenir la recaída en los conflictos. En el momento de la transición de las misiones de las Naciones Unidas, la Comisión puede respaldar los esfuerzos del Consejo asesorándolo sobre los avances integrales en la consolidación de la paz sobre el terreno. Puede también señalar a la atención del Consejo los posibles riesgos de recaídas cuando se presente cualquier síntoma de reversión, incluidas las graves situaciones de exclusión, después de la retirada de las misiones de las Naciones Unidas. A ese respecto, quisiéramos exhortar al Consejo a que trabaje con la Comisión de Consolidación de la Paz para seguir mejorando las funciones de alerta temprana y prevención de conflictos que desempeña el Consejo.

El segundo aspecto al que quiero referirme guarda relación con el desarrollo inclusivo, que es parte esencial de la seguridad humana y debería también ser uno de los principios clave de la agenda para el desarrollo después de 2015 que se aprobará en septiembre. El Japón ha brindado a los países que salen de conflictos una constante asistencia a la consolidación de la paz. En África, durante más de 20 años, el Japón ha respaldado activamente los propios esfuerzos de los países africanos por consolidar la paz y promover el desarrollo, mediante la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo en África. Gracias a este proceso, el Japón no solo ha brindado su asistencia con una profunda comprensión de la interrelación que existe entre la consolidación de la paz y el desarrollo, sino también ha promovido una sociedad inclusiva, sobre todo ayudando a las mujeres y a los jóvenes. Por ejemplo, la cooperación técnica del Japón en Kenya y Tanzanía ayuda a promover el papel de la mujer en la agricultura y a hacer realidad la igualdad entre los géneros en la gestión agrícola. Esa asistencia lleva además al empoderamiento de la mujer y a una mayor inclusión social.

El Japón está decidido a continuar su activo papel en la promoción de la paz y de una sociedad inclusiva mediante las actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz, así como mediante la asistencia bilateral. Esperamos que el Consejo de Seguridad continúe examinando la consolidación de la paz y el desarrollo inclusivos para seguir fortaleciendo su papel en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como mejorar su relación complementaria con la Comisión de Consolidación de la Paz.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Sudáfrica.

Sr. Mamabolo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre del Grupo de los 77 y China. Sr. Presidente: Permítame comenzar felicitándolo a usted, y por su conducto a la Excma. Sra. Presidenta Bachelet, por haber asumido Chile la Presidencia del Consejo de Seguridad para el mes de enero. Quisiéramos dar las gracias al Secretario General por su declaración de esta mañana. Asimismo, quisiéramos expresar nuestra sincera gratitud al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Antonio Patriota del Brasil, y a la ganadora del Premio Nobel de la Paz de 2011, Sra. Leymah Gbowee, por sus intervenciones.

El Grupo de los 77 tradicionalmente no habla en las sesiones del Consejo de Seguridad. Nuestro mandato como Grupo es centrarnos en las cuestiones relativas al desarrollo económico y social. Sin embargo, el debate de hoy que celebra el Consejo sobre el tema del desarrollo inclusivo para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales nos ha motivado a solicitar la palabra para dejar constancia de las opiniones de más de las dos terceras partes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

El vínculo que existe entre paz y seguridad y el desarrollo es innegable. La consecución de los objetivos de desarrollo reduciría la posibilidad de que estallen conflictos. Los conflictos internos en distintas partes del mundo tienen en su propia esencia la situación difícil de la población para sus aspiraciones de desarrollo. Muchos gobiernos que no han hecho realidad esas aspiraciones han sido amenazados por disturbios internos. El incumplimiento de la asistencia para el desarrollo, del alivio de la deuda a los países en desarrollo, de la apertura de los mercados y de la transferencia de tecnología ha desempeñado también un papel negativo a la hora de consolidar la estabilidad. Esas son las cuestiones que habría que examinar en los foros adecuados donde nosotros, como Estados Miembros, deberíamos asumir compromisos concretos en ese sentido.

El Grupo de los 77 y China quisiera señalar que el mandato primordial del Consejo de Seguridad es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En la Carta de las Naciones Unidas se establecen claramente las funciones y responsabilidades de los principales órganos de las Naciones Unidas. Tal como previamente ha señalado el Grupo en este Salón, hay que respetar el principio de la separación de los mandatos de los órganos de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad examina la cuestión del desarrollo en relación con la paz y la seguridad en un momento fundamental en el que se inicia el proceso intergubernamental de las negociaciones sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. En realidad, el proceso intergubernamental, que comienza hoy, se lleva a cabo precisamente en estos momentos. El Grupo mantiene su opinión de que debería respetarse el mandato de los distintos órganos de las Naciones Unidas, puesto que la Asamblea General sigue siendo el principal órgano de deliberación que brinda a todos los Estados Miembros la oportunidad de participar por igual en los debates sobre el desarrollo.

El Presidente de la Asamblea General designó a cofacilitadores para que encabecen el proceso de negociación sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, en un proceso en que todos los interesados participarán de conformidad con el reglamento de la Asamblea General. Como G-77 participaremos en un diálogo constructivo para garantizar que las Naciones Unidas sigan teniendo

un papel central para abordar estos retos mundiales en materia de desarrollo. Nuestra participación en las negociaciones intergubernamentales sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 tiene el objetivo de garantizar que las Naciones Unidas elaboren una agenda para el desarrollo mundial que contribuya al desarrollo internacional y lleve así a la prosperidad de largo plazo y a la paz y la seguridad.

Para finalizar, deseo reiterar que el Grupo de los 77 y China seguirá buscando la consecución del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, así como la concreción de los compromisos asumidos por los países desarrollados en todos los órganos pertinentes relacionados con el desarrollo. Como Estados Miembros tenemos la obligación de garantizar que estas cuestiones se aborden en toda su complejidad en los órganos de las Naciones Unidas que tengan el mandato pertinente a fin de garantizar una mayor participación de los Estados Miembros.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante del Iraq.

Sr. Alhakim (Iraq) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera dar las gracias a la Presidenta de Chile, Sra. Bachelet, por haber presidido esta importante reunión. Felicitamos a Chile por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. También quisiéramos desearles a todos los Estados Miembros un buen año pleno de seguridad y paz para todos.

Le damos las gracias, Sr. Presidente, por haber celebrado este debate público tan importante sobre el desarrollo inclusivo del mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. Felicitamos además a Angola, Malasia, Nueva Zelandia, España y Venezuela, los nuevos miembros del Consejo, y les deseamos éxito en un mandato fructífero en el seno del Consejo. No puedo dejar de felicitar al Chad por la excelente manera en que presidió la labor del Consejo durante el mes pasado.

Damos las gracias a Chile por los esfuerzos que ha desplegado en la preparación de la declaración de la Presidencia S/PRST/2015/3, que se ha aprobado hoy. No cabe duda alguna de que todos los pueblos del mundo aspiran al mejor desarrollo posible en todos los sentidos, a fin de que puedan gozar de bienestar y prosperidad. Sin embargo, sin seguridad no puede haber desarrollo. Pese a que el Iraq cuenta con recursos y un potencial humano considerables, afronta retos y peligros que ponen en riesgo su proyecto nacional, a saber, el establecimiento de un sistema político democrático, que represente a todos los elementos de la sociedad iraquí, y desea garantizar la participación de todos los iraquíes en la elección de sus líderes mediante un proceso electoral transparente y justo. Tenemos la firme convicción de que ese será el primer paso para construir un futuro estable y seguro para el Iraq y para todos los iraquíes, a fin de que puedan concretar un desarrollo sin exclusiones como lo desean.

Las amenazas que generan las actividades terroristas representan uno de los mayores peligros que se afrontan en el Iraq. Según el índice de aquellos Estados más afectados por diversas formas y manifestaciones de terrorismo en 2014, el Iraq figura al frente de la lista. El terrorismo ha afectado las infraestructuras y las ciudades en el Iraq, y por consiguiente ha afectado las actividades económicas. En consecuencia, esto ha repercutido de manera negativa en el desarrollo sostenible y en el progreso económico en todas sus dimensiones, incluidas la socioeconómica y la medioambiental. El Iraq necesita en gran medida desarrollo, buena gobernanza y democracia sostenible. También necesita un entorno atractivo para las inversiones extranjeras debido a que necesita estabilidad en el ámbito de la política macroeconómica.

Alienta observar que la comunidad internacional es actualmente más consciente y coherente en su lucha contra estos peligros de múltiples facetas generados por el terrorismo, cuyas actividades han desbordado el ámbito local y se extienden a un plano transnacional e incluso transcontinental, con lo que se convierte en una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Basándonos en los esfuerzos internacionales destinados a ayudar al Iraq en sus avances, y con un sentido de responsabilidad colectiva para luchar contra el terrorismo internacional, instamos a la comunidad internacional, que ha desplegado esfuerzos adicionales al respecto, a combatir el terrorismo, que a través de sus acciones explota los recursos y se dedica al tráfico de órganos para financiar sus actividades terroristas. La comunidad internacional debe centrar sus actividades en la protección contra la colaboración con el Estado Islámico. Quisiéramos recordar al respecto que el compromiso de los Estados Miembros con la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad constituye el mejor medio de lucha para contrarrestar las repercusiones del terrorismo en la población mundial.

Para finalizar, quiero decir que los pueblos que sufren la falta de seguridad no pueden concretar sus Objetivos de Desarrollo del Milenio, lo que indica un fracaso general en el actual marco de desarrollo sostenible, y es el resultado de la violencia organizada del terrorismo y la falta de seguridad general. Esperamos que la agenda para el desarrollo después de 2015 sea más eficaz para

reducir y poner fin a las repercusiones que tiene el terrorismo en la región.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Luxemburgo.

Sra. Lucas (Luxemburgo) (*habla en francés*): Quisiera felicitar a Chile por haber convocado este debate público tan importante sobre el desarrollo inclusivo, que tiene una importancia fundamental para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. El Secretario General, el Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz y la laureada con el Premio Nobel de la Paz, Sra. Leymah Gbowee, lo han demostrado claramente en sus exposiciones informativas.

Respaldo plenamente la declaración de la Unión Europea. Quisiera agregar algunas observaciones a título nacional.

Al acercarse la cumbre mundial de 2015, la interdependencia entre los tres pilares de las Naciones Unidas —la paz y la seguridad, el desarrollo sostenible, y los derechos humanos y el estado de derecho— es algo que ya no está en duda. Durante nuestro reciente mandato en el Consejo de Seguridad, tratamos de promover un enfoque integrado, fieles a nuestra convicción profunda de que la paz y la seguridad no podrán estar garantizadas sin desarrollo, sin protección de los derechos humanos y sin gobernanza democrática. Mi país ha luchado desde hace tiempo en favor del desarrollo duradero, sostenible, que sea también inclusivo. Por ello, seguimos dedicando el 1% de nuestro ingreso nacional bruto a la cooperación para el desarrollo, respaldando programas de cooperación, en especial en los ámbitos de la educación social y la salud, a fin de ayudar a nuestros países asociados a promover el desarrollo inclusivo de sus respectivas sociedades.

La comunidad internacional es cada vez más consciente de la necesidad de abordar las causas básicas de los conflictos, entre otros, la pobreza, la discriminación, la exclusión y la ausencia de estado de derecho. Lo vemos en el debate de hoy del Consejo de Seguridad, así como en la labor intergubernamental en curso en la Asamblea General en que se trata de establecer una agenda para el desarrollo sostenible después de 2015, lo que acogemos con beneplácito. Por mi parte, en este debate deseo centrarme en dos aspectos: la consolidación de la paz después de los conflictos y el examen de las necesidades concretas de la mujer y los jóvenes.

La consolidación de la paz es un esfuerzo a largo plazo que debe movilizar las fuerzas vitales de las regiones y los países interesados y gozar del apoyo coherente y a largo plazo de la comunidad internacional. Las iniciativas de consolidación de la paz solo tendrán un impacto duradero si contribuyen al establecimiento de procesos políticos inclusivos y de instituciones nacionales competentes que deben también rendir cuentas a sus ciudadanos. Las situaciones en la República Centroafricana y Sudán del Sur, entre otras, nos han revelado que el riesgo de resurgimiento de un conflicto resulta lamentablemente elevado si no se atienden esas cuestiones y no se abordan adecuadamente las causas básicas de los conflictos.

Como han dicho otros oradores, es esencial también garantizar la participación de la mujer, los jóvenes y otros grupos de la sociedad que suelen quedar excluidos de la adopción de decisiones, no solo porque la mujer y los jóvenes son agentes del cambio sino también porque son los más vulnerables en las situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos. Es importante ofrecer perspectivas para el futuro de los jóvenes, que representan un sector creciente de la población en los países en desarrollo. La marginación de los jóvenes y la falta de perspectivas profesionales los convierte en presas fáciles de los discursos extremistas que incitan al odio. De ser agentes para la paz y el desarrollo, corren el riesgo de pasar a ser agentes de la inestabilidad y la violencia.

Para concluir, reitero nuestro apoyo a las iniciativas destinadas a mejorar la alerta temprana, en particular la iniciativa del Secretario General llamada “Los derechos en primer lugar”, que deben dar la voz de alarma cuando se detectan violaciones de los derechos humanos y movimientos negativos de exclusión. Esperamos que esa iniciativa permita al Consejo de Seguridad percibir mejor las señales que preceden a los conflictos y actuar antes de que sea demasiado tarde.

El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y la prevención de los conflictos son dos caras de la misma moneda. La historia juzgará a las Naciones Unidas por nuestra capacidad de trabajar juntos para lograr un futuro con dignidad para todos. Estamos convencidos de que es posible lograrlo y de que podemos vencer la pobreza y la violencia y adoptar modelos de desarrollo sostenible que permitan a las generaciones futuras vivir mejor. Debemos entonces redoblar nuestros esfuerzos en todos los foros, incluido el Consejo, para poner fin a la exclusión y las desigualdades en todas sus formas.

El Presidente: Tiene la palabra el representante de Israel.

Sr. Prosor (Israel) (*habla en inglés*): Fue un gran honor contar con la presencia de la Presidenta Bachelet en la sesión de hoy. Permítaseme dar las gracias y felicitar a Chile por señalar a la atención del Consejo este tema tan importante.

Resulta oportuno que un debate sobre el desarrollo inclusivo se celebre el día en que se conmemora a Martin Luther King Jr. El Dr. King fue un defensor fundamental de los derechos humanos y la dignidad humana. Enseñó al mundo que las sociedades fuertes no sucumben a la división. Defienden la tolerancia y aceptan la diversidad. Él nos enseñó también que debemos comprometernos sinceramente con los valores en los que creemos. Dijo lo siguiente:

> "La mejor forma de medir a un hombre no es por lo que hace en momentos de comodidad y conveniencia, sino por lo que hace en tiempos de desafíos y controversias."

Enfrentamos un enorme desafío. El año próximo, las Naciones Unidas presentarán una nueva agenda para el desarrollo. Tenemos el deber de procurar que sea realmente transformadora y la llave que permita abrir un mejor futuro para millones de personas en todo el mundo. Debemos crear un ambiente propicio para sociedades inclusivas y pacíficas fomentando la buena gobernanza, apoyando instituciones fuertes y promoviendo el estado de derecho a nivel nacional e internacional.

Hace quince años, el Consejo aprobó la resolución 1325 (2000) en que se reconoce el papel fundamental que desempeña la mujer para promover y mantener a las sociedades pacíficas. Las situaciones sobre el terreno en muchas naciones aún no satisfacen las aspiraciones del Consejo. En todo el mundo, se sigue tratando a demasiadas mujeres como ciudadanas de segunda clase. Desde Nigeria hasta Siria, desde el Pakistán hasta el Sudán, las mujeres padecen una violencia y discriminación incalificables. En muchos lugares no se les permite participar en la vida política, no pueden trabajar ni asistir a la escuela o son víctimas de la violencia sexual que las autoridades suelen pasar por alto.

Las sociedades que oprimen a la mujer cometen un doble error. En primer lugar, están cometiendo una injusticia contra la mitad de la población y, en segundo lugar, están obstaculizando el desarrollo. Sabemos que cuando se margina a la mitad de la población se obstaculiza el camino al desarrollo. Sabemos también que las mujeres promueven la paz y la reconciliación en esas sociedades. Como ejemplo de ello, en Rwanda, las mujeres han impulsado la reconstrucción y la consolidación de la paz después del conflicto. Actualmente, Rwanda se ubica en el séptimo lugar en relación con la igualdad entre los géneros y las mujeres participan plenamente en el liderazgo económico y político del país.

Martin Luther King Jr. nos enseñó que "El cambio no se produce de manera inevitable sino que se logra a través de una lucha constante". Los desafíos para el desarrollo —las condiciones de vida difíciles, la desesperación, la pobreza— pueden parecer abrumadores. Los desafíos de seguridad que enfrentamos son también enormes. Sin embargo, me siento optimista porque he podido observar directamente hasta qué punto la inclusión enriquece a una sociedad.

Desde sus primeros días, Israel abrió sus puertas a todas las personas y a todas las nacionalidades y religiones de todo el mundo. Promovimos un sistema educacional que enseña la tolerancia y un sistema judicial que salvaguarda los derechos de todas las personas. Actualmente, se pueden encontrar personas de todos los colores, credos y religiones que han alcanzado el éxito y que pertenecen a todos los sectores de la sociedad. Israel entiende también que el empoderamiento de la mujer es la base de las sociedades prósperas. Los pioneros que fundaron el movimiento kibbutz de Israel construyeron una sociedad centrada en la cooperación y la igualdad. La mujer contribuyó en todos los aspectos de la sociedad kibutz, desde el ámbito agrícola hasta la esfera política.

La igualdad entre los géneros está también consagrada en nuestra Declaración de la Independencia de 1948. Hace más de 40 años, cuando se eligió como Primera Ministra a Golda Meir, Israel fue el tercer país del mundo en elegir a una mujer para que ocupara su más alto cargo. De hecho, Israel es el único país del Oriente Medio en que las mujeres han presidido los tres poderes del Gobierno. Actualmente, seguimos invirtiendo en la mujer. El Gobierno de Israel financia varios programas de capacitación profesional de alta tecnología a fin de permitir que mujeres árabes, beduinas y judías alcancen su pleno potencial.

La prosperidad y la estabilidad de las sociedades dependen también de que se permita a los jóvenes desempeñar un papel importante en la formación de su futuro. La actual generación de niños y jóvenes es la más grande en la historia humana. De los 7.000 millones de personas que viven en el planeta, casi la mitad son menores de 25 años. Esos jóvenes tienen esperanzas y sueños. Cuando los jóvenes ven un futuro que carece de empleos y oportunidades, se impone la frustración. Si no se le da respuesta pasa a ser una bomba de tiempo.

Los miembros tal vez han leído lo que ocurrió con un joven sirio de 14 años llamado Usaid Barho. Como otros jóvenes de su edad, Usaid soñaba con crecer y encontrar un empleo que enorgulleciese a su familia. Sin embargo, no existen los sueños simples para un joven que crece en Siria. El año pasado, Usaid fue reclutado por extremistas sunís del Estado Islámico del Iraq y el Levante que lo amenazaron con violar a su madre si no se unía a ellos. Viendo que no tenía alternativa, Usaid se ofreció como voluntario para cometer un atentado suicida con bombas. Se colocó un chaleco suicida y se dirigió a una mezquita chií, donde se entregó a los guardias locales.

La historia de Usaid no es excepcional. Los grupos extremistas brotan como hongos en las regiones donde prevalecen una mala gobernanza, un estado de derecho frágil y una exclusión social generalizada. No es una coincidencia el hecho de que muchos de los países que ponen el peligro la paz y la estabilidad del mundo sean los mismos donde millones de personas se ven privadas de su dignidad y sus libertades fundamentales. En todo el planeta, los islamistas radicales están librando una guerra contra nuestra forma de vida, nuestros valores y nuestras libertades. El desarrollo puede sentar las bases para la estabilidad, pero no es suficiente. Debemos enfrentar a los extremistas que siembran las semillas del odio. Debemos arrancar las raíces del radicalismo y librarnos de los terroristas que buscan destruir nuestra forma de vida.

Trabajando juntos, estamos consiguiendo aquello para lo cual fueron creadas las Naciones Unidas: mejorar la vida de cientos de millones de personas. Somos la primera generación que tiene la posibilidad de eliminar la pobreza extrema. Hay un proverbio africano que dice que si queremos ir rápido debemos caminar solos, pero que si queremos llegar lejos, debemos caminar unidos. Hemos llegado tan lejos y hemos logrado tanto que ahora ya no podemos detenernos. Juntos debemos luchar para destruir las barreras que nos dividen. Juntos debemos construir sociedades más pacíficas y juntos debemos esforzarnos por alcanzar el sueño común de todos los pueblos: un futuro mejor para nuestros hijos y la oportunidad de vivir en paz y con seguridad.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Polonia.

Sr. Winid (Polonia) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a la presidencia de Chile por haber convocado el debate público de hoy. Polonia se adhiere a la declaración formulada por la delegación de la Unión Europea.

El año 2015 nos brinda una oportunidad especial para deliberar acerca de la relación existente entre el desarrollo inclusivo y la paz y la seguridad internacionales. Abrigamos la esperanza de que el próximo examen de la estructura de la consolidación de la paz y el examen de las operaciones de mantenimiento de la paz, así como el examen de alto nivel para evaluar la aplicación de la resolución 1325 (2000), conduzcan a una reflexión profunda acerca de esta cuestión. El septuagésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas y la preparación para la cumbre para la aprobación del programa para después de 2015 también serán buenas oportunidades para debatir acerca de los progresos logrados a este respecto.

Entendemos que el desarrollo no es una cuestión descollante en el ámbito de las deliberaciones del Consejo. Sin embargo, con demasiada frecuencia en el pasado el Consejo ha tenido que enfrentar las consecuencias del subdesarrollo y la fragilidad. Con demasiada frecuencia, la comunidad internacional ha tenido que reaccionar en el último minuto. Por ello, valoramos que en los últimos años los miembros del Consejo de Seguridad hayan venido reconociendo cada vez más los vínculos existentes entre la paz, la seguridad y el desarrollo. Se ha establecido una cooperación fructífera entre el Consejo y la Comisión de Consolidación de la Paz.

Los mandatos pluridimensionales de las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas permiten una mayor eficacia. Cada vez más, los mandatos de las operaciones de paz de las Naciones Unidas se diseñan de tal manera que muchas de las tareas de consolidación de la paz —como el apoyo a la reconstrucción económica, los procesos electorales y la creación de instituciones se asignan al personal de mantenimiento de la paz. Por ese motivo, el nexo entre la seguridad y el desarrollo debe reflejarse en los exámenes de este año de las operaciones de paz y la estructura de la consolidación de la paz.

Todavía existen en el mundo lugares donde necesitamos prevenir la repetición del ciclo de violencia. Opinamos que el Consejo puede aprovechar más sus métodos de trabajo en este sentido, en particular mediante la celebración más frecuente de reuniones de la fórmula Arria con representantes de la sociedad civil. La seguridad se ve quebrantada no solo por los conflictos, sino también por las catástrofes naturales y el cambio climático que plantean amenazas a la seguridad y el bienestar de la humanidad. Como todos sabemos, el cambio climático es un multiplicador de amenazas. La posible elevación del nivel del mar y la pérdida de

territorio resultante debidos al cambio climático pueden poner seriamente en peligro el futuro de muchos Estados vulnerables. Varios países podrían desaparecer y naciones enteras podrían necesitar buscar refugio lejos de sus hogares. Enfrentamos el desafío mundial de la adaptación al cambio climático, el desafío mundial de la gestión de los riesgos y el desafío mundial del uso sostenible de los recursos no renovables.

Nos complace que la Conferencia sobre el Cambio Climático celebrada en Varsovia en 2013 haya adoptado decisiones muy importantes en este sentido: el Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático, que dispone la asistencia a las poblaciones vulnerables, y el Marco de Varsovia para la REDD-plus para compensar y seguir los resultados de los esfuerzos de los países en desarrollo para reducir las emisiones provocadas por la deforestación y la degradación de los bosques.

No debemos olvidar el tercer elemento de la tríada, a saber, los derechos humanos. El respeto de las libertades fundamentales, entre ellas la libertad de expresión en los medios de difusión y la libertad de asociación, así como la inclusión de las mujeres en todos los aspectos de la vida política y social, el estado de derecho y la buena gobernanza son cruciales para reducir la probabilidad de estallidos de conflictos violentos.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Italia.

Sr. Lambertini (Italia) (*habla en inglés*): Italia suscribe la declaración formulada por el observador de la Unión Europea. Quisiera añadir algunas observaciones en mi capacidad nacional acerca de algunas cuestiones concretas.

Compartimos plenamente la lógica y el propósito de la iniciativa de la presidencia chilena de convocar un debate público del Consejo de Seguridad sobre el desarrollo inclusivo y su papel central en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Como se señala en la nota conceptual (S/2015/6, anexo), únicamente un enfoque holístico de las cuestiones relativas a la paz, la salvaguardia de los derechos humanos y el desarrollo económico puede hacer realidad la visión de los fundadores de esta Organización: un mundo sin guerras.

Es muy significativo que este debate se celebre en vísperas del inicio del proceso intergubernamental para elaborar el programa de desarrollo sostenible para después de 2015. Nuestro imperativo moral es promover sociedades inclusivas, lo cual de por sí constituye una inversión estratégica en términos de una seguridad más sólida, un mayor desarrollo económico e instituciones más fuertes. En este espíritu, el desarrollo inclusivo se ha convertido en una constante en las acciones de Italia y en sus programas de cooperación desde el lanzamiento de iniciativas pioneras como el Programa PRODERE en América Central en el decenio de 1990, un programa de desarrollo multidisciplinario para los refugiados, los desplazados y los repatriados que presta asistencia a 700.000 personas en seis países de América Central. A la luz de nuestra experiencia en materia de cooperación para el desarrollo, y en pleno acuerdo con las medidas adoptadas hasta la fecha en preparación del programa de desarrollo para después de 2015, nos complace particularmente que el concepto de inclusión se haya tenido en cuenta en todos los objetivos destacados en el documento final del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (véase A/68/970).

Hoy en día, las minorías se encuentran entre los grupos más vulnerables ante las múltiples crisis que enfrentamos y que a menudo se basan en factores religiosos, étnicos y sociales. Específicamente, las personas pertenecientes a grupos minoritarios figuran entre las principales víctimas de la violencia. Sus vulnerabilidades civiles y políticas se ven agravadas por las numerosas disparidades económicas y sociales, que constituyen un impedimento para el goce de los derechos económicos, sociales y culturales de todos los ciudadanos. Una respuesta a este doble desafío podría ser la inclusión de las minorías en los procesos de toma de decisiones.

Italia siempre ha apoyado los mecanismos de alerta temprana de las Naciones Unidas que apuntan a ofrecer una detección oportuna de los riesgos de atrocidades en masa. Italia ha respaldado la actualización del “Marco de Análisis de los Crímenes Atroces”, elaborado por la Oficina del Representante Especial para la Prevención del Genocidio, Adama Dieng, y la Oficina del Asesor Especial sobre la Responsabilidad de Proteger, Jennifer Welsh, que fue presentado en diciembre de 2014 aquí en Nueva York.

Una esfera en la que Italia es muy activa es la de la capacitación profesional de oficiales de los órganos encargados de la aplicación de la ley en los países en transición. Cabe mencionar los cursos de capacitación para los funcionarios y los agregados del Gobierno del Afganistán, que se dictan desde 2010, en los que se enseñan la teoría y las aplicaciones prácticas del derecho internacional humanitario y del derecho de los derechos humanos, con un énfasis particular en los grupos más vulnerables.

Los programas del Centro de Excelencia para Unidades Policiales de Estabilidad, que se iniciaron en 2005 en Vicenza y están dirigidos por carabineros italianos que forman a instructores de las unidades especializadas de la policía, mantienen en todos sus módulos la protección y la promoción de los derechos humanos, incluso en referencia a las minorías. A los cursos realizados en el Centro concurren oficiales que provienen principalmente de países de África y Asia, quienes constituyen aproximadamente el 70% de los participantes.

Más aún, consideramos que toda deliberación sobre el desarrollo inclusivo debe necesariamente centrarse en las cuestiones de género. Desde el principio, Italia respaldó la aprobación de la resolución 1325 (2000) y su aplicación. Es uno de los países que aprobaron un plan de acción nacional destinado a aplicar la resolución y ha adoptado una serie de medidas para combatir la violencia contra la mujer. Por otra parte, Italia fue el primer Estado Miembro que insistió en la introducción de cuestiones relativas a la mujer y la paz y la seguridad en el marco del examen periódico universal. En el mismo espíritu, hemos desarrollado proyectos concretos en relación con la aplicación de la resolución 1325 (2000) en el Afganistán, el Líbano, Somalia y los territorios palestinos autónomos.

En última instancia, es esencial que sigamos con atención la relación que existe entre la prevención del delito, la justicia penal y el estado de derecho en aras de un desarrollo inclusivo. Este es un ámbito en el que consideramos que debemos esforzamos para encontrar un equilibrio, incluso en momentos en que las necesidades de seguridad y la eficacia en la respuesta a la delincuencia pueden estar en contradicción con los principios del estado de derecho y la separación de poderes. Esta convicción se ha expresado, en primer lugar, en la resolución de la Asamblea General sobre la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (resolución 55/25), de la que Italia fue patrocinador y facilitador. En la resolución se recuerda claramente los valores vinculados con el estado de derecho, entendidos como el respeto a la legitimidad internacional y nacional, y los relacionados con el respeto de la dignidad humana, en particular de los elementos más vulnerables de la sociedad: los menores, las mujeres, los migrantes.

A tal efecto, habida cuenta del 13° Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, que se celebrará en Doha en el mes de abril, cinco países, incluido Italia, han solicitado que se celebre un debate el 24 de febrero, que será presidido por el Presidente de la Asamblea General y se centrará concretamente en los vínculos entre la justicia penal, el estado de derecho y el desarrollo. Para la apertura del Congreso, Italia y Tailandia organizarán otro encuentro paralelo de alto nivel sobre cuestiones que vinculan los derechos humanos y el estado de derecho con la justicia penal contra la delincuencia transnacional.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Kazajstán.

Sr. Abdrakhmanov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Doy las gracias a Chile por haber convocado este debate. Observamos la forma en que los graves problemas económicos y la injusticia social incentivan el descontento, el terrorismo, el extremismo y el radicalismo en muchos lugares del mundo. Por lo tanto, el avance económico y social conjuntamente con el desarrollo inclusivo son las maneras más eficaces para disminuir los riesgos y permitir que haya estabilidad a largo plazo.

Es sumamente importante examinar la forma en se rigen las sociedades basadas en el estado de derecho, distribuyen los recursos y responden a los nuevos riesgos y vulnerabilidades. Por consiguiente, en las etapas de prevención de los conflictos y después de los conflictos en África, debemos asegurarnos de que se fortalezcan las instituciones económicas, políticas, legislativas y judiciales inclusivas para que sean eficaces y responsables y para que respondan a las necesidades de todos, incluidos los más pobres y los más vulnerables, especialmente las mujeres y los jóvenes. Por lo tanto, las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en África deben llevar a cabo operaciones híbridas y cada vez más complejas, así como tareas específicas y de reconstrucción social general destinadas a crear Estados legítimos, inclusivos y eficientes.

La labor de la Comisión de Consolidación de la Paz y su Oficina de Apoyo tendrán que estar mejor equipadas, en estrecha cooperación con la Unión Europea, la Unión Africana y las estructuras subregionales, para construir sistemas de gobernanza inclusivos que resistan los impactos y la vulnerabilidad, y con gran participación de la mujer en la paz y el desarrollo.

En el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015, Kazajstán se ha comprometido con un desarrollo inclusivo, centrado en el ser humano como piedra angular para la paz y la seguridad, a través de nuestra Estrategia de Kazajstán 2050 y el programa Nurly Zhol recientemente iniciado. Ambos son planes políticos y macroeconómicos de estabilización encaminados a establecer, al mismo tiempo, la protección social, la asistencia sanitaria de calidad, la educación, la vivienda y el

empleo. Kazajstán ha promulgado una legislación progresista para reconocer a sus 130 grupos étnicos y a casi 20 denominaciones religiosas en su territorio.

Mi país está comprometido con el desarrollo inclusivo en el nivel mundial. Para asegurar la armonía entre todos los grupos étnicos en su territorio y en la región, mi país ha tomado la iniciativa de convocar periódicamente al Congreso de Dirigentes de Religiones Mundiales y Tradicionales. Astana será sede del quinto Congreso en junio de este año sobre el tema “Diálogo de los dirigentes religiosos y políticos para la paz y el desarrollo”. Mi Gobierno agradece a la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas su continuo apoyo al Congreso.

El Foro Económico de Astana del que Kazajstán ha sido sede, junto con la Conferencia Mundial contra la Crisis, ha proporcionado nuevas hojas de ruta para la estabilidad económica. Notable entre ellas es el concepto del Plan Mundial contra la Crisis, que las Naciones Unidas pueden examinar y aprovechar.

Como Presidente de algunas organizaciones regionales —la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Organización de Cooperación Islámica, la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, la Organización de Cooperación de Shanghai y la Conferencia sobre la Interacción y las Medidas de Fomento de la Confianza en Asia— Kazajstán ha estado tratando en todo lo posible de garantizar la seguridad y mantener a la región a salvo de conflictos, de la delincuencia transnacional y del terrorismo. Nuestro país ahora se propone ser sede del centro regional de las Naciones Unidas en Almaty, con un enfoque centrado en el desarrollo sostenible, la asistencia humanitaria y la creación de resiliencia. Consideramos que una región de Asia Central sólida y estable contribuye a la paz mundial. Valorando la importancia de un desarrollo inclusivo, la campaña de Kazajstán para lograr un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad se centra en la seguridad del ser humano a través del logro de la seguridad nuclear y la seguridad alimentaria, el agua y la seguridad energética.

Mi país seguirá apoyando plenamente las actividades del Consejo de Seguridad y de la comunidad internacional en la búsqueda de soluciones para la paz y la seguridad mundiales en el contexto de un desarrollo inclusivo.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Colombia.

Sr. Ruiz (Colombia): Sr. Presidente: En primer lugar, quiero agradecer el compromiso de la delegación de Chile con los temas relativos al desarrollo, así como la preparación de la nota conceptual (S/2015/6, anexo) que guía este debate.

Al ser esta la primera oportunidad en la que mi delegación se dirige al Consejo de Seguridad en este año, quiero felicitar y desearles los mayores éxitos a los nuevos miembros no permanentes del Consejo: Angola, España, Malasia, Nueva Zelandia y República Bolivariana de Venezuela.

Como lo ha planteado el Consejo de Seguridad en diversas oportunidades, la seguridad y el desarrollo están estrechamente relacionados y se refuerzan mutuamente y son clave para lograr la paz sostenible. El Consejo también ha determinado que esta relación es compleja, polifacética y específica en cada caso. Es por ello que el Consejo de Seguridad, en el marco de sus competencias y al atender las cuestiones incluidas en su programa, tiene un rol muy destacado para promover decisiones que contribuyan de manera significativa al desarrollo duradero e inclusivo en aquellos países que se encuentran inmersos en un conflicto o salen de él.

Es claro que por sí mismas, las estrategias puramente militares o de seguridad no son suficientes para abordar las actuales situaciones de conflicto. Se requiere que el accionar del Consejo de Seguridad considere cómo puede propiciar el establecimiento o desarrollo de condiciones propicias para una paz duradera, en la que el bienestar económico y social sea un elemento central sobre el que pueda contribuir. El Consejo de Seguridad ha tomado medidas en ese sentido, y se han incorporado algunas tareas relevantes de reconstrucción en algunos de los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz. Sin embargo, estas prácticas aún son incipientes y aún hay sectores en los que se debe profundizar y fortalecer esfuerzos. Como lo mencionó el Secretario General, se requiere un apoyo más robusto y fortalecer el trabajo con la Comisión de Consolidación de la Paz, los demás organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y las organizaciones regionales y subregionales.

Por otra parte, y como fue mencionado en varias oportunidades en el transcurso de este debate, un elemento central es la participación y el empoderamiento de las mujeres en la solución de los conflictos y en la consolidación de la paz. Las mujeres deben ser parte de las deliberaciones y desempeñar un rol principal en la implementación de las estrategias para la prevención y la solución de conflictos, en cuanto la dimensión de

género es un elemento *sine qua non* para el establecimiento de estrategias exitosas para la paz.

Considero oportuno recordar las palabras de la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, quien en un debate abierto del Consejo de Seguridad en 2011 sostuvo:

"Resulta claro que el Consejo no es la entidad para adoptar decisiones relativas al desarrollo. Sin embargo, no debemos desconocer que sus decisiones impactan el desarrollo de los países en el largo plazo y que este es un componente fundamental de toda paz sostenible." (*S/PV.6479, pág. 11*)

Asimismo, la Ministra resaltó en ese debate que:

"es un imperativo que las acciones de sus órganos principales transformen realidades, permitan cambios de fondo en favor del bienestar de las poblaciones y tengan un impacto real en las situaciones que han sido examinadas por dichos órganos durante decenios." (*S/PV.6479, pág. 12*)

Es por ello que Colombia considera necesario continuar trabajando en una mayor colaboración entre los diferentes componentes del sistema de las Naciones Unidas en los asuntos en los que se relacionan el desarrollo y la seguridad. No se trata de que el Consejo de Seguridad se convierta en una agencia de desarrollo, ni más faltaba, sino en que pueda colaborar, nutrirse de la experiencia y conocimientos especializados y desarrollar sinergias con los otros componentes del sistema que tengan el mandato de abordar cuestiones de desarrollo. Resulta indispensable una clara y adecuada división del trabajo para lograr mejores resultados y darle un uso suficiente a los recursos. Así, el Consejo podría usar a plenitud sus métodos de trabajo para beneficiarse del valor agregado que ofrecen las agencias del sistema de las Naciones Unidas y trabajar mancomunadamente en el logro de soluciones duraderas a los conflictos.

Sr. Presidente: Para terminar, permítame destacar dos asuntos clave en las relaciones entre desarrollo y seguridad y el rol del Consejo de Seguridad.

La titularidad nacional es un principio fundamental que se debe seguir, fortalecer y acompañar por parte del Consejo, reconociendo que el Estado concernido es el actor principal y bajo cuyo liderazgo se deben establecer prioridades, programas y estrategias integrales para resolver los conflictos y promover el desarrollo.

En segundo lugar, la creación y el fortalecimiento de las capacidades e instituciones nacionales son un asunto prioritario. Propiciar el desarrollo inclusivo en países afectados por conflictos requiere de manera indispensable conocimientos, capacidades y estructuras institucionales nacionales que permitan materializar las aspiraciones legítimas de la población.

Así, el Consejo de Seguridad cuenta con un importante potencial para desarrollar en el marco de su mandato y coadyuvar en este propósito.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Hungría.

Sr. Hetesey (Hungría) (*habla en inglés*): Quiero dar las gracias a Chile por haber convocado este oportuno debate público. También quiero dar las gracias al Secretario General Ban Ki-moon, al Embajador Patriota del Brasil y a la Premio Nobel de la Paz, Sra. Leymah Gbowee, por sus exposiciones informativas de esta mañana.

Hungría, en su calidad de Copresidente del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, trabajó con los Estados Miembros para garantizar que el objetivo 16 del documento final reconozca explícitamente el vínculo existente entre la paz, la inclusión, el desarrollo sostenible, la justicia y la rendición de cuentas. Sobre la base de esos esfuerzos conjuntos, los Estados Miembros acordaron por consenso que el estado de derecho, la igualdad de acceso a la justicia, las instituciones eficaces, responsables y transparentes, así como la adopción de decisiones responsable, inclusiva y representativa a todos los niveles son igualmente necesarias para el establecimiento de sociedades pacíficas e inclusivas.

Hungría apoya plenamente la declaración de la Unión Europea. Sobre esa base, permítaseme añadir algunas observaciones sobre algunos retos especiales.

Hungría reconoce el poder, las aptitudes únicas y el papel de la mujer en la paz y el desarrollo. Empoderar a la mujer invirtiendo en su educación, proporcionándole oportunidades económicas, fortaleciendo su capacidad de liderazgo y haciéndola participar en la adopción de decisiones redunda en el mejor interés de todas las sociedades. Eso es especialmente pertinente en los lugares en que la paz se había quebrado y el conflicto pasó de centrarse en la cooperación en favor de la división y el odio. Asimismo, encomiamos al Secretario General por haber elegido el empoderamiento de las mujeres y los niños como una de sus prioridades para el año 2015.

La igualdad entre los géneros es una importante cuestión pública en Hungría y se refleja en la adopción

de decisiones de políticas. Apoyamos igualmente el proyecto de objetivo de desarrollo sostenible 5 relativo a la igualdad entre los géneros. En el marco de la igualdad entre los géneros, los aspectos relacionados con la familia en su conjunto y con sus miembros deben tenerse debidamente en cuenta. Apoyamos firmemente los esfuerzos de desarrollo que tienen por objeto fortalecer y proteger a las personas vulnerables mediante la elaboración de políticas, en particular en las esferas del trabajo, la seguridad social, la protección social, la dignidad y la integridad, la educación y la seguridad pública. El examen de 20 años de la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing brinda otra oportunidad para poner de relieve esas cuestiones.

En nuestra parte del mundo, y en Hungría en particular, uno de los obstáculos más graves para el desarrollo inclusivo es la situación de los grupos vulnerables que viven en la pobreza, en particular la población romaní. A fin de superar ese reto, la estrategia de inclusión social nacional de Hungría establece un enfoque integral con proyectos en las esferas del bienestar de la infancia, la educación, el empleo, la atención de la salud, la vivienda y la lucha contra la discriminación. Como parte de esos esfuerzos, Hungría apoya la educación de los niños romaníes a través de un programa de becas, promueve el espíritu empresarial y las oportunidades de empleo para las mujeres romaníes a través de proyectos de microcrédito y desarrollo de aptitudes y apoya el acceso de las familias romaníes al mejoramiento de las viviendas. También hemos establecido mecanismos para asegurar la participación efectiva de las minorías, especialmente la romaní, en los distintos niveles de la adopción de decisiones políticas, desde el nivel de los gobiernos locales hasta el Parlamento.

Hungría condena con firmeza todas las formas de discriminación y exclusión por motivos de raza, etnia, religión o cualquier otra condición. Por ejemplo, el Gobierno de Hungría ha anunciado una política de tolerancia cero contra el antisemitismo. En todo el mundo, los delitos cometidos contra las minorías religiosas y étnicas u otros grupos vulnerables demuestran adónde nos pueden llevar la radicalización y el odio. También nos ayudan a darnos cuenta de que la única manera de lograr y preservar la paz en el seno de las sociedades y entre ellas es mediante el diálogo, la tolerancia y el respeto de la diversidad cultural. En ese contexto, promovemos activamente la cooperación y el diálogo interreligioso e intercultural. Seguiremos desplegando todos los esfuerzos posibles para tender puentes entre los diversos credos, culturas y tradiciones.

Por último, Hungría considera que la educación es una de las armas más poderosas contra la discriminación y la desigualdad. Consideramos que la realización del derecho a la educación es la piedra angular de una paz duradera, ya que la ignorancia, la incomprensión, la erosión de la cultura y la pérdida de la identidad cultural son a menudo los puntos de partida del fanatismo.

La educación tiene un importante papel que desempeñar tanto en la prevención de los conflictos como en la consolidación de la paz después de los conflictos. Por esa razón, Hungría acoge con beneplácito un objetivo de desarrollo sostenible firme e independiente sobre educación inclusiva, que incluya una meta acerca de la promoción de una cultura de paz y no violencia y el reconocimiento de la diversidad cultural.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Estonia.

Sr. Kolga (Estonia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera expresarle mi gratitud por haber convocado esta sesión sobre este tema tan importante. Por el mismo motivo, deseo dar las gracias al Secretario General, al Embajador Patriota y a la Sra. Leymah Gbowee, galardonada con el Premio Nobel de la Paz, por las declaraciones que pronunciaron hoy. Permítaseme también acoger con beneplácito la aprobación de la declaración de la Presidencia S/PRST/2015/3 en el día de hoy.

Tengo el honor de pronunciar esta declaración en nombre de Estonia y Letonia. Nuestros dos países se adhieren a la declaración formulada anteriormente por el observador de la Unión Europea.

Acogemos con beneplácito el tema del debate de hoy, que vincula de manera muy precisa los tres pilares del sistema de las Naciones Unidas: la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos. No puede haber desarrollo sin paz y seguridad, y evidentemente, no puede haber paz ni seguridad duradera sin el respeto de los derechos humanos. Además, el desarrollo no es genuino sin la realización de los derechos humanos.

Cierto es que hay menos conflictos, menos violencia y más paz en los países y las regiones democráticos, donde el estado de derecho es una base firme de la sociedad y todas las personas gozan plenamente de los derechos humanos. Asimismo, las tasas medias de pobreza son mucho más bajas en esos países. También es cierto que los conflictos violentos han sido el mayor obstáculo que se interpone a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Quisiera hacer hincapié en la importancia de la prevención de conflictos. Como lo refleja el mundo de hoy, es muy difícil poner fin a las crisis en curso, que a menudo incluso se convierten en conflictos armados. Sin embargo, es más fácil y menos costoso, en todo sentido, prevenir la intensificación de los conflictos violentos. La buena gobernanza, el respeto de los derechos humanos y el desarrollo económico son el mejor instrumento para prevenir los conflictos violentos.

Como se señala en la nota conceptual (S/2015/6, anexo) de la Presidencia de la Comisión de Consolidación de la Paz, la inclusión, ya sea nacional, territorial, social, basada en el género, tribal o cultural, y por tanto, también el desarrollo inclusivo, son los factores primordiales para preservar la paz y la seguridad y prevenir los conflictos. La inclusión significa que nadie debe ser discriminado por ningún motivo. Como se señala en la Declaración Universal de Derechos Humanos,

> "Considerando esencial que los derechos del hombre sean protegidos por un régimen de derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido si al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión" (*resolución 217 (III) A, preámbulo, de la Asamblea General*).

Esto me lleva al segundo aspecto, a saber, la necesidad de configurar activamente las sociedades inclusivas como garantías de la paz y la seguridad, es decir, mediante el estado de derecho, de ser preciso, diseñando políticas y programas específicos que permitan fomentar la inclusión de todos. Una firme adhesión al estado de derecho alienta el desarrollo sostenible, ya que el progreso se garantiza mejor con la buena gobernanza, la transparencia en los procesos de adopción de decisiones y la reducción al mínimo de la corrupción. Las instituciones eficaces y responsables son poderosos catalizadores del desarrollo inclusivo y sostenible.

El estado de derecho confiere previsibilidad y legitimidad a las acciones de los Estados, y constituye un marco fundamental para el desarrollo de las relaciones entre ellos, lo que, por sí solo, ayuda a prevenir los conflictos entre los Estados. El estado de derecho es también un instrumento que permite mejorar el derecho humano fundamental de acceso a la justicia, que está intrínsecamente vinculado a la promoción de una cultura de rendición de cuentas, y no de impunidad.

En ese contexto, los esfuerzos en pro de la consolidación de la paz son fundamentales, ya que la consolidación de la paz supone reducir el riesgo de que se reanude la violencia. Ese riesgo debe reducirse abordando las causas profundas de la violencia y construyendo instituciones flexibles y sociedades pacíficas. Un enfoque amplio del desarrollo centrado en la justicia, los derechos humanos, las desigualdades, los empleos y la política inclusiva, permitirá reducir la violencia y contribuirá a la consolidación de la paz. Por tanto, el Consejo de Seguridad debería abordar la consolidación de la paz cuanto antes en los conflictos o las crisis.

En cuanto al concepto de sociedades inclusivas, quisiera recalcar, entre otras cosas, la importancia de la participación de las dos mitades de la humanidad, es decir, incluir a las mujeres y las niñas en los procesos de adopción de decisiones. Es un hecho que la paz es más sostenible si se incluye a la mujer en todas las etapas y en todo momento como un miembro en igualdad de condiciones de la sociedad, ya sea en tiempo de paz o de conflicto o en un período de transición.

Este año conmemoraremos el decimoquinto aniversario de la aprobación de la resolución 1325 (2000) y el vigésimo aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Hay varios exámenes en curso, como el estudio mundial del a resolución sobre la mujer y la paz y la seguridad y los exámenes de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. Debemos velar por que todos esos exámenes respalden y complementen los objetivos de cada uno y que las recomendaciones dimanantes sean compatibles entre sí, y nos permitan lograr resultados tangibles en cuanto a la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de la mujer y los derechos humanos en general.

La paz y el desarrollo sostenibles solo podrán garantizarse si el desarrollo económico y los beneficios sociales están estrechamente vinculados con la buena gobernanza, las instituciones sólidas y responsables y la realización de los derechos humanos. La libertad de expresión y de asociación y el acceso a los medios de comunicación independientes, entre ellos las redes sociales e Internet, son parte integral de la buena gobernanza y del estado de derecho. No puede haber una inclusividad genuina en las sociedades si se imponen restricciones al ejercicio de estas libertades.

La consecución del desarrollo inclusivo y sostenible es indispensable para alcanzar la estabilidad a largo plazo y la paz sostenible. Debemos cuidar el futuro del planeta y trabajar en favor de un mundo en el que todos puedan vivir con dignidad, libres de la pobreza, la violencia y la exclusión. Eso no puede lograrse sin la paz y la estabilidad. El desarrollo, los derechos humanos y

la paz y la seguridad están vinculados indisolublemente y deben abordarse de manera integral. Por ello, las sociedades pacíficas, la buena gobernanza y el estado de derecho deben ocupar un lugar central en la agenda para el desarrollo después de 2015.

El Presidente: Tiene la palabra el representante de Alemania.

Sr. Thoms (Alemania) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme expresar mi agradecimiento a la Presidencia de Chile por haber organizado el debate de hoy y haber elegido un tema tan oportuno para el debate.

En 2015, celebraremos el septuagésimo aniversario del establecimiento de las Naciones Unidas y el aniversario de la Plataforma de Acción de Beijing y la resolución 1325 (2000), sobre la mujer y la paz y la seguridad; examinaremos las operaciones de paz de las Naciones Unidas y, naturalmente, configuraremos la agenda para el desarrollo después de 2015. Al analizar todos esos procesos diferentes, es importante entender las sinergias que existen entre ellos y la interdependencia de los tres pilares de las Naciones Unidas: la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos.

La paz y la seguridad sostenibles solo podrán alcanzarse si las sociedades son inclusivas, se respetan las minorías, se observa el estado de derecho y se aborda la pobreza con eficacia. Los conflictos, por otra parte, socavan el desarrollo social y económico, la cohesión social y el respeto y, por tanto, dan lugar a un conflicto mayor y más profundo y la perturbación social. Los procesos de desarrollo inclusivo y sostenible que aplican un enfoque basado en los derechos humanos y se rigen por el estado de derecho son un requisito para la paz y la estabilidad. Los esfuerzos en pro del desarrollo deben centrarse en los seres humanos y deben incluir, en especial, a las personas y los grupos más vulnerables y desfavorecidos: las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, las minorías religiosas o étnicas y los niños. Los principios de derechos humanos, como la no discriminación, la reducción de la desigualdad, la participación y la transparencia pueden contribuir a fortalecer los procesos de desarrollo sostenible y, por consiguiente, dar lugar a resultados positivos en materia de desarrollo.

Permítaseme citar un ejemplo. Cuando pongamos fin a la discriminación contra la mujer, y la mujer participe en los procesos de desarrollo protegiendo y ejerciendo sus derechos humanos, es probable que logremos resultados en materia de desarrollo más eficaces. La igualdad entre los géneros es esencial para las sociedades estables y el desarrollo sostenible. Tanto la mujer como el hombre deben configurar el destino de su país. En ese contexto, el empoderamiento de la mujer en todos los sectores es fundamental. El empoderamiento de la mujer en la vida económica, mediante la actividad empresarial y la educación profesional, será, por tanto, uno de los ámbitos en que se centrará la Presidencia de Alemania del Grupo de los Siete en 2015.

La paz y la seguridad sostenibles exigen también una prevención de los conflictos y una consolidación de la paz eficaces. Los esfuerzos de consolidación de la paz tienen por objetivo impedir que las sociedades vuelvan a sumirse en el conflicto. El Consejo de Seguridad debe participar en la consolidación de la paz lo antes posible y aprovechar mejor el papel de asesoramiento de la Comisión de Consolidación de la Paz. Esperamos que la Comisión de Consolidación de la Paz ayude a determinar los contextos de consolidación de la paz en que surja una necesidad concreta de asistencia internacional. En ese sentido, se necesita una coordinación más estrecha entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz.

Debemos utilizar el examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz, así como el examen de las operaciones de paz, para desarrollar y fortalecer aún más los instrumentos de prevención y consolidación de la paz de las Naciones Unidas. Tenemos que mirar la prevención de los conflictos y la consolidación y mantenimiento de la paz desde una perspectiva integral. Esto también significa dar participación a todos los interesados, sobre todo a las mujeres. Necesitamos integrar los objetivos de la resolución 1325 (2000), relativa a la mujer y la paz y la seguridad, en todos los esfuerzos de consolidación de la paz. El marco normativo vigente ya prevé una base sólida para dichos vínculos. En el decimoquinto aniversario de esa histórica resolución, tenemos que centrarnos en su aplicación a escala mundial en todos los ámbitos, y en determinar las deficiencias y problemas a fin de garantizar que sus disposiciones estén incluidas en todas las medidas de prevención, los procesos de paz y los esfuerzos que se realizan para solucionar conflictos.

Encomiamos al Secretario General por el inicio, el año pasado, de su campaña “Los derechos humanos en primer lugar”. A menudo, el aumento del número de violaciones de los derechos humanos constituye un primer indicio sobre la inminencia de un conflicto. El sistema de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, debe actuar de manera más dinámica para evitar conflictos futuros. Esperamos con interés resultados más concretos de la campaña “Los derechos

humanos en primer lugar" y seguimos comprometidos con sus objetivos.

Las herramientas más eficaces para garantizar la paz y la estabilidad, así como para evitar los conflictos son siempre el respeto permanente de los derechos humanos, la existencia de un estado de derecho en sociedades inclusivas, y el desarrollo económico y social. Como Presidente del Consejo de Derechos Humanos y más allá, Alemania seguirá apoyando estos elementos esenciales en la agenda para el desarrollo después de 2015. Solo si logramos que prevalezcan esos elementos podremos crear sociedades pacíficas y estaremos próximos a lograr paz y seguridad sostenibles en nuestro mundo.

El Presidente: Tiene ahora la palabra la representante de Panamá.

Sra. Flores Herrera (Panamá): Ante todo deseamos felicitar a los nuevos miembros no permanentes del Consejo de Seguridad y desearles éxito en sus deliberaciones.

Mi delegación se adhiere a la declaración pronunciada por Austria como Presidente de la Red de Seguridad Humana.

Agradecemos también las presentaciones efectuadas esta mañana por la Presidenta de la República de Chile, Excma. Sra. Michelle Bachelet; el Secretario General; el Presidente de la Comisión para la Consolidación de la Paz; y la Premio Nobel de la Paz Sra. Leymah Gbowee, todas las cuales inspiran el debate de este importante tema que se ventila coyunturalmente hoy en la agenda del Consejo de Seguridad.

Como consecuencia de la interdependencia del mundo actual, las personas estamos continuamente afectadas por amenazas de carácter global, que ya no conocen nuestras fronteras políticas. Los conflictos de carácter etnoreligioso, el terrorismo internacional, el extremismo, los problemas medioambientales, la escasez de recursos y la competencia por los mismos, el crimen organizado, las mafias, las pandemias y la militarización global, plantean un desafío a la seguridad humana, precondición necesaria para el desarrollo social, político y económico de los países.

A través de los Informes de Desarrollo Humano hemos aprendido que la persona requiere una seguridad económica, alimenticia, sanitaria, medioambiental, personal, comunitaria y política, para alcanzar su potencial, ejercer sus libertades, aprovechar las oportunidades, y potenciar así el desarrollo de su comunidad.

La exclusión en todas sus manifestaciones, bien sea social, religiosa, étnica o territorial por definición es una violación de los derechos humanos, y como tal está en la raíz de los conflictos que ocurren en el mundo. El problema no es el conflicto en sí, el problema es cuando este se torna en violencia y en pérdidas de vidas humanas e inseguridad. La paz y la seguridad son fundamentales para la dignidad y el desarrollo humano; en contraste, la inseguridad y el conflicto constituyen siempre una amenaza para el desarrollo sostenible de las personas y las culturas. Por ello el desarrollo inclusivo es un factor fundamental en la prevención de la violencia y el proceso de construcción y consolidación de la paz.

Justo hoy arranca el proceso de negociación intergubernamental sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. No podemos hablar de desarrollo inclusivo —nuestro principal reto en esta nueva fase— sin el concurso de los agentes de cambio, las personas, los ciudadanos y las ciudadanas.

Como bien lo establece el Secretario General en el párrafo 28 de su informe contenido en el documento S/2014/694:

> "Cuando las iniciativas de consolidación de la paz se basan en consultas inclusivas de la sociedad y esfuerzos por reducir al mínimo las prácticas excluyentes, generan confianza y legitiman al Estado y sus instituciones."

En el mundo en que vivimos, presa de constantes amenazas, es vital el abordaje y promoción que le demos los Estados a la prevención de estas amenazas mediante la inclusión, la cohesión social y el diálogo a fin de construir sociedades resilientes, uno de los pilares de la responsabilidad de proteger. Una sociedad cohesionada, integrada, está mejor equipada para prevenir los conflictos y la violencia.

En este contexto, somos de la opinión que en este año tan crucial para la agenda de desarrollo es preciso este tipo de debates interórganos de las Naciones Unidas, claro está, sin crear un precedente que socave el mandato de ninguno de los órganos, pero más bien sentando las bases para un intercambio fluido de pensamiento y lógica, como buenas prácticas, para que cada órgano potencie su mandato. Es importante tomar conciencia que los temas, en efecto, no solo están interrelacionados, sino que en el pasado alguno pudo haber eclipsado a otro, por ejemplo, ¿cómo le explicamos a nuestros niños y niñas que hoy día se gasta más en armas que en desarrollo, que se invierte más en guerras que en proyectos de inclusión social?

Los setenta años de las Naciones Unidas nos retan, como Estados Miembros, a pensar fuera del recuadro, a

pensar creativamente para generar innovaciones sobre la forma en que venimos haciendo esta tarea. En esa línea, coincidiendo también este año con el vigésimo aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Mujer, invitamos al Consejo de Seguridad a asegurar mayor participación y liderazgo femeninos, así como capacitaciones sobre género en las misiones de paz.

Próximamente Panamá será anfitrión de una histórica Cumbre de las Américas, que se titula “Prosperidad con Equidad,” y donde uno de los ejes temáticos es la seguridad. Esperamos poder contribuir con un avance transformador en el compromiso regional, de cara a un desarrollo más inclusivo en esta región de paz.

Para finalizar, la República de Panamá acoge con beneplácito la adopción de la declaración de la Presidencia (S/PRST/2015/3) presentada por Chile la cual tiene un enfoque que enfatiza la interrelación existente entre el desarrollo inclusivo para la preservación de la paz y seguridad internacionales, pilares fundamentales de esta organización

El Presidente (*habla en español*): Tiene la palabra el representante del Canadá.

Sr. Rishchynski (Canadá): Sr. Presidente: Permítame agradecerle esta oportunidad de hacer uso de la palabra.

(*continua en inglés*)

El Canadá reconoce la importancia de la inclusividad en la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz después de los conflictos. En los esfuerzos internacionales que en ese sentido realiza el Canadá ocupa un lugar sumamente importante la promoción de la libertad religiosa y la participación de la mujer.

El Canadá considera de la mayor importancia que todos los individuos puedan profesar su fe de una manera protegida y segura. Sabemos que las sociedades que protegen la libertad religiosa son más propensas a proteger todas las demás libertades fundamentales y, en general, suelen ser sociedades más estables y prósperas. El propio Canadá es un país de muchas etnias y religiones, que comparten una existencia humana común, basada en la tolerancia, la aceptación y la paz.

La paz y la estabilidad duraderas requieren la participación plena de todos los ciudadanos, especialmente la de los grupos religiosos. Como ha quedado claramente demostrado por los conflictos en algunas partes del Oriente Medio y África, no puede haber paz ni seguridad en las regiones donde no existe el pluralismo religioso, o no hay diálogo, confianza y estabilidad entre las propias comunidades religiosas.

(*continúa en francés*)

El Canadá cree firmemente que la plena participación de las mujeres y las niñas en todos los aspectos de la vida social, política y económica de sus comunidades y países es un requisito previo para la consecución de paz, prosperidad y desarrollo duraderos. Una comunidad o un país no puede desarrollarse si a la mitad de su población no se le permite contribuir plenamente.

Es por ello que el Canadá pide la eliminación de las barreras jurídicas y sociales que obstaculizan el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Los matrimonios en la infancia, precoces y forzados, la existencia de una actitud permisiva hacia la violencia contra las mujeres y las niñas, y la discriminación contra las mujeres y las niñas, incluso en lo que respecta al acceso a la educación, los servicios de salud, la justicia y los recursos económicos, son simplemente inaceptables.

El papel que desempeñan las mujeres y las niñas es sumamente importante en momentos de crisis. Por lo general, en situaciones de crisis, las mujeres y las niñas son agentes de estabilidad y resiliencia de sus familias y comunidades y voces importantes para la moderación y la paz. Sin embargo, como vemos con demasiada frecuencia, y más recientemente en las zonas afectadas por el grupo terrorista conocido como el Estado Islámico, en las crisis, las mujeres y las niñas suelen ser sometidas a terribles abusos, sobre todo a la violación como arma de guerra.

(*continúa en inglés*)

El desarrollo inclusivo es sobre todo pertinente para los esfuerzos de consolidación de la paz. Como Presidente de la configuración encargada de Sierra Leona de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Canadá respalda al Gobierno de Sierra Leona y seguirá trabajando con él para garantizar que se cuente con la atención y los recursos necesarios para apoyar los esfuerzos nacionales de consolidación de la paz en el país. El examen de la consolidación de la paz en 2015 será una ocasión de volver a examinar la manera en que la Comisión de Consolidación de la Paz puede y debe cambiar para promover mejor las prioridades de consolidación de la paz en los países afectados por los conflictos. Para ello, debe ser coherente y complementar los exámenes normativos paralelos de las Naciones Unidas, incluido el examen de las operaciones de paz y de la agenda para el desarrollo después de 2015.

El desarrollo inclusivo es un tema clave. También es un principio fundamental del Nuevo Pacto para

Trabajar en Estados Frágiles. Por ejemplo, el Nuevo Pacto concede importancia a los arreglos políticos inclusivos y de apoyo. Basados en ese punto de partida, apoyamos las metas relacionadas con el objetivo 16 propuesto por el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible para promover sociedades pacíficas e inclusivas, brindar acceso a la justicia y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas. Sin embargo, consideramos firmemente que uno de los elementos que faltan en ese objetivo es la inclusión de una meta para aumentar la participación de la mujer en los procesos de paz.

(*continúa en francés*)

En resumen, la práctica de la exclusión es demasiado común, en detrimento de la seguridad. Las comunidades religiosas, las mujeres y las niñas, los interesados locales, la sociedad civil, los gobiernos y la comunidad internacional deben cooperar de manera plena para intentar comprender las perspectivas de cada uno a fin de lograr de manera importante un desarrollo inclusivo, concepto que es fundamental para la promoción de la paz y la seguridad.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Eslovaquia.

Sr. Ružička (Eslovaquia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame aprovechar esta ocasión para felicitarlo por la excelente labor que ha realizado y desearle éxito en sus futuras labores. Permítame también felicitar a usted y a su país por el éxito de la Presidencia de este eminente órgano. Agradecemos la iniciativa adoptada de organizar este debate sobre el desarrollo inclusivo para la paz y el desarrollo, y por la amplia e inclusiva declaración de la Presidencia S/PRST/2015/3, que es coherente con el principio al que se adhiere de manera firme y sólida Eslovaquia. Quisiera también dar las gracias al Secretario General Ban Ki-moon, al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz y Representante Permanente del Brasil, Embajador Antonio de Aguiar Patriota; y a la laureada del Premio Nobel de la Paz, Sra. Leymah Gbowee, por sus exposiciones informativas.

Eslovaquia hace suya la declaración formulada por el Embajador Thomas Mayr-Harting en nombre de la Unión Europea, pero permítame también formular algunas observaciones a título nacional.

Eslovaquia apoya firmemente la celebración de un debate complejo que lleve al establecimiento de un firme vínculo entre la paz, la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos: principales pilares sobre los que se basa nuestra Organización. Hace poco, el Secretario General, durante su exposición informativa sobre las prioridades para 2015, puso de relieve el enfoque amplio a la seguridad internacional, que toma en cuenta todas las dimensiones de nuestra labor. En muchos documentos de las Naciones Unidas, podemos leer que las consecuencias de la violencia en distintas dimensiones del desarrollo sostenible son considerables y a largo plazo, y ocurren a los niveles tanto macro como personal. La violencia ocasiona muerte, lesiones debilitantes, enfermedades, angustias y desplazamiento, destruye empleos y capital físico y social, daña el medio ambiente, impide el desarrollo de la educación de generaciones y desalienta la inversión. El número de víctimas indirectas de los conflictos armados a menudo es mucho mayor que el número de muertes directas.

Por lo tanto, la paz y el desarrollo sostenibles no pueden alcanzarse sin tener en cuenta las necesidades de todos: niños, jóvenes, mujeres, víctimas discapacitadas de la violencia, refugiados y desplazados. Todos los interesados pertinentes, incluida la sociedad civil, deberían participar a todos los niveles y contribuir a la transformación de las sociedades de la guerra a la estabilidad, el desarrollo y la gobernanza democrática. Hace apenas unos días, celebramos con éxito la “Conferencia de la barbería”. Quisiera felicitar a Islandia, Suecia y Suriname por su espléndida iniciativa. Cuando examinamos la plena inclusión como requisito indispensable necesario para alcanzar la paz sostenible, no pudimos hacerlo sin abordar la inclusión de la mujer en todos los procesos después de los conflictos. A menudo después de los conflictos, es la única que queda responsable de mantener a la familia. Enfrenta trastornos en los sistemas sociales, de distribución de alimentos, de los servicios de salud y educación. Suele asumir la dirección en esos ámbitos. Sin su participación, no es posible restablecer la estabilidad.

La participación de la mujer y la plena inclusión son principios fundamentales de la reforma del sector de la seguridad, que forma parte integrante de ese esfuerzo de consolidación de la paz y el cual Eslovaquia aboga con orgullo. Por otra parte, se expresa claramente entre los principios de las Naciones Unidas de la reforma del sector de la seguridad que el enfoque de las Naciones Unidas a la reforma del sector de la seguridad debe tener en cuenta los aspectos relacionados con el género mediante sus procesos de planificación, diseño, ejecución, vigilancia y evaluación.

Huelga decir que existe un nexo entre la paz, la seguridad y el desarrollo. El desarrollo sostenible es posible únicamente en un entorno de paz y seguridad,

si bien la paz y la seguridad pueden mantenerse únicamente en un entorno donde las personas disfruten de oportunidades de desarrollo y tengan esperanzas y posibilidades realistas de salir de la pobreza. Como parte de la agenda para el desarrollo, la paz, el estado de derecho y la gobernanza son necesarios para garantizar un enfoque inclusivo y crear instituciones que garanticen la reducción de la violencia, la seguridad, la participación, la rendición de cuentas, la igualdad en la prestación de servicios sociales y el acceso a la justicia para todos, sobre todo para los pobres y los más vulnerables. Las cuestiones de la paz, el estado de derecho y la gobernanza están estrechamente interrelacionadas. En todos los procesos anteriormente mencionados, no se puede excluir ni a un solo miembro de la sociedad.

El mal de posibles conflictos se esconde en la exclusión. Por otra parte, la inclusión mejora las posibilidades de la paz sostenible. Quisiéramos exhortar a los Estados Miembros a que también señalen las cuestiones que examinamos a la atención de la reunión de alto nivel del Grupo de Amigos de la Reforma del Sector de la Seguridad, que se celebrará el 12 de febrero, organizado de manera conjunta por los Presidentes del Grupo de Eslovaquia y Sudáfrica a fin de resaltar la importancia del desarrollo inclusivo para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

En cuanto al cumplimiento de los acuerdos de paz, Eslovaquia apoya plenamente a la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas, así como la iniciativa del Secretario General de examinar la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas. Nos complace que ese examen se realice junto con el examen estratégico de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Esperamos con interés los resultados de ambos grupos, en particular sobre la manera en que los vínculos entre ambos ámbitos pueden seguir fortaleciéndose en relación con las cuestiones que el Consejo examina.

Sr. Presidente: Para concluir, puede estar seguro que Eslovaquia no escatimará esfuerzos para contribuir al cumplimiento de los compromisos contenidos en la declaración de la Presidencia S/PRST/2015/3, aprobada hoy.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Safaei (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera transmitirle el agradecimiento de mi delegación por haber celebrado este debate público, en el que se hace hincapié en los vínculos fundamentales que existen entre la paz, la seguridad y el desarrollo, y por haber dirigido Chile los asuntos del Consejo de Seguridad este mes y haber presentado la nota conceptual que tenemos ante nosotros (S/2015/6, anexo). Quisiera también expresar el agradecimiento de mi delegación a los ponentes.

En la resolución de la Asamblea General 60/1, el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, se subraya el importante consenso amplio de que vivimos en un mundo globalizado, interdependiente y que la seguridad colectiva depende de la cooperación eficaz contra las amenazas transnacionales, de conformidad con el derecho internacional. Es necesario que lleguemos con carácter urgente a un consenso sobre las principales amenazas y los principales desafíos, y que nos comprometamos a traducir ese consenso en una acción concreta, como abordar las causas profundas de esas amenazas y esos desafíos.

Hemos reconocido una y otra vez que el desarrollo, la paz y la seguridad y los derechos humanos están interrelacionados y se refuerzan entre sí. Constituyen los principales pilares del sistema de las Naciones Unidas. Cada pilar debería concentrarse en el mandato específico que le ha sido conferido, pero a su vez todos deben actuar en armonía y de consuno a fin de maximizar la eficacia y la eficiencia de las funciones de las Naciones Unidas como sistema.

Estamos de acuerdo con el énfasis de la nota conceptual en el desarrollo inclusivo, pero a la vez pensamos que tal desarrollo inclusivo debe ser establecido y preservado tanto a nivel nacional como internacional a fin de superar las injusticias y ofrecer las mismas oportunidades a todos los países y naciones, a nivel nacional, tal y como pide normalmente la comunidad internacional.

Es un hecho comprobado que los países con los indicadores de desarrollo humano más bajo viven la mayoría de los conflictos en el mundo. De la misma manera que la falta de desarrollo puede alimentar las llamas del conflicto, el progreso económico y social puede ayudar a prevenirlo y a asegurar la paz. Un desarrollo sostenible y ampliamente arraigado puede ayudar a afrontar las causas profundas del conflicto tomando dichos pasos, como el de garantizar que la riqueza se distribuya equitativamente, ofreciendo mejor acceso a las tierras de cultivo, fortaleciendo la gobernanza y garantizando la justicia para todos. Los países y regiones que tropiezan con grandes desigualdades y constan con instituciones débiles corren un mayor riesgo de que

estalle un conflicto; una falta de suficientes puestos de trabajo y oportunidades, especialmente para los jóvenes, también puede aumentar el riesgo de inestabilidad. El tráfico de estupefacientes y el crimen internacional organizado han hallado un terreno fértil en lugares donde faltan servicios básicos y oportunidades económicas.

El desarrollo basado en un consenso y la consulta quizá sea el camino más eficaz para disminuir los riesgos de conflicto y para propiciar la paz y la estabilidad. El desarrollo es un objetivo principal en sí mismo, y el desarrollo sostenible en sus esferas económica, social y medioambiental debería ser considerado un elemento clave para un marco general de las actividades de la comunidad internacional y las Naciones Unidas. Sin seguridad no puede haber desarrollo, y sin desarrollo no puede haber seguridad.

Es un error examinar los conflictos, los disturbios y las tensiones por separado. Si no logramos abordarlos de manera completa, conectando los desafíos políticos, de seguridad y de desarrollo, debemos prepararnos para afrontar situaciones trágicas. El compromiso político y la determinación son clave para el logro de un crecimiento económico sostenible, un desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza, el hambre, la frustración, la desesperanza y el abandono, que son las principales causas de la inseguridad y la inestabilidad en todo el mundo. A fin de promover la paz y la seguridad internacionales, la comunidad internacional debería comprometerse a avanzar en materia de bienestar humano, libertad y progreso en todo el mundo y para todo el mundo. Tal labor debería ir acompañada de una tolerancia alentadora, respeto, diálogo y la cooperación entre las diversas culturas, civilizaciones y pueblos.

La paz es otro nombre para el desarrollo. Están interrelacionados y se fortalecen mutuamente. La seguridad es un requisito para el desarrollo, y el desarrollo solo es posible en un entorno pacífico y estable. El desarrollo es una garantía de seguridad. El Consejo de Seguridad, en el marco de su mandato, debe prestar mayor atención a la relación entre seguridad y desarrollo si desea cumplir con su mandato primordial de mantenimiento de la paz y la seguridad de una manera pragmática y eficaz.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Irlanda.

Sr. Mawe (Irlanda) (*habla en inglés*): Irlanda lo encomia por su iniciativa de convocar este debate, Sr. Presidente, y acoge con beneplácito la aprobación de hoy de la declaración de la Presidencia S/PRST/2015/3. Le damos las gracias al Secretario General; al Embajador Patriota del Brasil y a la ganadora del Premio Nobel de la Paz, Sra. Leymah Gbowee; por sus valiosas exposiciones informativas de esta mañana sobre el tema. Irlanda se suma a las declaraciones formuladas en nombre de la Unión Europea y por el representante de Austria en nombre de la Red de Seguridad Humana.

En el preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas se define el propósito de nuestra Organización como el de librar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Al estar las Naciones Unidas y sus asociados humanitarios respondiendo a cuatro graves crisis humanitarias en el Iraq, Sudán del Sur, la República Centroafricana y Siria —todas ellas resultado de conflictos, y con el mayor número de refugiados, personas que buscan asilo y desplazados internos en la historia del planeta desde el final de la Segunda Guerra Mundial—el veredicto más caritativo sería decir que nuestras acciones colectivas han sido confundidas. Si bien cada conflicto tiene sus propias características, reflejando la diversidad y la complejidad de cada país, existe un denominador común. Cada uno de ellos sufre fuertes tensiones que son fruto de diferencias sectarias, étnicas, socioeconómicas o ideológicas. Una y otra vez vemos cómo surgen conflictos cuando se excluye a personas, se les marginaliza y se les niega participación significativa en la vida política, económica y social de sus países. Necesitamos un mejor enfoque para contrarrestar esto.

Con la aprobación de la resolución 2171 (2014), el Consejo de Seguridad reconoció la interrelación que existe entre los tres pilares del sistema de las Naciones Unidas y la necesidad de afrontar de manera exhaustiva las causas subyacentes de las situaciones de conflicto. La paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos no pueden ser puestos en silos del sistema de las Naciones Unidas cuando en realidad somos conscientes de su interdependencia. Para avanzar sobre esto, está claro que existen limitaciones en la posibilidad de participación del Consejo de Seguridad y en el grado de acogida que habría por parte de los Estados Miembros. No obstante, el Consejo tiene una responsabilidad primordial de prevenir que las situaciones se conviertan en peligrosas crisis y debe hacer más por mejorar sus capacidades preventivas.

Permítaseme hacer comentarios sobre tres aspectos clave que son cruciales para el tema del debate de hoy. El primero trata de la creación de instituciones. Cuando se trata de garantizar la paz duradera, comprenderemos claramente la relación entre los arreglos políticos y la posesión de fuertes instituciones estatales y de confianza. Sabemos que el 90% de todas las guerras civiles de los últimos 15 años han tenido lugar en países

que también han vivido una guerra civil en los 30 años anteriores. Las crisis en la República Centroafricana y en Sudán del Sur son recordatorios penosos de la fragilidad de la paz y de la necesidad de promover transiciones eficaces del conflicto y la fragilidad a la consolidación de Estados y sociedades pacíficas y resistentes.

Garantizar instituciones fuertes requiere titularidad nacional, liderazgo y voluntad política. En la isla de Irlanda, hemos vivido esto de primera mano. En 1998, un marco político exhaustivo para el arreglo de la situación de Irlanda del Norte, el llamado Acuerdo del Viernes Santo, fue acordado en un proceso de negociación en el que se involucraron no solo los Gobiernos de Irlanda y el británico, sino los representantes políticos de todas las comunidades de Irlanda del Norte. Fue un momento decisivo en el que se formuló una hoja de ruta para las nuevas instituciones y estructuras políticas que se basaban en un enfoque de inclusión y confianza. El ejemplo de Sudáfrica, donde la apertura política en 1994 creó el entorno que condujo a la formación de una nueva identidad nacional, también es notable.

El establecimiento de un nuevo y amplio marco de desarrollo para después de 2015 también es de vital importancia. Incluir metas y objetivos sobre la paz en el marco presenta una oportunidad para propiciar que se consoliden sociedades pacíficas e inclusivas y para afrontar las dinámicas de conflicto, violencia, exclusión e inestabilidad.

El segundo aspecto que quisiera mencionar es la amplia participación y el papel fundamental que desempeña la mujer en estos esfuerzos y en otros aspectos cruciales para el mantenimiento de la paz. Como dijo la ex-Presidenta Mary Robinson:

> “La participación de la mujer en la prevención y resolución de conflictos es crucial para la consolidación de una paz sostenible por no existe sociedad que se pueda desarrollar —en los planos económico, político y social— cuando la mitad de su población está marginada.”

Las mujeres son a menudo poderosos y capaces agentes en sus comunidades, y el conocimiento, la información y la visión que aportan grupos de mujeres pueden ser valiosos a la hora de detectar y entender tensiones. Acogemos con beneplácito la creciente atención que se presta en apoyo a la participación y el liderazgo de la mujer en la toma de decisiones relativas a la paz, y en los planos político, de desarrollo y económico a nivel internacional, no obstante debemos hacer más para crear oportunidades, en especial para mujeres y otros grupos marginados, a nivel regional, nacional y local. A fin de establecer una agenda sobre la mujer y la paz y la seguridad para los años venideros debemos entender completamente las posibilidades que presentan el examen de alto nivel y el estudio mundial de la resolución 1325 (2000). El miércoles, Irlanda lanzó su segundo plan de acción nacional sobre la resolución, destinado a fortalecer el liderazgo y la participación de la mujer en la toma de decisiones en situaciones de conflicto y después de los conflictos, y garantizar, mediante un enfoque totalmente gubernamental, que se incorpore una perspectiva de género en todos los aspectos de la participación irlandesa en política exterior,

El tercer aspecto que quiero subrayar hoy trata la correlación que existe entre las graves violaciones de los derechos humanos y las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. El Plan de Acción “Los derechos primero” del Secretario General describe con gran claridad lo que está en juego en situaciones de violaciones masivas de los derechos humanos. Con su mecanismo clave de examen regional trimestral y un Grupo de Acción de alto nivel ahora establecido, alentamos al sistema de las Naciones Unidas a avanzar en base a esos esfuerzos para garantizar respuestas rápidas y oportunas a las señales tempranas de conflicto.

Como ya se ha declarado hoy varias veces, el año 2015 es un año crucial para el sistema de las Naciones Unidas. Para que las Naciones Unidas sean más eficaces y logren resultados concretos debemos aprovechar las oportunidades que ofrece el marco para el desarrollo después de 2015, los exámenes de las operaciones de paz y de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz, y el examen de alto nivel de la resolución 1325 (2000).

Irlanda se suma a muchos de los presentes para pedir la creación de sinergias positivas respecto de estas iniciativas y espera contribuir activamente a ellas.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Eslovenia.

Sr. Logar (Eslovenia) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme dar las gracias a Chile por su iniciativa de convocar esta reunión cuando las Naciones Unidas inician diversos procesos importantes de examen en momentos en que negociamos la agenda para el desarrollo después de 2015. Expreso también mi profundo agradecimiento al Secretario General Ban Ki-moon; al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Antonio Patriota y a la ganadora del Premio Nobel de la Paz, Sra. Leymah Gbowee, por sus detalladas presentaciones.

Eslovenia se suma a la declaración formulada por el observador de la Unión Europea. Quisiera recordar los requisitos para la paz sostenible y la idea de que la mejor manera de prevenir los conflictos sigue siendo el apoyo a la gobernanza democrática, el respeto de los derechos humanos y el desarrollo económico. Eslovenia se suma a la declaración formulada por el representante de Austria en nombre de los miembros de la Red de Seguridad Humana. Quiero hacer algunos comentarios adicionales a título nacional.

Los vínculos entre la paz, la buena gobernanza, el estado de derecho y el desarrollo sostenible no son un tema nuevo. La responsabilidad de abordar todas estas cuestiones no puede recaer exclusivamente en manos del Consejo de Seguridad, pero las consecuencias de no enfrentarlas se observan en todo el programa de trabajo del Consejo. Creemos que es necesario abordar con firmeza las desigualdades socioeconómicas que son las principales impulsoras de los conflictos y la delincuencia organizada, que por lo general se originan en la exclusión política, las violaciones de los derechos humanos, la injusticia y la cultura de la violencia y a su vez las promueven. Todos estos son desafíos universales que requieren una acción conjunta.

Con el fin de abordar de manera eficaz las principales causas de los conflictos también necesitamos instituciones fuertes, especialmente en los Estados frágiles, y la mejora de la confianza mutua a través de la cooperación y el diálogo. Estos son fundamentales para librarse del temor, la violencia y la miseria y vivir con dignidad. Otro componente clave del mantenimiento de la paz duradera y el logro del desarrollo sostenible es el estado de derecho. La justicia y la reconciliación deben tener un carácter prioritario y su logro por todos los medios necesarios, incluido a través de las cortes y los tribunales internacionales, debe ser un empeño común de todos los países.

Cuando se examinan los vínculos entre el desarrollo, la paz y la seguridad no se debe dejar de lado el tercer pilar de las Naciones Unidas. Las violaciones de los derechos humanos obstaculizan los esfuerzos por lograr la paz y la seguridad y el posterior desarrollo de la comunidad, país o región afectados. La comunidad internacional ha observado muchas veces que un problema de derechos humanos puede proporcionar una alerta temprana fiable de los conflictos subyacentes. Por lo tanto, el respeto de los derechos humanos es importante no solo para la prevención de conflictos sino también para la paz duradera y el desarrollo inclusivo sostenible.

Quiero destacar la importancia de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer para el desarrollo inclusivo y la paz y la seguridad duraderas. La participación igualitaria de la mujer en todas las esferas de la vida es una ventaja que mejora la vida de todos, en todos los ámbitos.

La recuperación y el desarrollo en las zonas que salen de un conflicto están directamente relacionados con la cuestión de las minas terrestres y los restos explosivos de guerra, que dificultan la rehabilitación y la reconstrucción después del conflicto. Este enfoque de la seguridad mejora la vida cotidiana de las personas, su bienestar, la seguridad personal y el medio ambiente. Abordar estas cuestiones también contribuye a la reducción de las armas. La Fuerza Internacional de Tareas para la mejora de la seguridad humana con base en Eslovenia cuenta con una experiencia amplia y prolongada en la gestión de proyectos de remoción de minas terrestres y restos explosivos de guerra, la asistencia a las víctimas de las minas y el fomento de la capacidad.

El próximo año, la solución de conflictos, el tratamiento de sus causas básicas y sus posibles efectos secundarios negativos en otras zonas geográficas seguirán siendo algunos de los principales desafíos para la paz y la seguridad internacionales. La prevención de conflictos es un elemento fundamental de las prioridades de la política exterior de Eslovenia y prestamos especial atención a la utilización de la mediación como parte de un conjunto más amplio de instrumentos destinados a prevenir y solucionar los conflictos y lograr la paz sostenible. En ese contexto, estimamos que no hay que escatimar esfuerzos para fortalecer la prevención de los conflictos y la solución pacífica de las controversias ampliando, entre otras cosas, las iniciativas de mediación de las Naciones Unidas y promoviendo el uso de la mediación y el fomento de la capacidad a nivel nacional, regional e internacional.

Para concluir, las Naciones Unidas deben seguir siendo el marco principal para abordar la relación entre seguridad y desarrollo y deben transformar los desafíos en oportunidades. Cuanto más inclusivo sea el proceso más equilibrados y alcanzables serán los objetivos que podremos cumplir.

El Presidente: Tiene la palabra el Ministro de Estado encargado de la Cooperación de Rwanda.

Sr. Gasana (Rwanda) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado este importante debate público y por la concisa nota conceptual que ha servido de guía para nuestro debate (S/2015/6, anexo).

La presencia de la Excma. Sra. Michelle Bachelet, Presidenta de Chile, es prueba de la importancia que Chile asigna a este tema.

Ya que esta es la primera vez que Rwanda hace uso de la palabra en el Consejo este mes, deseo felicitarlo por asumir este mes la presidencia del Consejo de Seguridad. Expresamos también nuestras felicitaciones al Chad por su excelente presidencia en el mes de diciembre de 2014. Me sumo también a otros oradores para dar las gracias al Secretario General Ban Ki-moon, al Embajador Antonio Patriota, Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz y a la ganadora del Premio Nobel de la Paz Leymah Gbowee por sus respectivas exposiciones.

El Sr. Barros Melet ocupa la Presidencia.

.Como se señala en la nota conceptual, el desarrollo y la paz están íntimamente relacionados. La reciente historia de Rwanda ha revelado que esas dos nociones tienen requisitos previos comunes para que sean posibles y viables. Los principios de equidad, eficiencia, transparencia, participación cívica, seguridad, inclusión y buena gobernanza contribuyen a la creación de comunidades resilientes y estables. Promueven también los procesos y las instituciones responsables y transparentes que son fundamentales para la paz y el desarrollo sostenibles.

En relación con el desarrollo inclusivo, el tema del debate de hoy, Rwanda enfrentó muchos desafíos a raíz del genocidio de 1994 contra los tutsis. Entre otros, pueden mencionarse la obligación de abordar las consecuencias inmediatas de un genocidio devastador en que un rwandés de cada siete fue asesinado en solo 100 días. Había que establecer un clima de paz y seguridad para todos, crear estructuras de gobernanza y promover el desarrollo económico y social. Ese proceso comenzó en un ambiente extremadamente difícil y exigió que todos los rwandeses hicieran sacrificios considerables a fin de lograr una recuperación satisfactoria e inclusiva después del conflicto.

A partir de esa experiencia, hemos aprendido de qué manera la adopción inclusiva de decisiones no solo fortaleció nuestras estructuras de gobernanza, sino que fue también esencial para fomentar la reconciliación y promover las oportunidades de lograr un cambio positivo y alcanzar la paz.

Además, la inclusión de todos los grupos que anteriormente eran marginados, como las mujeres y los jóvenes, ha sido la piedra angular de nuestra estrategia para forjar el consenso y la reconciliación, que llevaron a los rwandeses a tener una visión común y compartida de un país próspero y pacífico. Por lo tanto, somos testigos de la importancia de la inclusión para armonizar los intereses y las prioridades contradictorios de los distintos segmentos de la sociedad, particularmente en los países que salen de un conflicto.

Gracias a nuestro proceso político inclusivo posterior al genocidio de 1994, Rwanda ha experimentado un crecimiento económico sostenido, una marcada reducción de la pobreza y una reducción de la desigualdad, principalmente debido a las varias intervenciones del Gobierno orientadas a resultados, entre ellas la financiación de los servicios médicos sobre la base del desempeño, los contratos de ejecución entre las autoridades locales y el Gobierno central, la introducción del seguro de salud universal, el aumento de la participación del Gobierno en los gastos en la esfera de la salud, la instauración de una educación básica de 12 años, una intensa campaña de planificación familiar y la promoción de la igualdad de género.

Sin embargo, conseguir la inclusión sin distinción de género y la participación de todos los segmentos de la sociedad no es simple, sobre todo cuando las divisiones sociales y étnicas tienen raíces muy profundas. Para los rwandeses, eso ha exigido un firme liderazgo con una clara comprensión de nuestra historia y una visión de lo que queríamos alcanzar. No fue en absoluto una tarea fácil. No fue un proceso fácil. Estamos convencidos de que los gobiernos tienen la función excepcional de garantizar la inclusión y fomentar la colaboración entre las distintas partes interesadas para resolver las cuestiones contenciosas de manera constructiva.

En una situación de conflicto, opinamos que los procesos de paz y los acuerdos de paz pueden brindar una oportunidad de transformar los arreglos políticos, incluida la pronta consideración y participación de los grupos anteriormente marginados. Por ello, todos los interesados en un proceso de paz, entre ellos el Consejo de Seguridad y el Secretario General por medio de sus buenos oficios, deben garantizar que esos procesos sean inclusivos e incorporen a amplios sectores de la sociedad a diversos niveles de negociación. Eso generará una mayor probabilidad de que se logren una paz y una estabilidad a largo plazo, que son los cimientos del desarrollo sostenible. La falta de esa competencia expondría a todo el proceso al riesgo de la recaída en el conflicto, como fue el caso del Iraq y Libia.

En los países que salen de un conflicto, el papel de la comunidad internacional es crucial para garantizar la inclusión. Los gobiernos nacionales a menudo

requieren una asistencia considerable al fortalecimiento de sus capacidades técnicas e institucionales para abordar los desafíos de la seguridad y la protección, así como practicar la gobernanza participativa y transparente en apoyo de la prevención de los conflictos. En ese sentido, la Comisión de Consolidación de la Paz está en buenas condiciones de ofrecer ese apoyo. Abrigamos la esperanza de que en el próximo examen de la estructura de la consolidación de la paz se identifiquen y divulguen las mejores prácticas y modelos para el desarrollo inclusivo, y, por supuesto, Rwanda está dispuesta a trabajar con otros Estados Miembros y compartir sus experiencias.

Permítaseme citar a nuestro Presidente Paul Kagame, que, en el sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, el 25 de septiembre de 2012, dijo:

> "Cuando los gobernantes trabajen con el pueblo de manera inclusiva, cuando el desarrollo no se vea obstaculizado por los conflictos, cuando los grupos regionales asuman una mayor responsabilidad en la solución de sus problemas, y cuando la cooperación internacional tenga lugar con un espíritu de auténtica asociación, creo que los resultados hablarán por sí solos" (*A/67/PV.7, pág. 2*).

Dicho esto, Rwanda está dispuesta a trabajar con otros Estados Miembros y compartir sus humildes experiencias.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Turquía.

Sr. Eler (Turquía) (*habla en inglés*): Hoy en día, cuando el número y la intensidad de los conflictos violentos y las amenazas asimétricas van en aumento en todo el planeta, las restricciones presupuestarias y administrativas, junto con las crecientes divisiones en el seno del Consejo y las Naciones Unidas, impiden la eficacia de nuestra capacidad de respuesta. Civiles pierden la vida diariamente en los conflictos. El personal de mantenimiento de la paz trabaja en medio de graves peligros, como lo demuestra el ataque perpetrado el sábado contra la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí. Eso se combina con los desafíos de la globalización, las epidemias, el terrorismo, la ciberdelincuencia y otros. El aumento de la xenofobia, la discriminación, los ataques contra los migrantes y la intolerancia amenazan la propia naturaleza de las sociedades pacíficas.

En estas graves circunstancias, es imperioso un examen de conciencia acerca de nuestro enfoque a la paz y la seguridad internacionales. En ese sentido, los diversos procesos de examen llevados a cabo este año con respecto a las operaciones de paz y la consolidación de la paz y el género son muy oportunos. Sabemos que la paz y la estabilidad duraderas exigen la solución de las causas profundas de los problemas. Sabemos que nuestra respuesta debe ser amplia y pluridimensional para encarar la interconexión de las amenazas mundiales actuales y prevenir la recaída en el conflicto. Sin embargo, ¿tenemos el tiempo, la voluntad y los recursos para abordar los desafíos de hoy manteniendo al mismo tiempo nuestro interés en los países después de los conflictos? ¿Acaso la estructura actual de la consolidación de la paz da una respuesta realista y factible a los conflictos y las situaciones posteriores a los conflictos? ¿Están las estrategias de salida bien diseñadas para prevenir la repetición del conflicto? Estas son preguntas que los procesos de examen deben responder.

Un medio es fomentar la coordinación entre los distintos instrumentos de respuesta a los conflictos. Es necesario aumentar la sinergia entre la Comisión de Consolidación de la Paz, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, el Fondo para la Consolidación de la Paz, el Consejo de Seguridad, los Estados Miembros de las Naciones Unidas en general, las organizaciones regionales y subregionales y los organismos internacionales. Debemos forjar alianzas fuertes con la sociedad civil y el sector privado. Así, el sistema de las Naciones Unidas podrá responder mejor a los desafíos relativos a la seguridad y el desarrollo de manera económica y sostenible.

El fomento de la capacidad, que es el meollo del establecimiento de la paz, no solo implica crear instituciones y promulgar leyes; también implica promover una cultura de democracia y desarrollo, en un espíritu de titularidad nacional, como el camino hacia una paz viable. Alentar las políticas que conduzcan al aumento de la participación, la inclusión y el empoderamiento económico de todos los segmentos de la sociedad, entre ellos las mujeres, los niños, los jóvenes, las personas de edad, los grupos minoritarios y los migrantes, es fundamental en los procesos de paz y desarrollo. Tenemos la responsabilidad colectiva de emprender el camino a la inclusión y la prosperidad compartida en un mundo pacífico y resiliente donde se respeten los derechos humanos y el estado de derecho y que nadie se quede atrás.

La inclusión construye sociedades resilientes. La paz sostenible exige una dinámica nacional que fomente esa resiliencia. Quisiera mencionar la importancia de promover la tolerancia y el respeto, combatiendo la discriminación contra los distintos grupos religiosos y étnicos, las minorías y los migrantes en las sociedades.

Avivar la sensación de que todos los segmentos de la sociedad están incluidos en todos los procesos políticos y el desarrollo económico, ejercen sus derechos y son respetados, es una medida crucial para luchar contra la radicalización.

Las prioridades señaladas en el informe de síntesis del Secretario General titulado “El camino hacia la dignidad para 2030: acabar con la pobreza y transformar vidas protegiendo el planeta” (A/69/700) dignidad, pueblo, justicia, asociación y prosperidad deben guiar nuestro trabajo futuro en pro de la paz y el desarrollo. Es necesario celebrar un debate internacional serio sobre estas cuestiones para reducir las diferencias en materia de opiniones sobre cuestiones como la estigmatización, los estereotipos, la intolerancia, el racismo, la discriminación y las libertades de expresión, de religión y de creencias. La Alianza de Civilizaciones, iniciada por Turquía y España, ofrece un marco fundamental para superar las divisiones artificiales y construir puentes entre culturas y religiones.

Una última cuestión es la importancia de la mediación. La mediación es no solamente un instrumento para reunir a las partes en conflicto a la mesa de la negociación y suscribir acuerdos de paz. La mediación está relacionada con el fomento de una cultura de compromiso, comprensión e inclusión. El fomento de la capacidad de mediación de los países en conflicto es una manera eficaz en función de los costos para ayudarlos a resolver sus cuestiones mediante un diálogo amplio e inclusivo.

El Grupo de Amigos de la Mediación, copresidido por Finlandia y Turquía, se esfuerza por aumentar el papel de mediación en el sistema de las Naciones Unidas, incluso la promoción de la financiación adecuada de las actividades de mediación y el apoyo a las capacidades nacionales de mediación. La mayor interacción con las organizaciones regionales y subregionales en la esfera de la mediación es otro instrumento para fomentar la inclusión en todas las etapas del ciclo del conflicto.

Para concluir, quisiera mencionar la importancia que reviste la creación de sinergias entre la agenda para el desarrollo después de 2015 y la consolidación de la paz. Inevitablemente, una agenda para el desarrollo inclusiva, centrada en la lucha contra la discriminación y en la promoción del empoderamiento de todos los sectores de la sociedad, que aplique con un espíritu de titularidad nacional, contribuirá a encarar los desafíos que afronta la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. Respaldamos todos los esfuerzos que se realicen con ese fin.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Egipto.

Sr. Aboulatta (Egipto) (*habla en árabe*): Permítaseme en primer lugar expresar nuestro sincero agradecimiento a la Presidenta de Chile, Sra. Michelle Bachelet Jeria, por presidir la sesión de hoy del Consejo de Seguridad. También valoramos la iniciativa de celebrar esta importante sesión sobre el desarrollo inclusivo para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Sin duda alguna, existe una estrecha correlación entre los pilares del desarrollo y los de la paz y la seguridad. Mientras los conflictos sigan siendo grandes obstáculos y no haya un desarrollo genuino e integral, será muy difícil mantener la paz y la seguridad de los Estados y las comunidades.

También observo que el debate de hoy adquiere un valor añadido debido a que ocurre de manera simultánea con otros importantes acontecimientos. En primer lugar el inicio del examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz y la evaluación de las operaciones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales realizada por el Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz, los cuales son unos de los instrumentos más importantes de las Naciones Unidas para mantener la paz y la seguridad, incluso en los países que salen de un conflicto, y evitar la reiteración de la violencia.

En este año también se convocarán tres importantes negociaciones intergubernamentales, la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en julio; las negociaciones intergubernamentales sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, cuya primera reunión que se realizó el día de hoy; y, finalmente, el 21° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en la que se abordará el acuerdo sobre una decisión internacional en diciembre. Estos tres acontecimientos constituyen el marco de la cooperación internacional para los próximos 15 años; estarán basados en consecuciones anteriores, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y aprobarán una agenda totalmente nueva para el desarrollo sostenible.

El elevado costo de los conflictos —incluidas las pérdidas materiales y de recursos y las pérdidas de vidas humanas, las oleadas de refugiados y personas desplazadas y la generación de situaciones humanitarias atroces— debe motivarnos a adoptar una nueva forma de diplomacia preventiva destinada a encarar las causas profundas de los conflictos y, en primer lugar, a

prevenir su surgimiento. Dichos esfuerzos deben estar fundados en la prevención. Los pilares más importantes en ese sentido promueven el desarrollo inclusivo en nombre de toda la sociedad, fomentando la observancia de los principios de la democracia y el estado de derecho, así como erradicando la pobreza y la marginación, las cuales también figuran entre las causas originales de muchos conflictos. Permítaseme referirme a algunos aspectos en ese contexto.

En primer lugar, de conformidad con los instrumentos internacionales, así como con las resoluciones del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 2171 (2014), los Estados tienen la responsabilidad primordial de prevenir los conflictos y proteger a los civiles. Por consiguiente, Egipto destaca la necesidad de respetar las prioridades nacionales identificadas por las autoridades nacionales que se ajustan a las consideraciones de soberanía nacional, con la participación de los partidos políticos y la sociedad civil en la elaboración de estrategias nacionales destinadas a lograr el desarrollo integral y la consolidación de la paz a fin de asegurar la titularidad nacional de las estrategias para garantizar la estabilidad social y la paz.

En segundo lugar, la paz y el desarrollo sostenibles no pueden lograrse sin la participación de todos los sectores de la sociedad, en particular las mujeres y los jóvenes, no solamente en el mantenimiento de la paz, sino también en la consolidación de instituciones, en los procesos de transformación política y en la aplicación de estrategias de desarrollo. En ese contexto, quisiera recalcar la importancia que tienen los progresos en la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 1325 (2000).

En tercer lugar, el debate sobre la construcción de sociedades inclusivas no estaría completo si no se examinan las cuestiones relativas a los inmigrantes, en particular los jóvenes, y la necesidad de elaborar programas y estrategias para ayudarlos en esferas como la educación, el trabajo y la formación, a fin de garantizar su plena integración en la trama social, cultural y económica. Eso les permitiría no solo contribuir positivamente al desarrollo de la sociedad, sino también convertirse en canales de comunicación con sus sociedades de origen.

En cuarto lugar, el desarrollo integral e inclusivo no solo es necesario para alcanzar la estabilidad y prevenir el resurgimiento de la violencia, sino que también es importante para abordar las amenazas de seguridad transfronterizas, que se consideran uno de los principales desafíos para la paz y la seguridad internacionales. En ese sentido, quisiera destacar que la pobreza, la marginación y la falta de oportunidades educativas y laborales, sobre todo entre los jóvenes, así como la ocupación extranjera en marcha, el racismo generalizado y las actividades de las figuras de la delincuencia organizada, se encuentran entre los principales elementos que contribuyen a crear un ambiente propicio para el extremismo y el terrorismo, flagelos por los cuales el mundo ha estado sufriendo, como se ha comprobado recientemente.

Por último, no podemos examinar plenamente la idea de desarrollo sin tener en cuenta el panorama más amplio, tanto en el plano regional como en el internacional. Por consiguiente, es importante respaldar las iniciativas regionales de cooperación y desarrollo, incluida la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, que sirve como programa de trabajo continental para promover la buena gobernanza, eliminar la pobreza y alcanzar el desarrollo en África. Ese programa cuenta con la titularidad africana y está en consonancia con las estrategias concebidas en África.

Debemos establecer las bases para un nuevo orden económico mundial más justo, así como para la reforma de las estructuras de gobernanza del sistema, a fin de que los países en desarrollo puedan formular políticas económicas. Eso debería permitir lograr mayores tasas de crecimiento, el aumento de la productividad, el uso de la tecnología moderna y la creación de un equilibrio entre la utilización de los recursos naturales y las exigencias del desarrollo sostenible y, de manera simultánea, preservar el medio ambiente. Esas son cuestiones que deberían examinarse al elaborar de la agenda para el desarrollo después de 2015.

No puede soslayarse la estrecha correlación entre los tres pilares del sistema de las Naciones Unidas: la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos. Habida cuenta de que cada uno tiene sus propias particularidades, deben abordarse de forma individual. Además, es importante no recargar al Consejo de Seguridad con tareas que no figuran en su mandato encomendado en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. No quisiéramos tener, en última instancia, un Consejo que interfiera en las normas o mandatos de otros órganos o los afecte. Esperamos que la iniciativa del Consejo no constituya un precedente que provoque el debilitamiento de otras organizaciones internacionales.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Somalia.

Sr. Kullane (Somalia) (*habla en inglés*): Quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar a la

delegación de Chile por haber tomado la iniciativa de organizar este debate sobre el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, centrándose en el desarrollo inclusivo. Quiero igualmente dar las gracias al Secretario General Ban Ki-moon y a los oradores de esta mañana: el Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Embajador del Brasil, Antonio de Aguiar Patriota, y la Premio Nobel de la Paz y Presidenta de la Gbowee Peace Foundation Africa.

Asimismo, acogemos con agrado la aprobación de la declaración de la Presidencia S/PRST/2015/3 hoy por la mañana.

El Gobierno de Somalia está decidido a aprender y elaborar todas las estrategias que favorezcan el desarrollo inclusivo en Somalia. Nuestro país ha entrado en una nueva era de búsqueda de paz, amistad y prosperidad para todos los somalíes. El Gobierno de Somalia ha sentado las bases necesarias y establecido la labor preliminar no solo para estabilizar la nación sino también para garantizar la reforma. El Nuevo Pacto para Somalia ha sido una importante fuerza de cambio.

El enfoque del Gobierno de Somalia para apoyar una política inclusiva abarca tres ámbitos estratégicos —la consolidación del Estado, la redacción de la Constitución y la preparación de la nación para las elecciones— a la vez que tiene en cuenta y alienta la participación de todos los grupos, especialmente las mujeres, los jóvenes y las minorías. Los objetivos del Pacto han orientado al Gobierno Federal de Somalia, a la sociedad civil y a la comunidad internacional en el establecimiento de los elementos básicos necesarios para la creación del Estado y elaborar un marco jurídico y estructuras de gobierno. El Gobierno de Somalia está restaurando la prestación de servicios de salud en zonas liberadas de los grupos extremistas. El Gobierno también ha iniciado campañas de educación para abrir escuelas a fin de reducir el nivel de analfabetismo, inscribiendo de ese modo un número adicional de 78.000 niños.

A medida que se sigue manifestando opiniones sobre la consolidación de la paz en África, para los encargados de formular políticas es importante examinar la difícil situación de la mujer en el continente, donde es una mayoría débilmente representada que tiende a sufrir enormemente en tiempos de guerra. Con comprensión de los efectos devastadores de los conflictos endémicos de África para la mujer, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1325 (2000). Con la aprobación de esa resolución el Consejo de Seguridad reconoció por primera vez en la historia la difícil situación de las mujeres que viven en las zonas de guerra africanas, así como la manera en que en la mayoría de los esfuerzos de consolidación de la paz y de mantenimiento de la paz habían sido excluidas. Otra solución que las Naciones Unidas han aplicado en relación con la exclusión de la mujer es la recomendación de hacer un estudio que examine la aplicación de resoluciones pertinentes sobre la mujer y la seguridad, incluidas las resoluciones 1820 (2008), 1888 (2009), 1960 (2010) y 2122 (2013). Con ese estudio, las Naciones Unidas comprenderán hasta qué punto las resoluciones están ayudando a las mujeres que se encuentran en zonas de conflicto y las demás maneras en que pueden hacerlas partícipes en la consolidación de la paz.

El Banco Africano de Desarrollo ha pedido un informe —elaborado por un grupo de alto nivel presidido por la Presidenta Ellen Johnson Sirleaf— titulado "P*oner fin al conflicto y consolidar la paz en África: un llamamiento a la acción*". En él se estima que el desempleo de los jóvenes y la urbanización son dos de los retos principales que afrontará África y que deberán abordarse. Hay que poner un énfasis especial en el empoderamiento de la mujer en los procesos de consolidación de la paz y consolidación del Estado en todos los niveles.

Acogemos con gran satisfacción los esfuerzos de los dirigentes y especialistas africanos para tratar de hallar soluciones a los problemas crónicos de África. Es necesario examinar ciertas cuestiones. En primer lugar, el rápido cambio que el continente está actualmente experimentando coloca a África en una posición precaria. Si bien el crecimiento de la población y los progresos económicos son factores positivos, pueden aumentar la fragilidad del continente si los encargados de la formulación de políticas no los tratan como corresponde. Gestionar el cambio que el continente está experimentando es clave para garantizar que África no se debilite y siga creciendo.

El empleo de los jóvenes garantiza que millones de jóvenes en el continente contribuyan al crecimiento de su país y no se conviertan en miembros desposeídos de la sociedad. De ese modo, un posible problema se convierte en una ventaja. Es este especialmente el caso de países con conflictos en curso, como Somalia, Nigeria y Libia.

Para concluir, en el último decenio el Consejo de Seguridad ha sido de gran ayuda para el logro de un constante progreso de Somalia hacia la paz, algo que el pueblo somalí aprecia profundamente. A su vez, el país trabaja arduamente para convertirse en un miembro lleno de energía de la comunidad internacional a fin de poder contribuir positivamente al desarrollo global. A

medida que el país logra avances, sigue afrontando numerosos retos, algunos de los cuales pueden resolverse mediante un desarrollo inclusivo. En efecto, el Gobierno Federal de Somalia reconoce la necesidad de actividades políticas, justicia y progresos económicos que sean inclusivos para que el país pueda avanzar realmente. El desarrollo inclusivo de un país como Somalia incluirá la aplicación de proyectos a nivel básico para que puedan hacer participar a los ciudadanos somalíes de a pie. En particular, hay que prestar especial atención al empoderamiento de la mujer en los procesos de consolidación de la paz y de consolidación del Estado a todos los niveles. El éxito de esta nueva estrategia permitiría a Somalia salir de una guerra civil de 24 años como un país más fuerte de lo que había sido antes de que comenzara el conflicto.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante del Perú.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por la iniciativa de organizar este debate abierto que nos da la oportunidad de reflexionar sobre un tema de gran importancia: el desarrollo inclusivo y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Al respecto, agradecemos la elaboración de la nota conceptual (S/2015/6, anexo) que nos brinda los elementos de base para participar en este debate. Asimismo, agradecemos al Secretario General, al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, y a la Sra. Leyma Gowbee, Premio Nobel de la Paz, las presentaciones realizadas.

La Carta de las Naciones Unidas inscribe las tareas de esta Organización bajo tres ejes fundamentales e interdependientes que se refuerzan mutuamente: asegurar la paz y la seguridad internacionales, lograr el desarrollo, que hoy entendemos como desarrollo sostenible, y promover y proteger los derechos humanos.

Muchos de los conflictos armados actuales responden a causas profundas y estructurales que se han venido incubando, en algunos casos por largos períodos de tiempo. Al respecto, existe un consenso en la comunidad internacional respecto de la imperiosa necesidad de combatir las causas profundas de los conflictos, entre ellas 1a exclusión o discriminación por cualquier motivo que genera inestabilidad y, por tanto, puede constituirse en un factor de enfrentamiento y violencia.

Así, en estos tiempos de mayores demandas de participación política y económica de sectores históricamente excluidos en distintas sociedades, se hace urgente y necesario aplicar políticas de inclusión social y económica con el objetivo de reducir las inequidades y disparidades que generan insatisfacción y crear las condiciones para un desarrollo inclusivo y con igualdad de oportunidades. Esto es particularmente importante en sociedades con pluralidad étnica y cultural, en las que existen mayores riesgos de discriminación y exclusión. La diversidad cultural en los planos nacional e internacional requiere de estructuras de gobernanza basadas en el reconocimiento de nuestras diferencias y en su valor. A partir de ese reconocimiento, el diálogo intercultural, el desarrollo inclusivo y el fortalecimiento de la cohesión social son posibles.

Ante este escenario, las políticas de inclusión social permiten construir sociedades estables, justas y pacíficas, promueven el ejercicio y el respeto de los derechos humanos, empoderan a las personas haciendo posible su participación activa en la vida política, social y cultural de un país y, sobre todo, garantizan la paz.

El Perú está comprometido con la construcción de sociedades inclusivas. Por ello, mi país impulsó y facilitó la resolución de la Asamblea General 66/122, titulada “Promoción de la integración social mediante la inclusión social”, en la que se hace un llamado a los Estados a promover un desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo, e implementar políticas de inclusión social para combatir la inequidad y la desigualdad de nuestras sociedades. Igualmente, hemos promovido el tema de la inclusión social en el marco de la agenda después de 2015.

El Perú considera que combatir la inequidad económica y la exclusión social, promover el respeto al estado de derecho, garantizar el goce pleno y efectivo de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por parte de todos los individuos, y salvaguardar y promover la diversidad cultural, coadyuvan a la estabilidad y la cohesión social que favorecen un clima de paz. Esta visión holística se refleja en los mandatos multidimensionales con que cuentan muchas de las operaciones de mantenimiento de la paz establecidas por el Consejo. Así, las labores orientadas al desarrollo y al restablecimiento del estado de derecho ocupan un lugar cada vez más importante en el mandato de dichas misiones, promoviendo asimismo que estas trabajen conjuntamente con las agendas del sistema de las Naciones Unidas directamente involucradas en labores de desarrollo.

Las Naciones Unidas apoyan también las labores de desarrollo inclusivo e inclusión social durante el proceso de consolidación de la paz en situaciones posconflicto, con miras a romper definitivamente el ciclo del conflicto, atacando directamente sus causas profundas. Al respecto,

quisiera subrayar el rol de la Comisión de la Consolidación de la Paz, al brindar apoyo a los Estados que han sufrido las consecuencias del conflicto, siempre teniendo presente la interdependencia entre la seguridad, el desarrollo inclusivo, y el respeto a los derechos humanos.

Para concluir, deseo enfatizar el compromiso del Perú con la construcción de sociedades inclusivas, no solo a nivel interno sino también internacional. Mi país seguirá siendo un socio activo en la construcción de una comunidad internacional que promueva la participación equitativa sin discriminación de todos los Estados y en la cual las relaciones internacionales se basen en el respeto a la soberanía nacional, la buena fe, la cooperación internacional, el respeto al estado de derecho en el plano internacional y la solución pacífica de las controversias. La existencia de esa comunidad internacional inclusiva será 1a mejor garantía para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente: Doy ahora la palabra el representante de Indonesia.

Sr. Anshor (Indonesia) (*habla en inglés*): Mi delegación desea sumarse a los oradores precedentes para felicitar a la Presidencia de Chile por haber organizado este importante debate. También deseamos dar las gracias al Secretario General, al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz y a la Presidenta de la Gbowee Peace Foundation Africa por sus exposiciones informativas respectivas.

La interrelación entre el desarrollo inclusivo y la seguridad son evidentes en la labor de las Naciones Unidas. Es ampliamente reconocido que la paz, la seguridad y el desarrollo están interconectados; de hecho, en la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1) se subrayó que la seguridad, el desarrollo y el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho están interrelacionados y se refuerzan mutuamente. Por tanto, nunca insistiremos lo suficiente en la importancia de tener en cuenta las perspectivas de desarrollo inclusivo en la labor del Consejo para abordar los desafíos relacionados con el mantenimiento de la paz y la seguridad.

En nuestra opinión, el desarrollo inclusivo se refiere al desarrollo que observa los principios democráticos, el respeto de los derechos humanos y el imperativo de la igualdad de oportunidades y participación, así como la no discriminación. También reconoce el importante papel que la mujer desempeña en todos los ámbitos. Como país con una multiplicidad de culturas, religiones, grupos étnicos e idiomas, Indonesia defiende con firmeza los valores de la diversidad, la inclusión, la tolerancia y la armonía. El desarrollo equitativo, junto con la solución pacífica de controversias con titularidad local y nacional, ha sido uno de los principales razonamientos que sustentan la estabilidad y el progreso de Indonesia.

El debate de hoy sobre el nexo entre el desarrollo inclusivo y la paz y la seguridad en el contexto de las responsabilidades en las situaciones que son de la competencia del Consejo de Seguridad, ofrece una valiosa oportunidad para estudiar la manera de integrar las perspectivas de desarrollo inclusivo en el amplio espectro del mandato y de las funciones del Consejo relacionados con el establecimiento, el mantenimiento y la consolidación de la paz, la diplomacia preventiva. En ese contexto, deseo subrayar los cuatro aspectos siguientes.

En primer lugar, la integración de las perspectivas de desarrollo inclusivo en la labor general del Consejo contribuiría a los esfuerzos comunes con miras a elaborar un marco sólido y amplio para la prevención de conflictos. Entendemos que el Consejo no es el órgano apropiado de las Naciones Unidas para abordar la cuestión del desarrollo. Sin embargo, no podemos pasar por alto los importantes efectos de sus decisiones para el desarrollo a largo plazo de los países, que es un elemento fundamental de la paz sostenible. Por ello, el Consejo de Seguridad debe ampliar su participación y su coordinación y formar sinergias con los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales que se ocupan de la seguridad y el desarrollo. Toda medida que el Consejo adopte debe apoyar o al menos tener en cuenta los programas de desarrollo inclusivo, que llevan a cabo los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones pertinentes en el marco de la prevención de conflictos.

En segundo lugar, el Consejo de Seguridad debería armonizar su labor con los esfuerzos generales de las entidades del sistema de las Naciones Unidas para fomentar la paz y la prosperidad comunes, además de su participación en el marco de la Comisión de Consolidación de la Paz. El Consejo debe ser parte de los esfuerzos colectivos para garantizar que las Naciones Unidas actúen de común acuerdo en todo el espectro de cuestiones relacionadas con la seguridad y el desarrollo y adopten un enfoque único en todo el sistema multilateral. La coherencia es clave para la eficacia general de la Organización. En este sentido, por tanto, consideramos que el Consejo debe colaborar con el proceso en curso en las Naciones Unidas por conducto de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y contribuir a éste, junto con sus organismos subsidiarios pertinentes, para establecer un marco mundial que permita aplicar un programa de desarrollo sostenible inclusivo y amplio.

En tercer lugar, el Consejo de Seguridad, dentro de su mandato, debe concretar los vínculos que existen entre el desarrollo inclusivo, la paz y la seguridad en sus operaciones sobre el terreno. El Consejo debe aprovechar de manera eficaz las actividades, las prácticas y las doctrinas del Consejo Económico y Social y la Asamblea General, así como las lecciones aprendidas a partir de la labor en evolución de la Comisión de Consolidación de la Paz. Todas las entidades de las Naciones Unidas presentes en los países donde hay tanto un equipo de las Naciones Unidas como una operación multidimensional de mantenimiento de la paz o una misión política deben elaborar un marco estratégico integrado, que permita orientar su labor para promover la consolidación de la paz. Insistimos, no obstante, deben respetar y garantizar la titularidad y el liderazgo del país de acogida en el proceso de desarrollo, incluso para determinar las esferas prioritarias.

En cuarto lugar, debemos invertir más en nuestros esfuerzos conjuntos para abordar las causas profundas de los conflictos y la inestabilidad en general, así como en la resolución de conflictos. El desarrollo inclusivo debe ser el elemento principal para eliminar la pobreza, el atraso, la injusticia y la marginación, junto con la prevención pacífica de conflictos. Si bien no hay panacea para resolver los distintos conflictos que tienen lugar hoy en el mundo, sin embargo, es primordial que haya un enfoque general bien respaldado desde el punto de vista financiero y político, y que se ajuste plenamente a los principios de justicia, equidad y derechos humanos, respetando al mismo tiempo el derecho internacional.

Para concluir, Indonesia está dispuesta a seguir colaborando para reforzar aún más el papel del Consejo de Seguridad y su contribución a la promoción del desarrollo inclusivo y la prevención de conflictos.

El Presidente: Tiene ahora la palabra al representante de Georgia.

Sr. Imnadze (Georgia) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera sumarme a los demás oradores para expresar mi gratitud a la Presidencia de Chile por haber señalado este tema tan importante a nuestra atención. Doy las gracias también al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon; al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Embajador Patriota; y a la Sra. Leymah Gbowee, galardonada con el Premio Nobel de la Paz, por sus amplias exposiciones informativas, que proporcionaron elementos positivos para la reflexión en nuestras deliberaciones.

Compartimos plenamente la visión holística de la seguridad internacional, que propone la Presidencia de Chile, en la que los tres pilares del sistema de las Naciones Unidas, a saber, la paz y la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo, están estrechamente vinculados. De hecho, los principales retos para la legitimidad y la estabilidad de los Estados naciones y la gobernanza de sus sociedades se encuentran en las cuestiones socioeconómicas, de género, las tensiones étnicas, tribales, religiosas e ideológicas, y encarar esos retos de manera oportuna a nivel nacional es fundamental para prevenir las amenazas en el plano internacional.

Las Naciones Unidas, como organización insignia de la comunidad internacional, deben asumir un papel de liderazgo en la prevención de conflictos, ayudar a los Estados Miembros a hacer frente a los desafíos transnacionales y las influencias negativas externas, que representan algunos de los principales factores que alimentan los conflictos internos en muchos países, que ninguna nación podría resolver por sí sola. Promover las sociedades estables donde no haya lugar para la radicalización, la violencia y el extremismo; promover el respeto y el cumplimiento universales de las normas y los principios fundamentales del derecho internacional; y reforzar el estado de derecho en los planos nacional e internacional, podrían proporcionar una solución estratégica a largo plazo de estos problemas.

Como Georgia es una nación multiétnica y multiconfesional, el desarrollo inclusivo es decisivo para mi país, y mi Gobierno se ha comprometido a hacer todo lo humanamente posible para evitar la marginación de sus comunidades por cualquier motivo, ya sea racial, étnico, social, de género, religioso, cultural o económico. Mi país, que tiene más del 20% de su territorio sometido a la ocupación extranjera ilegal, sigue comprometido con un curso de acción pacífico, pragmático, flexible y constructivo para reforzar la política de colaboración con las regiones georgianas de Abjasia y Tsjinvali, Osetia del Sur , y para proporcionar un entorno favorable para la reconciliación y una solución general.

La participación mediante la cooperación, es la estrategia del Estado en lo que respecta a los territorios ocupados, e incluye en particular la prestación de servicios de atención de la salud a los residentes de los territorios ocupados; el establecimiento de mecanismos avanzados para recibir y continuar la educación en el resto de Georgia y en el extranjero; el mantenimiento de instrumentos eficaces, como el documento de viaje neutral, para el ejercicio de la libertad de circulación; y el apoyo y la facilitación de medidas de fomento de la confianza y los contactos entre los pueblos mediante reuniones entre las comunidades de profesionales, la

capacitación de expertos y maestros, las visitas de estudio, incluso a países extranjeros, la actualización de los documentos de archivo y la mejora del conocimiento sobre el patrimonio cultural de patrimonio cultural de las regiones.

La cooperación, y en algunos casos los procesos de integración con las organizaciones internacionales, desempeña un papel especial en la reconciliación y la solución duraderas de los conflictos. En este sentido, el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Georgia y el Programa de Asociación representan un elemento especial. Georgia busca vías para compartir con las poblaciones que residen en las regiones ocupadas los beneficios y oportunidades que se derivan de la cooperación entre la Unión Europea y Georgia. De esta manera, el establecimiento de una política abierta y centrada en el ser humano constituye el núcleo del proceso de consolidación de la paz. En ese contexto, una de las principales direcciones de la labor que ha venido realizando el Gobierno de Georgia ha sido tratar de aliviar las consecuencias de la instalación de cercas de alambre de púas y otras barreras físicas por parte de las fuerzas de ocupación en las aldeas adyacentes a la línea de ocupación. La atención a las necesidades de la población local a ambos lados de la línea divisoria y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades que han sido desgarradas por el conflicto son importantes no solo desde un punto de vista puramente humanitario, sino también desde la perspectiva de la seguridad humana y la consolidación de la paz.

En lo que respecta al tema de las líneas divisorias y las barreras artificiales, no puedo dejar de referirme a otro aspecto importante, que es la influencia extranjera negativa sobre las iniciativas para superar los desafíos que plantea el logro de un desarrollo inclusivo. En el mundo actual, no es posible considerar a ningún país de forma aislada. Como mencioné al principio de esta declaración, en demasiados casos los desafíos transnacionales y las influencias extranjeras negativas son factores importantes en la creación de tensiones internas, que con frecuencia resultan en líneas divisorias como las que existen en Georgia y Ucrania. Esas líneas divisorias no aparecen de forma natural como resultado de la situación socioeconómica ni del tejido cultural local, sino más bien de manera artificial como resultado de intervenciones externas como la ocupación extranjera o la anexión de territorios.

El año pasado fue particularmente terrible para nuestra región. Tras la anexión de la Crimea ucraniana, en estos momentos Rusia da nuevos pasos para anexarse los territorios ocupados georgianos de Abjasia y la región de Tsjinvali de Osetia del Sur. Los llamados tratados de alianza y colaboración estratégica o integración firmados con las autoridades *de facto* de Abjasia, y en proceso de preparación para ser firmados en breve con las de la región de Tsjinvali de Osetia del Sur, están claramente dirigidos contra la soberanía y la integridad territorial de Georgia, ya que prevén una mayor integración de la regiones ocupadas en la Federación de Rusia. Los efectos más nefastos de estos llamados tratados incluirán el fortalecimiento de la línea de ocupación, lo que debilitará los contactos entre las personas y la libertad de circulación y, por consiguiente, el fomento de la confianza entre las comunidades. Además, afectará gravemente la situación de los desplazados internos y los refugiados al establecer un obstáculo permanente al ejercicio de su derecho al retorno en condiciones de seguridad y con dignidad. Todo esto socavará gravemente los esfuerzos destinados a garantizar un desarrollo inclusivo.

Tras haber sufrido esta difícil situación y los efectos negativos de la ocupación extranjera, mi país está firmemente convencido de que el camino hacia un futuro pacífico y seguro pasa por la buena gobernanza y la resiliencia de instituciones políticas, económicas y jurídicas inclusivas. Los conflictos armados, al destruir el tejido político, social, económico y cultural de las sociedades, socavan gravemente el desarrollo y son, quizás, su mayor obstáculo. Por consiguiente, para concluir deseo suscribir plenamente la declaración que figura en la nota conceptual de este debate (S/2015/6, anexo) y reiterar que Georgia hace suya la declaración formulada por el jefe de la delegación de la Unión Europea.

El Presidente interino (*habla en español*): Tiene ahora la palabra al representante de Marruecos.

Sr. Hilale (Marruecos) (*habla en francés*): Deseo dar las gracias a Chile por organizar este debate público del Consejo de Seguridad sobre un tema de gran importancia y actualidad, sobre todo teniendo en cuenta que en 2015 se cumple el septuagésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas y la comunidad internacional está preparando la agenda para el desarrollo después de 2015. Un enfoque integral para abordar la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos es particularmente necesario porque vivimos en un mundo cada vez más globalizado que se caracteriza por la interdependencia de los Estados y las sociedades, que se influyen mutuamente, entre otros, en los ámbitos de la política, la economía y la seguridad, lo que requiere esfuerzos coherentes y coordinados de parte de la comunidad internacional.

La realización de los objetivos de desarrollo solo es posible en el marco de sociedades estables y pacíficas que respeten los derechos humanos. Marruecos sigue convencido de que la promoción y protección de los derechos humanos, el estado de derecho y el desarrollo sostenible están estrechamente vinculados y se benefician mutuamente. El desarrollo estable de los Estados, y su respeto de los derechos humanos son indivisibles, pues sin paz no puede haber desarrollo, y sin desarrollo la paz duradera sigue siendo una meta esquiva, por no decir imposible.

La participación activa de todos los ciudadanos en su sociedad, la lucha contra la discriminación y la desigualdad, y la promoción de las prácticas y normas democráticas y jurídicas siguen siendo elementos esenciales para alcanzar el desarrollo sostenible. Cabe destacar que el disfrute de los derechos humanos, y en particular del derecho al desarrollo, y a vivir en un entorno de paz, requiere el empoderamiento de todas las personas mediante un crecimiento inclusivo capaz de generar empleos decentes y políticas sociales que garanticen la dignidad humana a toda la población, y la protejan de la pobreza y las carencias.

Sin lugar a dudas, los países afectados por conflictos son los que menos avanzan en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de los demás objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos. Hoy día, la mayoría de los conflictos son conflictos internos de los Estados. La exclusión, la marginación política o económica y la falta de mecanismos eficaces para la promoción y protección de los derechos humanos son factores que favorecen la inestabilidad política dentro de los Estados y ponen en peligro la paz y la seguridad regionales e internacionales. Para los países pobres y para aquellos que salen de un conflicto, la cooperación internacional sigue siendo vital. Es esencial que la cooperación internacional procure asistir a estos países en la reconstrucción de sus economías y el fortalecimiento de sus capacidades humanas e institucionales, de manera que puedan eliminar las causas económicas y sociales de los conflictos.

Es fundamental, para complementar las estrategias de desarrollo en los niveles nacional y local, que existan instituciones nacionales fuertes que se encarguen de la promoción y protección de los derechos humanos. Un nivel de desarrollo y buen gobierno en el ámbito local, capaces de garantizar la adecuada participación de la población, permiten estar en mejores condiciones para centrar la atención en los pobres y los desfavorecidos. Las políticas de desarrollo local también permiten promover la mejor utilización de los recursos y la rendición de cuentas. A menudo se señala al desempleo entre los jóvenes como un posible riesgo que puede generar inseguridad e inestabilidad. Tener empleo no solo significa ingresos, sino también, y sobre todo, respeto a la dignidad de la persona, lo que refuerza la cohesión social. Por estas razones, creemos que la creación de puestos de trabajo y las respuestas eficaces a las necesidades de los jóvenes deben ser el centro de cualquier programa de desarrollo futuro. El Reino de Marruecos también reconoce la necesidad de que las mujeres y los hombres gocen de iguales derechos en la toma de decisiones políticas y económicas, y de que se empodere a las mujeres en todas las esferas de la sociedad, de manera que puedan liberar su potencial como agentes del cambio y fuerza motriz del desarrollo sostenible.

Hoy día, el terrorismo es una amenaza importante y permanente, no solo para la estabilidad y la seguridad en el interior de los Estados, sino también para la paz y la seguridad regionales e internacionales. Marruecos aboga por un enfoque integrado en la lucha contra el terrorismo en base a la complementariedad coherente de tres pilares: la gobernanza fortalecida de la seguridad; la lucha contra la pobreza, la exclusión y la desigualdad social; y la promoción de los valores de la tolerancia religiosa. Marruecos sigue convencido de que el enfoque de la seguridad, que es un elemento esencial en la lucha contra el terrorismo, no puede abordar por sí solo y con eficacia el aumento del extremismo, el terrorismo y el oscurantismo. Es preciso reforzarlo con inclusión económica y social, y con la adecuada educación religiosa y secular. La cooperación regional e internacional en todos los niveles tiene también una importancia fundamental tanto para desplegar acciones eficaces contra el terrorismo como para abordar sus causas profundas. El desarrollo y los derechos humanos no pueden tener éxito si no son respaldados por una gobernanza internacional que sea también equitativa, obre en el mejor interés de los países en desarrollo y respete sus decisiones políticas y económicas, siempre que esas decisiones se tomen en interés de sus poblaciones y se basen en los principios de la democracia, el estado de derecho y los derechos humanos.

La cooperación y la solidaridad internacionales y la coordinación de los esfuerzos de los Estados son elementos fundamentales para conseguir los objetivos de desarrollo y establecer la paz y la seguridad en el mundo. En el discurso formulado ante la Asamblea General en el sexagésimo período de sesiones, Su Majestad el Rey de Marruecos Mohammed VI declaró que:

> “El mundo se encuentra hoy en una encrucijada. O la comunidad internacional apoya a los países en desarrollo en su empeño por alcanzar el

progreso y garantizar la seguridad y la estabilidad, o todos tendremos que enfrentar las consecuencias: más conflictos, fanatismo, violencia y terrorismo, todo lo cual se alimenta de los sentimientos de injusticia y exclusión, y ninguna región del planeta quedará inmune.” (*A/69/PV.11, pág. 27*)

Por lo tanto, la cooperación y la comprensión entre los países a nivel regional es una poderosa herramienta para aunar esfuerzos a fin de responder mejor a los desafíos del desarrollo, de la paz y de la seguridad a nivel regional. La cooperación regional desempeña un papel fundamental en la coordinación de políticas, sea a los niveles político, económico, de seguridad u otros, con el objetivo de conseguir mejores resultados en el ámbito del desarrollo económico y social y de la prosperidad compartida, de la promoción de las relaciones pacíficas entre los países y de la lucha contra las amenazas a la paz y a la seguridad, sobre todo la amenaza terrorista.

Para concluir, quisiera reiterar la necesidad de que se adopte un enfoque integrado y coherente para conseguir los nobles objetivos de las Naciones Unidas en materia de paz y de seguridad, de desarrollo y de los derechos humanos, que colocan a los seres humanos en el centro de sus preocupaciones.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de la República de Corea.

Sr. Oh Joon (República de Corea) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber organizado el debate de hoy. Lo felicito también por haber asumido la Presidencia para el mes de enero.

Al adentrarnos en 2015, el desarrollo inclusivo es un tema sumamente oportuno para un debate público del Consejo de Seguridad. Los conflictos en todo el mundo demuestran que la paz y la seguridad son frágiles si no existe un proceso inclusivo en los ámbitos político, económico y social. De hecho, la discriminación y marginación a menudo generan el extremismo violento, que cada vez más, por su carácter, trasciende las fronteras.

Durante los dos años transcurridos en los que prestamos servicios en el Consejo de Seguridad, la República de Corea apoyó la priorización de la inclusión para lograr la paz y la prosperidad. Sin embargo, el resultado no siempre fue gratificante. En ocasiones, los reiterados llamamientos han sonado como palabras vacías frente a las duras realidades. La soberanía y la integridad territorial no siempre se invocaron adecuadamente por verdaderos motivos. Las consideraciones políticas a veces obstaculizaron la búsqueda de soluciones razonables.

En los países en conflicto, con frecuencia, las prioridades de los interesados nacionales no necesariamente coinciden con las de la comunidad internacional. Por lo tanto, un importante requisito indispensable es fomentar la unidad nacional. Si los interesados nacionales se fragmentan y hasta son hostiles unos con otros, el apoyo internacional se fragmentará también y seguirá siendo contraproducente. Es ahí donde el papel del liderazgo nacional se torna indispensable.

Ejercer el liderazgo con el objetivo de lograr la reconciliación y la cohesión social suele ser una tarea que requiere abnegación. Compartir los recursos limitados con antiguos enemigos requiere valor y visión. Sin embargo, es un elemento *sine qua non* para avanzar y dejar atrás los conflictos. La comunidad internacional no puede sustituir a los que deben desempeñar ese papel, pero puede brindar asistencia para que la inclusión política, económica y social se integre en todo el proceso de establecimiento, mantenimiento y consolidación de la paz. En ese sentido, se puede aprovechar el mecanismo de perspectivas de futuro para ayudar a que el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional se mantengan alertas a las señales de alerta temprana que requieren respuestas rápidas.

Al mismo tiempo, nunca se podrá insistir lo suficiente en la importancia de la colaboración dinámica de las entidades regionales. Se pueden escuchar mejor sus voces que disipan las preocupaciones por los asuntos internos. El sistema de las Naciones Unidas y la comunidad de donantes pudieran examinar una estrategia para brindar un apoyo más sostenido y previsible a sociedades más inclusivas. En ese sentido, consideramos que el concepto de sociedades inclusivas debería incluirse en el programa para el desarrollo después de 2015.

La República de Corea concede importancia a la inclusión socioeconómica para ayudar al fomento de la capacidad de otros países. Hemos estado brindando asistencia integrada a los países que salen de conflictos en materia de seguridad, desarrollo, empoderamiento de la mujer y salud materno-infantil.

Para concluir, quisiéramos insistir en la importancia de que exista una estrecha cooperación entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Seguridad. El desarrollo inclusivo para la prevención de los conflictos es el ámbito en el que se solapan los intereses de ambos órganos. Seguiremos desempeñando un papel constructivo en ese proceso en marcha.

El Presidente: Ahora doy la palabra al representante de Cuba.

Sr. Reyes Rodríguez (Cuba): Cuba saluda la Presidencia de la República de Chile, nación hermana latinoamericana del Consejo de Seguridad, y quisiera reconocer la importancia de este debate abierto convocado por iniciativa de este país. Igualmente, felicitar la presencia y conducción de las labores del Consejo realizadas por la Sra. Presidenta Michelle Bachelet, comprometida, sin discusión alguna, con los objetivos y la causa de las Naciones Unidas.

La paz y la seguridad internacionales son inviables sin un desarrollo sostenible, equitativo e inclusivo que beneficie a todas las personas y a todos los pueblos. Los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional son transgredidos por la conducta de algunos Estados, que acuden al uso y a la amenaza del uso de la fuerza, y graves acciones contra la soberanía de otras naciones, incluida la aplicación de medidas coercitivas unilaterales.

Los Estados Miembros acordamos en la Declaración del Milenio (resolución 55/2 de la Asamblea General) que la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la naturaleza y la responsabilidad común son valores esenciales para las relaciones internacionales en el siglo XXI. Estos valores son negados por el egoísmo y la barbarie asociados a las recetas de la globalización neoliberal capitalista, impuestas a las relaciones económicas, comerciales y financieras internacionales.

El establecimiento de un nuevo orden internacional verdaderamente justo, democrático y equitativo sigue siendo una quimera. La democratización de este Consejo, urgido de una reforma radical, es una asignatura pendiente. Precisamos de una Organización de las Naciones Unidas más democrática y efectiva, cuyos órganos respeten sus respectivos mandatos, que tenga como centro una Asamblea General revitalizada y fortalecida y que ejerza a plenitud las facultades que le confiere la Carta.

El mundo cuenta con los recursos necesarios para erradicar la pobreza, la desnutrición, el analfabetismo y muchas de las enfermedades que todavía diezman poblaciones enteras en muchos países. Lo que se requiere es de voluntad política para permitir los cambios necesarios a un sistema internacional que encamina a la humanidad a la autodestrucción.

La promoción y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales presuponen el enfrentamiento de las causas raigales de la pobreza y la desigualdad. No es posible eliminar los conflictos existentes en el mundo sino se erradican las causas que los motivan y alimentan.

La historia humana corrobora la tesis de que la erradicación del hambre, las enfermedades y la pobreza exigen formas de cooperación solidaria y justa, no el recurso a las armas. La carrera armamentista consume muchos de los recursos que pudieran ser destinados al crecimiento económico y al bienestar social. Los gastos militares mundiales totalizaron 1,756 billones de dólares norteamericanos en 2012, el 2,5% del producto interior bruto mundial. Resulta prioritario que a nivel internacional se tomen medidas concretas, para reorientar los recursos destinados a fines militares hacia actividades generadoras de desarrollo.

En 2014, el gasto mundial en armamentos fue 340 veces mayor que el presupuesto bienal de las Naciones Unidas y sus organismos especializados. Con los recursos que se dedican a los armamentos, se podrían haber cumplido muchas de las modestas metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que lamentablemente serán incumplidas.

Con el costo de un arma nuclear, se podría proporcionar atención médica a decenas de miles de personas. Cuba apoya la eliminación total de las armas de exterminio en masa, incluyendo las armas nucleares, que amenazan con el exterminio a la humanidad. Los recursos que hoy engrosan los arsenales y generan penuria y muerte, deberían ser destinados a la realización plena del derecho al desarrollo.

La Carta de las Naciones Unidas establece al Consejo Económico y Social y a la Asamblea General como los órganos principales con mandatos a cumplir en materia de desarrollo económico y social. El trabajo de dichos órganos debe ser fortalecido. Este año serán particularmente importantes las labores que cumplirá la Asamblea General en la adopción de la agenda para el desarrollo después de 2015. Dicha agenda debe ser establecida sobre la base de preceptos sólidos, con respeto irrestricto a los principios consagrados en la Carta, que garanticen un crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible, sin exclusiones. El principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas debe ser la piedra angular para alcanzar un desarrollo sostenible, equitativo e inclusivo.

La paz, la seguridad y el ejercicio de la autodeterminación de los pueblos, potencian las condiciones para la realización del desarrollo sostenible, con inclusión, equidad y justicia social. La mayor contribución que puede realizar el Consejo de Seguridad a la potenciación de un desarrollo inclusivo, es ejercer su obligación de servir de valladar inexpugnable contra la ocupación

extranjera, la agresión y las guerras de conquista, actuar como verdadero adalid del respeto a la soberanía de los Estados, grandes y pequeños, asegurar el respeto pleno al derecho internacional y garantizar a todos el disfrute del derecho a la paz.

La región de América Latina y el Caribe marcha a la vanguardia en la promoción de la paz y la solución pacifica de las diferencias, tras ser formalmente proclamada como Zona de Paz en la Segunda Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el pasado año. Ello demuestra el espíritu integrador de nuestra región, que persigue desterrar para siempre la amenaza y el empleo de la fuerza como fórmula de solución de los conflictos; las desigualdades sociales, la pobreza, el analfabetismo, la falta de acceso gratuito y universal a servicios básicos como la salud y la educación; una región en la que prime la solidaridad y la colaboración entre nuestros pueblos para alcanzar la prosperidad, y se promuevan y protejan todos derechos humanos para todos, incluido y en particular, el derecho al desarrollo, la libertad y la dignidad plenas de sus ciudadanos.

Cuba seguirá contribuyendo con sus modestos recursos al bienestar de los pueblos, sobre todo de los más necesitados. Continuará comprometida con el apoyo a la cooperación internacional para el logro de un desarrollo sostenible con inclusión y justicia social y también seguirá por siempre comprometida con la defensa de la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente: Tiene ahora la palabra la representante de Kenya.

Sra. Grignon (Kenya) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera expresarle mi agradecimiento por esta oportunidad de realizar una declaración en nombre de la delegación de Kenya. En primer lugar, deseamos felicitarlo por asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. Mi delegación expresa su profundo aprecio a la República de Chile por convocar este importante debate público sobre el desarrollo inclusivo del mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, en relación con el tema del programa del mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.

Asimismo quisiéramos expresar nuestro aprecio por la nota conceptual sobre el tema (S/2015/6, anexo), las declaraciones del Secretario General y de la galardonada con el Premio Nobel de la Paz, Sra. Leymah Gbowee, así como la declaración realizada por el Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador De Aguiar Patriota. Han realizado una contribución importante a este debate, y les damos las gracias por ello.

Reconocemos que garantizar la paz y la seguridad internacionales sigue siendo un desafío enorme que se todavía se nos escapa, a pesar de los esfuerzos del Consejo durante los casi 70 años de existencia de las Naciones Unidas. De hecho estamos siendo testigos de desafíos de seguridad emergentes, nuevos y complejos, como la radicalización, el extremismo violento y la presencia de combatientes terroristas extranjeros. Estos desafíos emergentes siguen menoscabando nuestros esfuerzos colectivos por garantizar la paz y la seguridad internacionales. No obstante, esperamos que con esfuerzos como el de hoy y un decidido llamamiento a la acción, podamos alcanzar dividendos de paz, seguridad y desarrollo.

En este sentido, mi delegación quiere hacer las siguientes siete observaciones, que pensamos son cruciales para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

En primer lugar, no puede haber paz duradera sin desarrollo. Observamos una estrecha relación entre la paz y la seguridad, y el desarrollo sostenible. La buena gobernanza y la adhesión al estado de derecho desempeñan también un importante papel en esta relación. En este punto, la conclusión de la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas en septiembre de 2015, de que no hay paz sin desarrollo, ni desarrollo sin paz, ni paz duradera y desarrollo sostenible sin respeto de los derechos humanos, es también muy pertinente hoy.

En segundo lugar, la inclusividad es clave para la paz y la seguridad, como lo es para un desarrollo amplio. Por ello, este tema del desarrollo inclusivo para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es tan importante y apropiado. Al acercarnos a las fechas en que vencerán en septiembre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y diseñamos la agenda para el desarrollo después de 2015, coronando el septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, tenemos una oportunidad única para escribir un nuevo capítulo de nuestra historia colectiva. Si queremos, podemos poner fin a la pobreza y la desigualdad, y garantizar verdaderamente el desarrollo inclusivo. Sin duda, ello contribuirá de manera significativa al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Ello se debe a que las disputas sobre los recursos y su explotación son parte de las causas clave de que existan el conflicto y la inseguridad.

En tercer lugar, la igualdad dentro de las naciones es crucial para la paz y el desarrollo. La pobreza y el subdesarrollo siguen siendo las causas principales de conflicto en la mayoría de las partes del mundo. Esto aumenta por la desigualdad y por fallar en la

consideración y la aplicación, de manera genuina, del principio de responsabilidades comunes, aunque diferentes. Por lo tanto, la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible se podrán alcanzar solamente cuando se erradiquen las desigualdades en todas sus formas y manifestaciones, sobre todo entre los Estados Miembros.

En cuarto lugar, para establecer una paz sostenible en los países que salen de conflictos, se necesita garantizar que no se produce una recaída en el conflicto. Por ello, las Naciones Unidas, y sobre todo el Consejo de Seguridad, tienen que trabajar de manera significativa en la prevención y la alerta temprana, la resolución de los conflictos, la consolidación de la paz y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El subdesarrollo, el estancamiento y la pobreza deberían erradicarse. La comunidad internacional debería ofrecer apoyo a los países que salen de un conflicto, centrándose tanto en las causas, como en los síntomas, y abordando las cuestiones principales en materia socioeconómica, cultural y política. La reconstrucción después de los conflictos y el desarrollo deben centrarse en la consolidación de la paz, la reconciliación nacional, el diálogo político inclusivo y el fomento de la cohesión y la unidad nacionales.

En quinto lugar, para hacer frente a los desafíos del terrorismo y el extremismo violento, es urgente crear e impulsar sociedades estables y pacíficas mediante la adopción de medidas decisivas que pongan fin a la pobreza, la desigualdad y la marginación, pues la pobreza es a la vez causa y consecuencia del terrorismo y el extremismo violento. La pobreza engendra la desigualdad, que a su vez socava los esfuerzos encaminados a crear sociedades pacíficas y no violentas. Con miras a crear sociedades que sean resistentes al terrorismo y al extremismo violento, la agenda para el desarrollo después de 2015 debe abordar la pobreza generalizada, la desigualdad, la exclusión y la debilidad de las instituciones gubernamentales.

En sexto lugar, África sigue asociándose con las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales continentales y regionales, así como con organizaciones multinacionales y otras entidades interesadas, a fin de fortalecer el estado de derecho, las instituciones del gobierno, los derechos humanos y el desarrollo económico. Si bien hacemos hincapié en que la responsabilidad por la prevención y mitigación de los conflictos corresponde a cada Estado en particular, es preciso que la comunidad internacional encare de manera colectiva los elementos transnacionales que promueven los conflictos. Creemos que, mediante el fortalecimiento de nuestras instituciones de gobierno, no solo mejoraremos la gobernanza inclusiva, sino que también impulsaremos la inclusión económica y social, así como el desarrollo. En gran medida, ello nos ayudará a luchar contra todas las formas de exclusión y desigualdad, y a forjar la unidad y la diversidad en los planos locales, nacionales y regionales.

En séptimo lugar, y para concluir, deseo reiterar que mi delegación está firmemente convencida de que la paz y la seguridad son requisitos importantes para el logro del desarrollo sostenible. Kenya sigue comprometida con el logro de la paz y la seguridad, no solo en África sino en todo el mundo, por medio de la promoción de las prácticas democráticas, la buena gobernanza, el estado de derecho, la protección de los derechos humanos, y la solución pacífica de los conflictos. La prevención de los conflictos, las alertas tempranas y la consolidación de la paz son componentes importantes en ese sentido.

Kenya tiene el gran honor de cofacilitar —por medio de su Representante Permanente, el Embajador Macharia Kamau, que trabaja en colaboración con el Representante Permanente de Irlanda, Embajador David Donoghue— las negociaciones intergubernamentales sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. Queremos asegurarle a usted, Sr. Presidente, y a todas las delegaciones, nuestro compromiso pleno de trabajar con otras delegaciones para formular una agenda para el desarrollo después de 2015 que garantice el futuro que todos deseamos, un futuro con un orden económico justo y equitativo, en el que no existan la pobreza, la exclusión y el sufrimiento humano.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante del Brasil.

Sr. De Aguiar Patriota (Brasil): Felicito a Chile y a la Sra. Presidenta Michelle Bachelet por ocupar este mes la Presidencia del Consejo de Seguridad y por haber propuesto un tema de suma importancia para este debate público. Doy las gracias a la Sra. Presidenta Bachelet por su presencia en el día de hoy, su liderazgo y su compromiso con los trabajos de esta Organización.

(*continúa en inglés*)

También agradezco al Secretario General, al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz y a la Sra. Leymah Gbowee, sus exposiciones informativas.

Durante su última presidencia del Consejo, en febrero de 2011, el Brasil propuso, como tema de un debate público, la interdependencia entre la seguridad y el desarrollo (véase S/PV.6479). El debate resultó fructífero y más tarde quedó resumido en la declaración de la

Presidencia S/PRST/2011/4. Nos alegra que la Presidencia chilena del Consejo nos haya dado la oportunidad de volver a examinar esta cuestión, sobre todo el tema de la importancia del desarrollo inclusivo para el mantenimiento de la paz y la seguridad. En los últimos años, el debate sobre la interdependencia entre la paz y la seguridad y el desarrollo cobró impulso con la creación de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz en 2005. No olvidemos, sin embargo, que la Carta de las Naciones Unidas incorporó este concepto en el Artículo 55, en el que se aborda la cooperación internacional en el ámbito económico y social.

El desarrollo y la seguridad están estrechamente interconectados, se refuerzan mutuamente y son fundamentales para el logro de una paz duradera. Seguimos convencidos de que las estrategias puramente militares o de seguridad no pueden por sí solas resolver la mayoría de los conflictos contemporáneos del mundo. El debate actual es importante porque la promoción de la paz sostenible requiere de un enfoque integral de la seguridad.

En América del Sur, hemos venido registrando progresos en la lucha contra la pobreza y hemos logrado la inclusión social y económica de millones de nuestros ciudadanos. Como ejemplo de desarrollo pacífico e inclusivo, América del Sur es ilustrativa de los beneficios que reportan a las sociedades la gobernabilidad democrática y las estrategias económicas que promueven la justicia social. En términos más generales, la región de América Latina y el Caribe es la única región del mundo donde la desigualdad disminuyó constantemente durante y después de la más reciente crisis económica mundial.

Al analizar esta tendencia, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe reconoció el papel positivo del Estado como propiciador del desarrollo y la inclusión. De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el desarrollo puede ser inclusivo y reducir la pobreza si todos los grupos de personas en una sociedad contribuyen a la creación de oportunidades, comparten los beneficios del desarrollo y participan en la adopción de decisiones. El desarrollo inclusivo debe ser participativo, no discriminatorio y responsable. Sobre todo, el desarrollo inclusivo debe prestar atención a la desigualdad.

Los encargados de elaborar políticas nunca deben olvidar a quienes más sufren la exclusión social, como es el caso de los migrantes; los desplazados; las mujeres y los niños; las minorías étnicas y religiosas; los ancianos; los discapacitados; y las lesbianas, los gay, los bisexuales y las personas transgénero. También es necesario aplicar un enfoque integral que busque la reducción de las múltiples formas de la desigualdad, mediante el abordaje de los factores sociales, económicos e institucionales que la impulsan, y que se centre en los focos de pobreza y exclusión que existen en muchos países, incluso en países desarrollados.

Debemos tener cuidado y evitar la idea errónea de que la falta de seguridad solo existe en ausencia del desarrollo. Debemos rechazar con claridad cualquier noción de que la pobreza en sí misma puede ser una amenaza para la paz. La realidad histórica indica que un mayor número de amenazas graves a la paz mundial se han originado en sociedades altamente militarizadas y comparativamente prósperas. Es importante que nos preguntemos si la exclusión en sí misma es una mayor fuente de inestabilidad que, por ejemplo, el militarismo o el uso unilateral de la fuerza. El Consejo también debe ser consciente de sus responsabilidades para con la seguridad mundial y debe evitar tácitamente seguir un programa que se centre casi exclusivamente en los conflictos en el mundo en desarrollo.

El Brasil cree que la paz, el desarrollo y los derechos humanos no se pueden disociar. Desde el fin de la Guerra Fría, ha sido comúnmente aceptada la idea de que el mantenimiento y la promoción de políticas socioeconómicas de largo plazo deben combinarse para abordar las causas subyacentes del conflicto. La Comisión de Consolidación de la Paz, que el Brasil tuvo el honor de presidir el año pasado, está particularmente bien posicionada para ayudar al Consejo de Seguridad en cuestiones relacionadas con la promoción del desarrollo socioeconómico inclusivo, sobre todo como una herramienta para evitar el reinicio de las confrontaciones en los países que salen de conflictos.

La importancia y los beneficios de la integración del desarrollo en las estrategias de seguridad para lograr una paz sostenible, son claramente perceptibles en los casos de Haití y Guinea-Bissau. Desde el inicio de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, con el apoyo decisivo, entre otros, de Chile y de nuestros asociados de América Latina y el Caribe, el Brasil ha defendido los mandatos que abarcan la realización de actividades de reconstrucción y consolidación de la paz conjuntamente con acciones de mantenimiento de la paz.

Otro país en el que la relación entre seguridad y desarrollo es evidente es Guinea-Bissau, una nación amiga de habla portuguesa que se vio afectada por la inestabilidad política y organizó con éxito elecciones generales el año pasado. Como Presidente de la configuración

encargada de Guinea-Bissau en la Comisión de Consolidación de la Paz, el Brasil espera contar con el apoyo de la comunidad internacional para ayudar a Guinea-Bissau a allanar el camino hacia el desarrollo sostenible,

Quisiera subrayar la importancia estratégica de la educación para el desarrollo sostenible y el crecimiento económico inclusivo, así como la necesidad fundamental de avanzar en la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer como agente de la paz. Salvaguardar los derechos culturales para todos y promover una cultura de paz y reconciliación son igualmente importantes. Durante las dos décadas transcurridas, el Brasil ha dado máxima prioridad a la inclusión social y económica. El desarrollo inclusivo fortalece el compromiso de un país con la paz y la estabilidad. No debemos perder de vista el hecho de que las condiciones de la paz y el desarrollo en el mundo deberían ampliarse mediante una mayor cooperación multilateral basada en el derecho internacional.

El Presidente: Ahora doy la palabra al representante del Paraguay.

Sr. González (Paraguay): Sr. Presidente: En nombre de la delegación del Paraguay permítame felicitarlo por el ejercicio de la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el presente período, y al mismo tiempo, agradecer la invitación cursada a toda la membresía para el debate abierto sobre el desarrollo inclusivo para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El tema, ya de por sí importante y pertinente, adquiere mayor relevancia en el marco de la elaboración de la agenda para el desarrollo actualmente en curso en las Naciones Unidas. En igual sentido, expreso mi agradecimiento especial al Secretario General Ban Ki-moon, al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Antonio Patriota, y a la Premio Nobel de la Paz 2011, Sra. Leymah Gbowee, por las intervenciones que realizaron en la mañana de hoy ante este Consejo.

La República del Paraguay tiene una visión integral de la paz y seguridad internacionales y su relación con el desarrollo inclusivo. El fundamento de la seguridad es la protección de la persona humana, cuestión que debe estar garantizada por el estado de derecho. El Gobierno de la República del Paraguay entiende que, a los efectos de alcanzar el pleno goce de los derechos básicos, y con ello la paz y la seguridad internacionales, es necesario que los Estados adopten políticas públicas que garanticen el desarrollo sostenible e inclusivo para todas las personas, sin distinción. Asimismo, las Naciones Unidas deben hacer de la agenda para el desarrollo después de 2015 un plan ambicioso y que sus cuerpos principales integren su acción bajo esta misma visión. La Seguridad debe ser un compromiso de todos y cada uno de los Estados a través de una estructura alineada y enfocada al fortalecimiento de las instituciones democráticas en los Estados, con base en los mandatos de los instrumentos internacionales. En ese sentido, la democracia debe continuar siendo un pilar fundamental puesto que sin ella puede haber crecimiento económico, pero no desarrollo viable, ni económico ni social.

El Paraguay otorga suma relevancia a la acción de los organismos regionales en esta tarea. La democracia, el estado de derecho y la inclusión social son también materia del Sistema Interamericano. En la Declaración de Asunción para el cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, celebrado en junio del año pasado, se reafirmaron los compromisos de los instrumentos internacionales sobre la promoción, protección y observancia de los derechos humanos, en particular los derechos económicos, sociales y culturales. En dicha Declaración se afirma que aún persisten desafíos en materia de pobreza y pobreza extrema, educación y salud inclusiva y de calidad, entre otros factores, por lo que debemos redoblar los esfuerzos para revertir estas condiciones y evitar sus consecuencias.

Finalmente, resulta evidente la importancia y la relación que existe entre la inclusión y las situaciones que ponen en riesgo la paz y seguridad internacionales. Por eso, consideramos que debemos ser más ambiciosos y firmes en la promoción de la igualdad entre los géneros, la igualdad de oportunidades y de acceso a los servicios de protección social para todos, con particular énfasis en las personas pertenecientes a grupos vulnerables y marginados, de manera que todos los beneficios del desarrollo sostenible sean al mismo tiempo inclusivos para todos los sectores de nuestras sociedades, consolidando igualmente la institucionalidad y gobernabilidad democrática. Por ello, el Consejo de Seguridad debe incorporar de manera decidida este enfoque en todos sus debates y decisiones.

El Presidente: Ahora le doy la palabra al representante de los Países Bajos.

Sr. van Oosterom (Países Bajos) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a Chile por haber incluido este tema importante en el orden del día del Consejo, y por haber organizado este debate tan oportuno en el día de Martin Luther King, Jr.

Suscribo la declaración formulada anteriormente en nombre de la Unión Europea. En vista de las

limitaciones de tiempo, daré lectura a una versión abreviada de mi declaración, cuya versión completa podrán encontrarla en mi cuenta de Twitter.

Los Países Bajos felicitan a la Sra. Leymah Gbowee por su intervención esta mañana y la destacada labor que ha realizado en Liberia, donde se centró en la inclusión de la mujer en los esfuerzos de mantenimiento y consolidación de la paz. La inclusión de la mujer en esos esfuerzos es sumamente importante para conseguir la paz sostenible y es una prioridad clave del Reino de los Países Bajos. Para subrayar esa importancia, el 18 de febrero, celebraremos una conferencia en los Países Bajos sobre la resolución 1325 (2000), y mañana, a las 15.00 horas, celebraremos un evento colateral sobre el tema, aquí, en las Naciones Unidas, al que asistirá mi Ministro.

La prevención de los conflictos es un aspecto fundamental del mandato del Consejo para hacer frente a las amenazas a la paz y a la seguridad internacionales, y para la prevención necesitamos contar con la alerta temprana. Por lo tanto, el enfoque “Los derechos humanos primero”, iniciado por las Naciones Unidas, merece nuestro pleno apoyo. En ese sentido, quisiera resaltar un aspecto concreto: la prevención de los crímenes de atrocidades masivas. Encomiamos el nuevo y excelente marco de análisis para los crímenes de atrocidades, preparado por los Asesores Especiales del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio y sobre la Responsabilidad de Proteger. Además, constituye una herramienta sumamente útil para la prevención de los conflictos. El Consejo de Seguridad tiene la importante tarea de enviar este tipo de señales de alerta temprana, evaluar si constituye o no un riesgo para la paz y la seguridad internacionales y adoptar medidas políticas o de otro tipo de ser necesario. Sin embargo, nuestro mayor desafío sigue siendo la prevención más estructural de los conflictos, y ello me lleva a la relación que existe entre el desarrollo y la prevención de los conflictos.

El Reino de los Países Bajos considera que garantizar sociedades estables es la mejor manera de garantizar la prevención de los conflictos internos. Ello significa que la inclusión y la cohesión social deberían ser principios rectores de las estrategias de desarrollo. Para que el crecimiento económico beneficie al pobre, debe ser inclusivo, y por lo tanto, juntos podemos hacer que el programa para el desarrollo después de 2015 sea lo más inclusivo posible. Consideramos que puede contribuir al desarrollo inclusivo incorporando los conceptos siguientes:

En primer lugar, debería ser universal para todas las poblaciones en todos los países, incluido el mío. En segundo lugar, debería ser multidimensional y abordar los aspectos sociales, ambientales, económicos y los relativos a la paz y a la gobernanza del desarrollo y la desigualdad. En tercer lugar, debería ser una agenda de múltiples agentes que abarque a todos los interesados pertinentes. Además, en cuarto lugar, debería basarse en nuestros valores comunes, como la inclusión, los derechos humanos y la igualdad. De poder lograrlo, será la mejor base para abordar y prevenir estructuralmente los conflictos.

Podemos también ver a los Estados Miembros de las Naciones Unidas asumir responsabilidades específicas. Pueden contribuir activamente al desarrollo inclusivo para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales trabajando en estrecha cooperación con las Naciones Unidas y adoptando medidas prácticas en sus políticas nacionales. Por ejemplo, podrían intensificar su colaboración con el Departamento de Asuntos Políticos sobre la mediación, la prevención de los conflictos y los procesos políticos inclusivos. Por ejemplo, mi país lo ha hecho en el Yemen. Podrían también intensificar la colaboración con la Dirección de Prevención de Crisis y Recuperación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para apoyar los esfuerzos en Túnez y el Iraq. Los Estados Miembros pueden también adoptar iniciativas a nivel nacional. En los Países Bajos, hemos realizado grandes esfuerzos para crear procesos a fin de incluir a todos los agentes pertinentes en los países afectados por los conflictos. Hemos tratado de hacerlo así, por ejemplo, en Siria y Malí.

Cabe señalar, por último, que al abordar o prevenir los conflictos, los Estados Miembros deberían combinar la diplomacia con la defensa y el desarrollo. Debería ser un enfoque integral, al que denominamos enfoque 3-D.

Para concluir, el Reino de los Países Bajos es un asociado en favor de la paz, la justicia y el desarrollo. Por lo tanto, estamos comprometidos con la promoción de sociedades inclusivas y estables. Apoyamos los esfuerzos de las Naciones Unidas y colaboramos de manera bilateral para prevenir los conflictos y, como asociado, en los países afectados por conflictos. Sin la inclusión de todos los grupos que componen una sociedad, no puede haber paz, justicia o desarrollo sostenible verdaderos.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Montenegro.

Sr. Šćepanović (Montenegro): Sr. Presidente: Le damos las gracias por haber organizado este importante debate público y lo felicitamos por haber asumido la

Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de enero. También agradecemos al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon; al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Embajador Patriota del Brasil; y a la Sra. Leymah Gbowee, galardonada con el Premio Nobel de la Paz, sus valiosas exposiciones informativas.

Montenegro se adhiere a la declaración formulada por el observador de la Unión Europea. Sin embargo, quisiera agregar algunas observaciones a título nacional.

Resulta difícil recordar otro momento en que las Naciones Unidas, sus organismos y la comunidad internacional en general hayan enfrentado más crisis simultáneas. Los conflictos afectaron en mayor medida a los más vulnerables y fue imposible mejorar sus vidas. Nuestro deber es ayudar a resolver los conflictos. Debemos compartir la carga y demostrar que somos capaces de construir un futuro pacífico, equitativo y justo mediante la adopción de medidas conjuntas y concretas y de un enfoque proactivo, basado en un marco de justicia y progreso, tolerancia y dignidad para todos los seres humanos. Sin embargo, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales no es solo una tarea de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales; es un proceso de transformación individual, colectiva e institucional. Todos los Estados Miembros, los órganos de la sociedad civil y las personas tienen la responsabilidad de adoptar medidas en el proceso de desarrollo inclusivo basado en los valores universales del respeto a la vida, la justicia, la solidaridad, los derechos humanos y la igualdad entre los hombres y las mujeres.

Por consiguiente, es importante recordar que la no discriminación y la inclusión de todos los grupos en el funcionamiento de la sociedad son activos inmensos que contribuyen a nuestro bienestar y realzan la percepción esencial de justicia social, confianza y legitimidad sistémica. Un entorno favorable a la creación de instituciones inclusivas esenciales para las sociedades pacíficas libres de conflictos implica la participación activa de las autoridades nacionales y locales, parlamentos, comunidades y sociedades civiles, académicos y grupos femeninos. También se debe prestar atención a la transparencia, la rendición de cuentas, así como a la gestión y la supervisión eficaces con miras a reforzar la legitimidad y la integridad de las instituciones judiciales y de seguridad.

A través de la educación inclusiva y la aplicación de una variedad de programas y proyectos inclusivos, las generaciones más jóvenes tendrán confianza en sí mismas y la ambición de ser miembros constructivos y valiosos de la sociedad y de tener éxito en esta nueva economía mundializada en la promoción de la paz, la tolerancia y la diversidad. Todos estos aspectos combinados contribuirán a lograr un enfoque inclusivo y nuestro objetivo común de salvaguardar la paz y la seguridad internacionales. Y esta es la responsabilidad primordial de todos los Estados Miembros y de las regiones.

En Montenegro sabemos por experiencia propia que la mejor y única manera verdaderamente sostenible de resolver las diferencias y mitigar las tensiones y situaciones de conflicto es a través de medios pacíficos, con un espíritu de diálogo y comprometidos con los esfuerzos de instrumentos diplomáticos y políticos. Los países tienen que demostrar su firme compromiso con el estado de derecho, el respeto de los derechos humanos y de las libertades, la democracia y la no utilización de la fuerza en la solución de controversias. Los organismos regionales y subregionales pueden desempeñar un papel positivo y valioso al facilitar el diálogo y al establecer un tono conciliador para la resolución de los conflictos, como hemos observado en muchos casos en África.

Sin embargo, si los Estados Miembros no abordan estos desafíos, como suele suceder en el actual contexto frágil de la paz y la seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad es el que tiene que encarar estas cuestiones. Debemos reconocer que estamos lejos de tener un sistema verdaderamente eficaz. Para garantizar que las Naciones Unidas conserven el lugar que les corresponde como mecanismo central de gobernanza mundial, nuestra Organización debe adoptar una forma moderna y reformada, que reconozca las nuevas realidades geopolíticas y las condiciones y entornos polifacéticos y cambiantes del mundo.

Como han demostrado muchos ejemplos que conocemos en todo el mundo, la prevención y la intervención tempranas pueden y deben funcionar, y son eficaces en función de los costos. Por eso quisiera subrayar, como en ocasiones anteriores similares, la importancia de los mecanismos de detección y de alerta temprana de las Naciones Unidas, así como del establecimiento de la mediación como función central de las Naciones Unidas. Nuestro enfoque sobre las medidas preventivas debería fortalecerse de manera definitiva a fin de evitar que las crisis evolucionen y se intensifiquen y de mitigar las repercusiones posibles de las crisis.

La responsabilidad de proteger y su cumplimiento constante debe también seguir siendo una prioridad. En la época de la rendición de cuentas, no deberían quedar impunes los autores de crímenes de lesa humanidad.

Solamente mediante el fortalecimiento de las instituciones democráticas inclusivas, la buena gobernanza y el estado de derecho, podrán abordarse las causas estructurales de la pobreza, la desigualdad y la violencia. Proponemos que se otorgue un lugar prominente a estas cuestiones en la agenda para el desarrollo después de 2015 y para que se garantice la protección y el empoderamiento de todas las personas.

Permítaseme subrayar que las amenazas terroristas actuales deben encararse mediante esfuerzos conjuntos y de forma integrada en todo el nexo entre el desarrollo, el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz, el estado de derecho y los derechos humanos. De esta manera, podremos tener una sociedad equilibrada y sostenible con una paz duradera. Montenegro seguirá siendo un asociado confiable de las Naciones Unidas, que trabaja en aras de la paz y la seguridad internacionales, orgulloso de sus valores y logros y con confianza en el futuro.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Croacia.

Sr. Drobnjak (Croacia) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias a Chile, como Presidente del Consejo de Seguridad, por haber convocado este importante debate y preparado una excelente nota conceptual (S/2015/6, anexo) que invita a la reflexión.

Croacia se adhiere a la declaración formulada por el observador de la Unión Europea. Formularé algunas observaciones adicionales a título nacional.

En sus recientes observaciones ante la Asamblea General, el Secretario General definió a 2014 como un “año difícil”, un año que “presentó graves desafíos para la diplomacia y, sin duda, para nuestra humanidad común, porque los conflictos hicieron estragos y el extremismo se intensificó”. Indudablemente, ha sido otro año negativo para la paz y la seguridad internacionales, y solamente podemos esperar que 2015 sea menos desalentador. Sin embargo, ese solo podría ser un simple anhelo, ya que existe poco margen para el optimismo. Según algunos estudios, a comienzos de 2015 alrededor de 65 países participan en algún tipo de conflicto armado. El número de milicias y de grupos paramilitares y guerrilleros en todo el mundo supera los 600. Las perspectivas de que estas cifras disminuyan en el transcurso del año son, por decir lo menos, escasas.

Es evidente que uno de los principales desafíos para la comunidad internacional es restablecer la paz y prevenir los conflictos futuros. Esto no puede lograrse únicamente a través de operaciones militares de mantenimiento y consolidación de la paz; también debemos abordar todas las causas que provocan conflictos violentos, directos e indirectos por igual. La pobreza, la desigualdad y la marginación, así como la exclusión de grupos de personas de la vida política, social y económica por motivos de género, étnicos, de edad, orientación sexual o religiosa pueden dar lugar a un conflicto violento. Por consiguiente, uno de nuestros principios rectores en la prevención o la resolución de los conflictos debe ser la inclusión política, social y económica. Por eso consideramos que el debate de hoy, que se centra en el nexo entre el desarrollo inclusivo y la paz y la seguridad, es muy oportuno.

La buena gobernanza, la democracia y el estado de derecho son esenciales para la paz y el desarrollo. Tenemos la firme convicción de que el desarrollo, la seguridad y los derechos humanos avanzan a la par y deben abordarse de manera integral. Por lo tanto, Croacia ha apoyado firmemente un cambio transformador en el desarrollo que no dejaría atrás a nadie, como se propuso en el informe del Secretario General sobre la agenda para el desarrollo sostenible después de 2015 (A/69/700).

Consideramos que la inclusión de los derechos humanos, la igualdad social y el empoderamiento de la mujer son elementos fundamentales de una prosperidad sostenida para todos. Hacer frente a las desigualdades entre los géneros y eliminar los obstáculos que impiden a las mujeres y las niñas ejercer sus derechos y empoderarse a sí mismas deben ser elementos centrales de nuestros esfuerzos para crear sociedades resilientes, prósperas y sostenibles. Para contribuir a ese objetivo, durante las semanas ministeriales de los períodos de sesiones sexagésimo octavo y sexagésimo noveno de la Asamblea General, Croacia organizó dos actos de alto nivel dedicados a la potenciación del papel político y económico de la mujer en situaciones posteriores a conflictos.

Si atendemos a las necesidades de diversos grupos en las diferentes comunidades podemos evitar que surjan futuros conflictos. En ese sentido, los objetivos de desarrollo sostenible, la parte más importante del programa de las Naciones Unidas en 2015, son más que un plan para el desarrollo y la facilitación de una vida digna para muchos millones de personas; también son una inversión en pro de la paz y una barrera contra el radicalismo de todo tipo. La adopción de un enfoque holístico es esencial, y es la única manera de ir adelante. Pero eso es más fácil de decir que de hacer. El terreno es multifacético y excesivamente complejo, y está configurado por cuestiones sociales, religiosas, nacionales,

étnicas, de género y de muchos otros tipos. Aun cuando una sola piedra se deje sin mover, podría convertirse en la chispa que encienda las llamas de la guerra. Por ejemplo, las elecciones democráticas, si no se llevan a cabo adecuadamente o se basan en listas de votantes cuestionables o incompletas y están plagadas de irregularidades, podrían causar más daños que beneficios.

Es necesario que nuestras políticas de detección temprana, prevención y desarrollo después de conflictos aborden simultáneamente todas las cuestiones fundamentales, incluidas las desigualdades, la pobreza, la corrupción, el desempleo juvenil y la debilidad de las instituciones. Eso significa que la prevención y la recuperación posterior a los conflictos exigen que una serie de agentes desplieguen esfuerzos de colaboración y que es necesario que al mismo tiempo se centren en cuestiones políticas, de seguridad y en todas las cuestiones de desarrollo. La titularidad y la responsabilidad nacionales y el fomento de la capacidad nacional que se basan en las necesidades específicas de cada país deben estar en el centro de todo esfuerzo de consolidación de la paz. En ese contexto, estimamos que se deben redoblar los esfuerzos para fortalecer las relaciones entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz, así como con el Consejo Económico y Social, con miras a promover un enfoque integrado de la paz y el desarrollo y lograr una sinergia entre el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz.

El año 2015 será decisivo para las Naciones Unidas. En septiembre se aprobará una nueva agenda para el desarrollo sostenible. Los procesos de examen sobre la estructura de consolidación de la paz, las operaciones de mantenimiento de la paz y los progresos realizados en la aplicación de la resolución 1325 (2000) avanzan a buen ritmo. Todos esos procesos deben proporcionar recomendaciones audaces y ambiciosas, y deben establecer vínculos sólidos entre la paz, la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos. Los medios de aplicación son tan importantes como nuestra determinación de llevarla adelante. Mantener la paz y la seguridad a través de un desarrollo inclusivo y sostenible no es solo una frase hecha de las Naciones Unidas, sino el único camino posible.

Sr. Presidente: Ahora doy la palabra al representante de Chipre.

Sr. Emiliou (Chipre) (*habla en inglés*): En nombre de la República de Chipre, yo también quisiera encomiar y dar las gracias a Chile por haber convocado este importante debate sobre el desarrollo inclusivo y sus efectos en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Chipre hace suya la declaración formulada anteriormente el día de hoy en nombre de la Unión Europea. Además, quisiera formular algunas observaciones a título nacional.

Con la aprobación de la resolución 2171 (2014), el Consejo de Seguridad reconoció la eficacia de la acción preventiva para mantener la paz y la seguridad internacionales. La República de Chipre considera que un enfoque amplio de la prevención de conflictos exige que el examen de las causas profundas de los conflictos se haga con plena conciencia, y que se apliquen políticas a favor de una paz sostenible. Con vistas a construir sociedades estables que vivan en condiciones de paz y seguridad, es esencial contar con un desarrollo inclusivo. Todos reconocemos que el desarrollo y la paz están estrechamente vinculados y que se refuerzan mutuamente. No puede haber paz sin desarrollo, y si falta la paz no puede existir el desarrollo. Por esa razón, estimamos que la paz es la condición previa clave en la nueva agenda para el desarrollo después de 2015 para que pueda tener un efecto transformador y aportar un cambio real a las sociedades y los pueblos de todo el mundo.

La marginación de comunidades o grupos por motivos raciales, étnicos, sociales, culturales, religiosos, de género o económicos contribuye sin duda alguna a desestabilizar las sociedades y es la fuente de muchos conflictos en la actualidad. Las divisiones sociales, étnicas y religiosas han sido un factor crítico que ha llevado a conflictos en Siria, el Iraq, África Central y otros lugares. La marginación da lugar al extremismo, que, a su vez, exacerba los conflictos existentes y puede dar lugar a la radicalización de los jóvenes.

Los esfuerzos de reclutamiento del Estado Islámico del Iraq y el Levante proporcionan un ejemplo de cómo los agentes no gubernamentales pueden explotar las divisiones culturales y religiosas para generar nuevos conflictos. Con la inclusión y la tolerancia se puede luchar contra esa radicalización y mitigar los efectos de los actuales conflictos, además de prevenir los conflictos en el futuro. Por esos motivos, estamos de acuerdo con la declaración del Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, que siguió a la aprobación de la resolución 2178 (2014): “A más largo plazo, la mayor amenaza para los terroristas no será el poder de los misiles. Lo será la política de inclusión” (*S/PV.7272, pág. 3*). La exclusión, la discriminación y las privaciones son causas de la pobreza y las desigualdades que amenazan la cohesión social. Cumplir los imperativos de la paz y la seguridad significa llegar hasta los más vulnerables, incluidas las mujeres y las niñas, los niños y los ancianos, las

personas con discapacidad, los migrantes, los refugiados, los desplazados internos y los indígenas y las minorías. Una sociedad inclusiva debe brindar igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos, independientemente de cuál sea su origen. La igualdad de oportunidades, la tolerancia y la buena gestión democrática de los asuntos públicos garantizan de la mejor manera posible la coexistencia pacífica y el bienestar. Al mismo tiempo, instituciones sólidas y eficaces que sean transparentes, libres de corrupción, accesibles y responsables, y foros democráticos para la participación son ingredientes necesarios para un crecimiento económico inclusivo y sostenido y sociedades pacíficas y estables.

Las Naciones Unidas son un factor fundamental en la promoción del desarrollo inclusivo. El Consejo de Seguridad, en particular, tiene una oportunidad única de aplicar políticas inclusivas porque sus operaciones de mantenimiento de la paz y consolidación de la paz para las que confiere mandatos tienen un importante papel que desempeñar en la reconstrucción y el desarrollo de las sociedades después de los conflictos. Chipre encomia los esfuerzos del Consejo de Seguridad encaminados a intensificar la participación de la mujer en las operaciones de mantenimiento de la paz, que es emblemática de las políticas inclusivas. Del mismo modo, una sociedad inclusiva es aquella en la que las mujeres tienen participación a todos los niveles en pie de igualdad, y su papel fundamental en la prevención y solución de los conflictos no puede ponerse en duda.

Para concluir, la paz y la seguridad, el respeto de las libertades fundamentales y la lucha contra la discriminación y todas las formas de violencia son condiciones esenciales para el desarrollo; pero, al mismo tiempo, también existen efectos en el desarrollo. Abordar las causas de los conflictos exige un enfoque multidimensional que debe tener en cuenta las dimensiones relacionadas entre sí del desarrollo, los derechos humanos, la paz y la seguridad y el estado de derecho. Tenemos la firme convicción de que 2015 nos proporcionará una oportunidad única de configurar un mundo más pacífico, justo y próspero, que deje a nadie atrás.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Armenia.

Sr. Mnatsakanyan (Armenia) (*habla en inglés*): Armenia da la bienvenida a la Presidencia de Chile del Consejo de Seguridad y le expresa su gratitud por haber organizado el presente debate. Estamos de acuerdo, Sr. Presidente, con su conclusión de que el desarrollo inclusivo abarca claramente los tres pilares del sistema de las Naciones Unidas, a saber, la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos. También consideramos que esta cuestión reviste suma importancia en el contexto de la prevención.

En ese sentido, el sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales pertinentes, de hecho, tienen un papel importante que desempeñar y un conjunto razonable de instrumentos y mecanismos disponibles para abordar la prevención. Sin embargo, hay que recordar una y otra vez que la responsabilidad primordial de prevenir los conflictos incumbe a los Estados naciones. En gran medida, la capacidad de los gobiernos nacionales para cumplir su responsabilidad y actuar en favor de la prevención de conflictos está en su promoción sistemática de las políticas de inclusión. Los dos objetivos se entrelazan. Por tanto, consideramos que el análisis y el examen sistemáticos de la aplicación de las políticas inclusivas por parte de los gobiernos nacionales proporcionan parámetros de referencia tangibles para evaluar la estabilidad y detectar las señales de alerta que podrían llevar al fracaso.

A lo largo de los años, la comunidad internacional, en particular las Naciones Unidas, así como las organizaciones regionales y subregionales pertinentes, han elaborado un conjunto diverso de instrumentos para el examen por homólogos, la recopilación de información y el análisis y la vigilancia de situaciones. Sin embargo, sin minimizar los progresos realizados en ese ámbito, debemos admitir la falta de medidas suficientes para corregir las deficiencias normativas en una etapa temprana, y mucho antes de que la comunidad internacional enfrente una situación de crisis. Compartimos plenamente el argumento del Presidente en el sentido de que las situaciones de exclusión y discriminación son las causas profundas de muchos conflictos. Consideramos que la vigilancia, la detección y la actuación decidida en estas situaciones figuran entre las funciones de la alerta temprana y la diplomacia preventiva. Lograr un equilibrio entre la detección de situaciones y la adopción de medidas correspondientes sigue siendo un desafío permanente, tanto a nivel nacional como internacional. Un ejemplo extremo y conmovedor es el genocidio de 1994 en Rwanda.

Reconocemos que la aplicación de políticas de desarrollo inclusivo es una cuestión compleja en el contexto de la aplicación general de políticas nacionales, que está directamente relacionada con sus capacidades institucionales y también con el verdadero carácter de la gobernanza y de las instituciones nacionales creadas. Por tanto, las políticas de inclusión son el reflejo de un Gobierno inclusivo.

Tenemos la firme convicción de que los gobiernos y las instituciones nacionales que promueven, aplican y acatan los principios y las normas del estado de derecho, la buena gobernanza, la democracia, la igualdad y los derechos humanos, están debidamente equipados para mantener sociedades estables. El desarrollo económico y social sostenido, la erradicación de la pobreza, la lucha contra la corrupción y otras políticas de distribución equitativa de la riqueza nacional, refuerzan, en esencia, la sostenibilidad de las sociedades estables. Sin embargo, la aplicación efectiva de ese conjunto de objetivos es viable y tangible, primero en el marco de la justicia, la igualdad política, la participación democrática y la inclusión.

En sentido estricto, no se puede suponer que el desarrollo va a la par de la democracia por el hecho de que los objetivos están firmemente vinculados y se refuerzan mutuamente. Sin embargo, la generación de riqueza sin su distribución equitativa es peculiar de las sociedades con instituciones democráticas débiles. Es una de las principales causas de la exclusión y la injusticia.

Consideramos que la agenda para el desarrollo después de 2015 y la formulación de la nueva generación de objetivos de desarrollo sostenible deben reflejar debidamente esas consideraciones, teniendo en cuenta, entre otras cosas, los aspectos de la seguridad relacionados con el desarrollo inclusivo.

La exclusión y la discriminación, como antítesis de la gobernanza inclusiva y participativa, sustentan el desafío de la legitimidad de las reivindicaciones de soberanía sobre las poblaciones y los territorios. Estas políticas de exclusión y discriminación se expresan de múltiples formas. Son muy peligrosas y propensas a desencadenar situaciones de conflicto que no solo se condonan, sino que se defienden y se promueven sistemáticamente al más alto nivel gubernamental. La incitación al odio, la xenofobia y otras formas de alimentar la discriminación son factores desencadenantes de la exclusión de todos los niveles. Conocemos situaciones en que esas políticas tienen como principal objetivo consolidar un poder dictatorial. La resistencia y la legítima defensa son legítimas cuando hay una amenaza existencial a la seguridad física de las poblaciones en riesgo. La historia conoce ejemplos de renuncia al reclamo de legitimidad de la integridad territorial en favor de la libre determinación cuando se incumple el compromiso político, moral o ético no se cuenta con la capacidad necesaria para proteger a las poblaciones de un exterminio y una muerte seguros. Por tanto, la afirmación de un conflicto entre esas dos normas del derecho internacional debe ponderarse de manera sistemática y cuidadosa en función de cada situación concreta.

Las formas más extremas y deshumanizadoras de exclusión y discriminación son el genocidio y otros crímenes atroces. El Secretario General ha definido con precisión el amplio consenso que existe entre la comunidad internacional y la comunidad de expertos en genocidio, según el cual el genocidio y otros crímenes atroces no son actos espontáneos ni aislados; más bien, son procesos con historias, precursores y factores desencadenantes, que, combinados, permiten que se cometan esos actos. En ese sentido, acogemos con beneplácito y encomiamos el reciente Marco de Análisis para los Crímenes Atroces, un instrumento para la prevención elaborado de manera conjunta por los Asesores Especiales sobre la Prevención del Genocidio y sobre la Responsabilidad de Proteger.

Un estudio y análisis cuidadosos del Marco y el conjunto de factores de riesgo demuestran que hay un vínculo sólido y visible entre los fracasos sistemáticos de las políticas inclusivas, por una parte, y el hecho de que las situaciones se conviertan en crímenes atroces, por la otra. Las deficiencias de las estructuras del Estado, incluidos la falta de un órgano judicial independiente e imparcial, los altos niveles de corrupción, la mala gobernanza y la ausencia de rendición de cuentas, así como la falta de una sociedad civil nacional representativa y de medios de comunicación nacionales independientes, así como los actos de incitación al odio y la propaganda que incita al odio, son ejemplos de factores de riesgo relacionados directamente con los fracasos de desarrollo inclusivo.

Por tanto, el Marco es un instrumento indispensable para analizar y evaluar las políticas inclusivas, junto con la función de prevención. Alentamos al Consejo de Seguridad a que preste atención al Marco en su análisis de situaciones concretas.

El Presidente: Tiene ahora la palabra la representante de Viet Nam.

Sra. Nguyen Phuong Nga (Viet Nam) (*habla en inglés*): Es un honor para mí hacer uso de la palabra en esta sesión del Consejo de Seguridad en nombre del Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Viet Nam, Excmo. Sr. Pham Binh Minh. Permítaseme, ante todo, felicitar a Chile por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes. Sr. Presidente: Confiamos plenamente en su liderazgo. Puede usted contar con el apoyo de Viet Nam.

Compartimos la opinión expresada por muchos oradores hoy en el sentido de que el desarrollo inclusivo y la paz internacional y la seguridad están estrechamente

vinculados. Son dos de los principales pilares de la labor de las Naciones Unidas, de los que se ocupan de manera apropiada órganos independientes de las Naciones Unidas, de conformidad con sus mandatos respectivos.

La inclusión activa de todos los grupos y las partes interesadas en la vida política, social y económica de un país, al tiempo que garantiza que se tengan en cuenta todos los intereses , las voces y las preocupaciones legítimos, no solo evitará la marginación y una posible radicalización, sino que también promoverá sociedades estables y pacíficas. Ello es cierto en tiempos de paz, y más aún en tiempos de desafíos y crisis y en cualquier iniciativa de consolidación de la paz.

La paz no puede mantenerse si no hay un desarrollo inclusivo. Pero la paz es también un factor decisivo para el desarrollo, e indispensable para alcanzar el desarrollo sostenible, como se reconoce en el documento final de Río+20 (resolución 66/288, anexo). El mantenimiento de la paz y la seguridad en las naciones, así como a nivel regional e internacional, es un requisito para el desarrollo.

El Sr. Olguín Cigarroa ocupa la Presidencia.

Viet Nam es una nación de 90 millones de habitantes procedentes de 54 grupos étnicos diferentes y de muy diversos orígenes socioeconómicos, históricos y religiosos, y que han convivido en armonía y en paz. Viet Nam entiende los valores de la inclusión, la igualdad, la no discriminación, la conciliación y la tolerancia, y cree en ellos. Nuestras estrategias y políticas nacionales se basan en esos valores, prestando especial atención a los pobres, las minorías étnicas, las mujeres y los niños y las personas con discapacidad, para que puedan participar de los beneficios del desarrollo y compartirlos.

Gracias a esos esfuerzos, Viet Nam ha sido capaz de reducir la pobreza, mantener la estabilidad en el país y continuar su camino hacia el desarrollo.

En nuestra región, Asia Sudoriental, que una vez fue un campo de batalla, las 10 naciones de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) se esfuerzan para liberar las posibilidades de todos y cada uno de nosotros para reducir los problemas del desarrollo y las desigualdades dentro de nuestros países y dentro de cada país en la búsqueda del objetivo de una comunidad de la ASEAN inclusiva, pacífica y próspera. La ASEAN colabora con todos los asociados de dentro y fuera de la región, en un esfuerzo común para mantener la paz, la estabilidad y la seguridad regionales de manera que se facilite el desempeño económico y el progreso social de nuestra región.

Por último, el desarrollo inclusivo a nivel internacional y la igualdad entre las naciones son también importantes para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El enfrentamiento a las causas profundas de los conflictos y a las crisis debe incluir la promoción del crecimiento económico sostenible, la erradicación de la pobreza, el logro del desarrollo sostenible, y la prevalencia del estado de derecho en el plano internacional, incluido el arreglo pacífico de controversias. Ello exige fortalecer la cooperación y colaboración internacionales y la creación de un entorno internacional favorable para que todas las naciones prosperen, sobre todo los países en desarrollo. Al mismo tiempo, vale decir que ninguna de esas cosas será posible si no se garantizan la paz y la seguridad internacionales, cuyo mantenimiento es responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad.

Viet Nam sigue sosteniendo una estrecha colaboración con los demás Estados Miembros a fin de lograr el desarrollo inclusivo y sostenible necesario para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente: Tiene ahora la palabra al representante de Grecia.

Sr. Spinellis (Grecia) (*habla en inglés*): Ante todo, y considerando que esta es mi primera oportunidad para hacerlo, deseo expresar mi más sincera felicitación a los miembros recién elegidos del Consejo de Seguridad —Angola, Malasia, Nueva Zelandia, España y el República Bolivariana de Venezuela— a quienes deseo el mayor de los éxitos. Por otra parte, permítaseme expresar nuestro profundo agradecimiento a Chile por su iniciativa de convocar este debate pertinente y oportuno. Deseo también agradecer al Secretario General Ban Ki-moon; al Embajador del Brasil, Sr. Patriota; y a la Premio Nobel de la Paz, Sra. Leymah Gbowee, sus exhaustivas exposiciones informativas.

Grecia hace suya la declaración formulada por el observador de la Unión Europea, así como la declaración del representante de Austria en nombre de la Red de Seguridad Humana. También deseo hacer algunas observaciones que reflejan la posición de mi país.

Los acontecimientos recientes que han tenido lugar en el mundo vienen a recordarnos lo imprescindible que es abordar las causas subyacentes y profundas de los conflictos mediante el fomento del desarrollo sostenible, la amplia participación, la igualdad, el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos, así como mediante procesos políticos inclusivos. Sin dudas, es algo bien sabido que la seguridad y el desarrollo

están estrechamente interrelacionados, y que se fortalecen mutuamente en la consecución de la paz sostenible. Por otra parte, el logro de una paz sostenible está ineludiblemente ligado al desarrollo inclusivo. En varias ocasiones, el Consejo de Seguridad ha subrayado su disposición para trabajar con miras a conseguir la paz sostenible en todas las situaciones de las que se ocupa.

La existencia de paz sostenible nos exige garantizar que a ninguna persona se le niega el disfrute de los derechos humanos universales y las oportunidades económicas básicas, satisfaciendo, a la vez, las necesidades de los más desfavorecidos y vulnerables. La integración económica y política de las poblaciones marginadas es un factor determinante para la paz y la seguridad. Es preciso que se respeten, protejan y hagan realidad las libertades fundamentales, incluidas las libertades de expresión, asociación y prensa. Asimismo, la gobernanza democrática y el estado de derecho deben prevalecer.

Por otra parte, Grecia, como miembro de la Red de Seguridad Humana, considera que el enfoque de la seguridad humana puede hacer una contribución significativa al debate de hoy. Al enfrentar, desde su visión multidimensional e integral, las múltiples vulnerabilidades que afectan a los diferentes países y comunidades, la seguridad humana aborda esos desafíos a partir de los elementos de la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos, los tres pilares interrelacionados del sistema de las Naciones Unidas.

El desarrollo inclusivo disminuye el riesgo de conflicto y da lugar, en el largo plazo, a la estabilidad y la paz sostenibles, al mismo tiempo que garantiza la igualdad de oportunidades y el acceso equitativo a los servicios básicos, que son indispensables para el desarrollo social y las sociedades inclusivas. Las Naciones Unidas son fundamentales en la promoción de un desarrollo inclusivo. En particular, el Consejo de Seguridad tiene una oportunidad única de poner en práctica políticas de desarrollo inclusivas mediante sus operaciones de mantenimiento de la paz, que desempeñan una función importante en la reconstrucción y el desarrollo de las sociedades a raíz de los conflictos.

Por otra parte, cabe señalar que la relación entre seguridad y desarrollo es también pertinente en nuestros esfuerzos para enfrentar la muy real amenaza que representa el terrorismo. En ese sentido, reconocemos que los avances concretos que se han registrado en las ámbitos de la seguridad, la justicia, los derechos humanos y el estado de derecho son fundamentales tanto para encarar el terrorismo como para lograr el desarrollo sostenible.

Situada en el Mediterráneo Oriental, una región que ha sido testigo de gran agitación política en los últimos años, Grecia es un firme defensor del desarrollo inclusivo y sostenible como fuerza motriz de la estabilidad y la paz sostenible en el largo plazo. Por consiguiente, estamos firmemente comprometidos a seguir trabajando a favor de que se sitúe la consecución de sociedades pacíficas en el centro de la agenda para el desarrollo después de 2015.

El Presidente: Tiene la palabra el representante de Camboya.

Sr. Tuy (Camboya) (*habla en inglés*): Para comenzar, deseo sumarme a los oradores anteriores para felicitarlo a usted, Sr. Presidente, y a la República de Chile, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes y, lo que es aún más significativo, por organizar este importante debate público sobre el desarrollo inclusivo para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. También deseo agradecer sus exposiciones informativas de esta mañana al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon; al Representante Permanente del Brasil y Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Excmo. Sr. Antonio de Aguiar Patriota; y a la Premio Nobel de la Paz y Presidente de la Gbowee Peace Foundation Africa, Sra Leymah Gbowee.

En muchos sentidos, el mundo en que vivimos se encuentra en un momento crítico, y el panorama actual es más bien sombrío. La comunidad internacional sigue profundamente preocupada por los últimos acontecimientos geopolíticos que afectan a la seguridad en muchas partes del mundo. Mientras estamos intensificando nuestros esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la existencia de conflictos internos y externos aún entorpece nuestro desarrollo general.

Los ataques llevados a cabo por el Estado Islámico del Iraq y el Levante, Al-Qaida, Al-Shabaab, y Boko Haram; los asesinatos de niños en edad escolar en el Pakistán; el brutal ataque terrorista contra la revista francesa *Charlie Hebdo*, en París; y los ataques terroristas en Nigeria, han planteado nuevos desafíos a la intensión de la comunidad internacional de mantener sus compromisos. Por consiguiente, las Naciones Unidas deben intensificar sus acciones para contrarrestar la creciente actividad terrorista y extremista que pone en peligro la paz y la seguridad.

Camboya desea aprovechar esta oportunidad para reiterar, en los términos más enérgicos, su condena al reciente ataque terrorista contra *Charlie Hebdo*. Camboya

participará junto a la comunidad internacional en la lucha contra todas las formas de terrorismo.

Muchos conflictos han surgido de la desigualdad, incluso de la desigualdad socioeconómica y entre los géneros, así como de las diferencias religiosas e ideológicas, lo que nos obligan a centrarnos aún más en la búsqueda de una solución mejor y más duradera.

Para garantizar la equidad y la distribución proporcional, así como la integración regional e internacional de los países que salen de un conflicto es importante garantizar que esos países no se deslicen nuevamente hacia la confrontación. La paz puede ser frágil. Por lo tanto, es preciso sostenerla mediante el desarrollo en el largo plazo, lo que supone estado de derecho, derechos humanos, democracia, reconciliación nacional, erradicación de la pobreza, igualdad entre los género, crecimiento económico sostenible, desarrollo, justicia, y diálogo entre religiones y confesiones.

En su centro está la búsqueda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que van desde aliviar la extrema pobreza hasta proporcionar enseñanza primaria universal. Sin embargo, Camboya considera que muchos países en desarrollo no alcanzaron sus ODM debido principalmente al incumplimiento de los compromisos, la falta de recursos, la insuficiente abnegación y la inseguridad alimentaria. La situación se exacerbó aún más por la incertidumbre financiera en los países desarrollados, que repercutió en sus compromisos con la asistencia oficial para el desarrollo. Por lo tanto, es necesario que se realicen esfuerzos más firmes a nivel mundial, a medida que nos acerquemos a la fecha límite para conseguir los ODM.

Camboya concede también gran importancia a la promoción de la igualdad y a los derechos fundamentales. En ese sentido, Camboya encomia la celebración del vigésimo aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que imprimiría mayor impulso a los esfuerzos por promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer en la agenda para el desarrollo después de 2015, y está dispuesta a participar en el debate temático de alto nivel sobre ese tema, que celebrará el Presidente de la Asamblea General en marzo de 2015.

En cuanto a los esfuerzos regionales, deseo respaldar la declaración formulada por el representante de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) en la Asamblea General en diciembre de 2014, en la que se explicó la visión constante de la ASEAN para integrar a nuestras poblaciones de diferentes orígenes, grupos étnicos, idiomas, religiones y culturas a fin de lograr un futuro común de paz y prosperidad mientras intentamos hacer realidad los objetivos de la comunidad de la ASEAN en 2015. Mi delegación desea también reconocer el compromiso de la ASEAN de colaborar para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la agenda para el desarrollo después de 2015, puesto que consideramos que la paz debe ir acompañada del desarrollo. Entretanto, colaboramos para hacer realidad la visión para el desarrollo después de 2015 de la comunidad de la ASEAN, que se acordó en la Cumbre de la ASEAN, celebrada en 2014.

El Presidente: Ahora le doy la palabra al representante de Nicaragua.

Sr. Hermida Castillo (Nicaragua): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame agradecer la presencia, esta mañana, de la Presidenta de la hermana República de Chile, Excma. Sra. Michelle Bachelet. Felicitamos a su delegación, por asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad. Sabemos que el liderazgo del hermano país de Chile, país miembro de nuestra Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe augura el éxito de las labores de este Consejo.

Agradecemos también las presentaciones hechas por el Representante Permanente del Brasil, Embajador Antonio Patriota, y la Premio Nobel de la Paz, Sra. Leymah Gbowee.

Saludamos a los nuevos miembros en el Consejo: Angola, España, Malasia, Nueva Zelandia y la República Bolivariana de Venezuela.

Nicaragua se suma a la declaración hecha por el Representante Permanente de Sudáfrica en nombre del Grupo de los 77 y China.

Este debate se realiza en un año histórico para las Naciones Unidas, cuando estaremos negociando la agenda para el desarrollo después de 2015, la cual deberá llevarnos a través de un camino consensuado que acabe de una vez con todos los flagelos que hoy enfrentamos, hablamos de la pobreza, del hambre, enfermedades, cambio climático, en fin, es necesaria una agenda que salve a la humanidad de tantos flagelos que enfrentamos. Es importante en este debate, tener como punto de partida las funciones, atribuciones y responsabilidades de cada uno de los órganos de las Naciones Unidas y sus respectivas agendas bajo el estricto cumplimiento de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Al hablar de desarrollo en este Consejo de Seguridad, no podemos sentar precedentes, y debemos

preservar y no alterar los grandes acuerdos intergubernamentales alcanzados por consenso como el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (resolución 66/288 de la Asamblea General, anexo) y los objetivos de desarrollo sostenible, que son la base de la próxima agenda para el desarrollo después de 2015 que debemos aprobar.

Los asuntos referentes a la seguridad deberán avanzar hacia un compromiso con la promoción del desarrollo humano entendido como desarrollo sostenible. La complejidad de las operaciones de mantenimiento de la paz requiere de un enfoque diferente al actual, y acorde a las necesidades de cada Estado o región hacia donde se movilicen las fuerzas de mantenimiento de la paz, sin pretender aplicar una política de un modelo único para las diferentes situaciones. Es imperativo la total aprobación e involucramiento de estos Estados y el respeto a su soberanía e integridad territorial. También debemos seguir trabajando para fortalecer la Comisión de Consolidación de la Paz y lograr una coordinación efectiva y eficaz con los Estados, en particular en la Asamblea General, El Consejo Económico y Social y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, los cuales son los rectores del trabajo de la agenda para el desarrollo.

La interdependencia entre el desarrollo, la paz y la seguridad se refuerzan mutuamente. Sin embargo, es necesario priorizar el desarrollo inclusivo y el desarrollo sostenible como requisitos indispensables para garantizar la seguridad y la estabilidad. Para contribuir con la paz y la seguridad, nuestros esfuerzos deben de concentrarse en el desarrollo inclusivo que refuerce el compromiso de todos con la erradicación de la pobreza y el logro del desarrollo sostenible en el que se integren de manera equilibrada las dimensiones ambientales, económicas y sociales.

Para Nicaragua, el compromiso con la seguridad incluye un compromiso con la promoción del desarrollo humano, entendido como desarrollo sostenible, centrado en el ser humano y ejercido en un ambiente de gobernabilidad y con directa participación ciudadana, con equidad social, elementos necesarios para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y más allá de ellos, los objetivos de desarrollo sostenible.

La interdependencia entre seguridad y desarrollo debe contemplar el balance de la realidad económico y social imperante en las situaciones de conflicto y posteriores a un conflicto. Esto facilitará elaborar una estrategia donde los programas para el desarrollo sean los primeros instrumentos que debemos de considerar y empuñar antes que las armas para la seguridad. El orden de prioridades muchas veces se debe de invertir. Es el desarrollo sostenible lo que podrá fortalecer la seguridad, la estabilidad y por ende, la paz en el mundo.

Hemos sido testigos de situaciones de conflicto en las que el enfoque, basado meramente en las consideraciones de materia de seguridad, en lugares donde es reconocido por todos que el problema es de orden económico y social, no ha dado los resultados deseados. Por otro lado, solo basta echar un vistazo a los recursos destinados a las operaciones del mantenimiento de la paz y aquellos destinados al desarrollo, para darnos cuenta que la diferencia, además de ser abismal, es realmente inexplicable. Por lo tanto, se requiere un enfoque objetivo, realista, que aprenda de las experiencias pasadas y que permita movilizar los recursos para enfrentar y resolver las raíces del problema. En esto es indispensable que los países desarrollados cumplan con sus compromisos adquiridos. Se requiere seguridad, sí, pero la seguridad de un trabajo decente, la seguridad alimentaria de la población, la seguridad de una vivienda adecuada, la seguridad a las familias trabajadoras a una vida digna, la seguridad de una vida sin pobreza, seguridad y recursos para combatir el narcotráfico y el tráfico de armas.

La ausencia u no atención adecuada a estas necesidades de nuestros pueblos es lo que desemboca en la inseguridad ciudadana, en la violencia o situaciones que a veces terminan en este Consejo de Seguridad. Debemos cuidar de no condicionar la agenda del desarrollo sostenible, tratando de imponer conceptos que lesionan la soberanía de los pueblos, tomando en cuenta que éstos no han sido consensuados intergubernamentalmente, lo que termina vulnerando los compromisos sociales, económicos y ambientales básicos que necesitamos atender primordialmente.

Para finalizar, coincidimos con la frase de la nota conceptual (S/2015/6, anexo) entregada por Chile, que señala que numerosos conflictos tienen sus causas profundas en situaciones de exclusión o discriminación, entre ellas las exclusiones sociales y económicas. Al considerar estos elementos, obviamente la respuesta no debe de ser de carácter militar, sino de ayuda al desarrollo, sin condicionalidades de ningún tipo, bajo el estricto respeto de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados.

El Presidente: Tiene ahora la palabra la representante de Azerbaiyán.

Sra. Mammadova (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a la Presidencia chilena del Consejo de Seguridad por haber convocado este importantísimo y oportuno debate sobre el tema del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. También agradezco al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Antonio Patriota, y a la Premio Nobel de la Paz, Sra. Leymah Gbowee, sus valiosas exposiciones informativas.

La paz y la seguridad se han convertido más y más en una cuestión de desarrollo. Los conflictos suponen muertes, cuyas consecuencias van más allá de los fallecidos o los heridos. El coste de los conflictos armados y la inseguridad en todo el mundo es enorme, tanto en sufrimientos humanos, pérdida de capital social y económicos. Los conflictos menoscaban las instituciones básicas políticas, sociales y financieras, que se precisan para mantener la estabilidad y promover el desarrollo inclusivo. Es importante que el Consejo siga promoviendo la paz, la seguridad y el desarrollo como pilares que se fortalecen mutuamente. Como otros países que sufren una situación de conflicto y una ocupación extranjera, sacando lecciones de la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz, pensamos firmemente que la resolución de los conflictos y la consolidación de la paz después de los conflictos dependen de muchos principios subyacentes.

En primer lugar, no puede haber paz si no hay justicia. No se puede alcanzar un acuerdo de paz incompatible con el derecho internacional, sobre todo en lo relativo a las normas preestablecidas reconocidas, tales como la prohibición de la agresión, el genocidio, la discriminación racial y la obligación a respetar la integridad territorial y la soberanía de los Estados.

En segundo lugar, la violación de los derechos de los civiles, especialmente sobre todo la depuración étnica, se ha convertido en un problema generalizado en el contexto de los conflictos armados. La necesidad de crear instrumentos para afrontar las atroces violaciones del derecho internacional, incluida la violación de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, las disposiciones de una reparación eficaz y apropiada a las víctimas, y la necesidad de adoptar medidas internacionales para prevenir que vuelva a ocurrir dicha violencia, todo ello son apéndices de un verdadera resolución de los conflictos.

En tercer lugar, la lucha contra la impunidad por los crímenes del pasado debe estar en el centro del programa de paz y reconciliación.

En cuarto lugar, las situaciones prolongadas de desplazamiento de poblaciones como resultado de la agresión y la ocupación extranjera es otro obstáculo al desarrollo inclusivo. El impacto del conflicto en la vivienda, la tierra y la propiedad, así como la violación del principio de la no discriminación con respecto a los desplazados internos y refugiados, incluidos cambios demográficos, requieren un enfoque más coherente para poner fin a la prácticas y políticas ilegales y garantizar un retorno seguro y digno de los desplazados a sus hogares. Es importante que la comunidad internacional facilite las oportunidades para asegurarse de que los derechos de los desplazados por la fuerza se garantizan y se protegen.

En quinto lugar, en el caso de la ocupación extranjera, la exportación de los recursos naturales y otras actividades ilegales se realiza con el único objetivo de consolidar ganancias militares, evitar que la población desplazada regrese a sus hogares e impedir los esfuerzos en curso para alcanzar la paz. Es crucial que el impacto a los recursos naturales en los conflictos entre Estados, sobre todo las exportaciones ilegal de tales recursos por parte de Estados en violación del derecho internacional, también reciban la consideración adecuada del Consejo dentro de su trabajo temático.

Pensamos que un proceso eficaz de consolidación de la paz en el contexto de situaciones después de un conflicto puede arraigarse y tener éxito, solo si hay una auténtica paz que se base en las normas ampliamente reconocidas y los principios del derecho internacional, sobre todo aquellos relativos al respeto de la integridad territorial y la independencia política de un Estado, tal como se establece en el terreno.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Benin.

Sr. Zinsou (Benin) (*habla en francés*): Para empezar, quisiera acoger con beneplácito la elección del sumamente interesante tema de este debate del Consejo de Seguridad, titulado: “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: Desarrollo inclusivo para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”. Este debate parece muy oportuno, en este momento en que abordamos la última fase de negociaciones que llevarán a la aprobación en septiembre de 2015 de la agenda para el desarrollo después de 2015.

Hoy, la correlación entre la paz, la seguridad y el desarrollo no necesita que se demuestre más, puesto que los acontecimientos en el mundo son testimonios cada vez más del intrínseco vínculo entre estas tres

dimensiones. Mi país, donde se celebró la Cuarta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, abordó este tema en ese marco. No obstante, el problema de la exclusión como una de las principales causas profundas de la ruptura del consenso nacional sobre el contrato social no recibe la atención que merece.

La marginación de importantes estratos de la sociedad, como los jóvenes y las mujeres, o de algunas regiones en beneficio de las zonas urbanas o el favorecimiento de aquellos en el poder, incluso ciertas minorías étnicas o religiosas, constituye un factor de deslegitimación, no solo de aquellos que gobiernan, sino también de la infraestructura estatal, que lo tolera y promueve la aparición de divisiones sociales desestabilizadoras. La caída de los estándares éticos y la lucha por el acceso a los recursos naturales favorece la corrupción y el desvío de fondos públicos para fines personales y priva al Estado de los medios para asegurar servicios públicos vitales. Lo peor es que los bienes mal adquiridos se utilizan para la compra de la conciencia públicas, a fin de mantener un sistema de remuneración, que debilita a las instituciones nacionales y las hace menos capaces de realizar sus funciones estatutarias. Tales males son sin ninguna duda catalizadores de conflictos potenciales, con consecuencias devastadoras.

El no castigar los delitos económicos sirve para promover una cultura de impunidad y la ilegalidad, y favorece la existencia de paraísos fiscales y la práctica del secreto bancario que permiten expatriar bienes obtenidos ilegalmente y ofrecen a los autores de esos crímenes económicos una lujosa retirada en el extranjero. La debilidad estructural del Estado alcanza a veces tal nivel que aquellos sospechosos de delitos económicos quizá también se beneficien de esa falta, y a pesar de que todo el mundo es consciente de sus crímenes, pueden disfrutar de un nivel de vida opulento y de los beneficios de sus crímenes sin restricción alguna. El monto de las cantidades ilícitas que salen de África es inconmensurable con los recursos que llegan al continente mediante canales legales. Dichas situaciones, por las crisis de las que hemos sido testigos en los últimos años, han llevado en varios continentes a revueltas o guerras civiles que han socavado todos los esfuerzos desplegados en el pasado y todo progreso económico alcanzado durante varios años.

La persistencia de desigualdades socioeconómicas entre los Estados y dentro de cada Estado, podría también alimentar la radicalización y, sobre todo, favorecer los conflictos asimétricos. La radicalización siempre es posible cuando hay un cierto nivel de tolerancia que ha llegado a su máximo. El desarrollo es un asunto de todos los estratos sociales que viven en un país dado, y todos los miembros de la sociedad deben estar implicados y beneficiarse de lo que su país provee. El desarrollo debe ser inclusivo. Debe tenerse en cuenta a los jóvenes, las mujeres, las minorías, quienes a menudo se encuentran marginados en algunos países aunque tienen inmensas posibilidades de contribuir al desarrollo. Las reformas que contribuyan a promover el desarrollo inclusivo y el acceso a la prosperidad común pueden ayudar a prevenir la guerra y garantizar una paz duradera.

En vista de esas consideraciones, la comunidad internacional deberá interesarse más en las disfunciones estructurales que existen en los Estados, las cuales, a pesar de ser una preocupación nacional, también tienen repercusiones concretas en la paz y la seguridad internacionales. Esas son preocupaciones que se han abordado en la resolución 1625 (2005), negociada por Benin durante su último mandato ejercido en el Consejo. El Mecanismo de examen entre los propios países africanos de la Unión Africana tiene el mismo propósito. No perjudica en modo alguno al Consejo de Seguridad, órgano primordialmente responsable de la paz y la seguridad internacionales, alentar constantemente a los Estados Miembros de la Organización a que efectúen las reformas necesarias para eliminar esas disfunciones, que plantean una amenaza para la paz y la seguridad. Por otra parte, este problema podría ser objeto de intercambio de información entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social en virtud del Artículo 65 de la Carta de las Naciones Unidas, como es estableció expresamente en la declaración de la Presidencia que se aprobó esta mañana (S/PRST/2015/3). La Comisión de Consolidación de la Paz es una estructura que podría contribuir a ese fin, si no fuera por las restricciones impuestas a ese órgano en sus estatutos.

En vista de lo anterior, no puede insistirse lo suficiente en la necesidad de que los dirigentes políticos, cualquiera sea la agrupación a la que pertenezcan, pasen de los discursos y la retórica a la consideración concreta de los vínculos que existen entre las nociones de desarrollo, paz y seguridad. Las medidas adoptadas por las Naciones Unidas en la esfera de la seguridad y la promoción del desarrollo sostenible deben más que nunca antes ser coordinadas con las actividades gubernamentales que se realicen en los países receptores a fin de que sigan contribuyendo en gran medida y de forma eficaz a la estabilización y al mejoramiento de la situación de seguridad, a la protección de los civiles y a la promoción de la inclusión social de las víctimas de la exclusión social.

Actualmente, la violencia armada relacionada con el tráfico de estupefacientes, los desastres naturales causados por el cambio climático, la pobreza y la falta de protección social amenazan la seguridad humana y obstaculizan el desarrollo. Todas estas son preocupaciones que debemos tomar en cuenta no solo en la agenda para el desarrollo después de 2015, sino también en los esfuerzos destinados a garantizar la prevención de los conflictos. Por consiguiente, mi delegación desea expresar su apoyo a la declaración de la Presidencia aprobada por el Consejo de Seguridad sobre el tema del debate de hoy y al contenido de la nota conceptual dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad, el Embajador de Chile (S/2015/6) en el marco de su preparación.

El Presidente: No hay nombres en la lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así esta etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 17.55 horas.